

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

INFORME DE AUSTERIDAD REPUBLICANA 2021

INTRODUCCIÓN

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), en apego a lo establecido en la Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR), presenta el Informe de Austeridad Republicana correspondiente al ejercicio fiscal 2021, en observancia a las medidas de austeridad que dispone la LFAR, coadyuvando en la administración de los recursos públicos, de conformidad a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos.

Cabe mencionar que, como consecuencia de la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), se atendieron las medidas implementadas por la Administración Pública Federal, respecto a la disminución del gasto, en razón a las siguientes disposiciones:

- ACUERDO por el que se establecen los Lineamientos para el intercambio de información oficial a través de correo electrónico institucional como medida complementaria de las acciones para el combate de la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), publicado en el DOF el 17 de abril del 2020.
- "Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican", publicado en el DOF el 23 de abril de 2020.





RAMO ADMINISTRATIVO 38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

INFORME DE AUSTERIDAD REPUBLICANA CUENTA PÚBLICA 2021

MAYO, 2022





 "Acuerdo por el que se establecen los criterios aplicables para la administración de los recursos humanos en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para mitigar la propagación del coronavirus COVID-19", publicado en el DOF el 31 de julio de 2020.

En el mismo tenor, se destaca el proceso de extinción de los Fideicomisos Institucionales, Sectoriales y Mixtos, en apego a lo establecido en el artículo Sétimo Transitorio del DECRETO por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas; de la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo; de la Ley de Hidrocarburos; de la Ley de la Industria Eléctrica; de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; de la Ley General de Protección Civil; de la Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero; de la Ley de Ciencia y Tecnología; de la Ley Aduanera; de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario; de la Ley General de Cultura Física y Deporte; de la Ley Federal de Cinematografía; de la Ley Federal de Derechos; de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo; de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados; de la Ley General de Cambio Climático; de la Ley General de Víctimas y se abroga la Ley que crea el Fideicomiso que administrará el Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos.

En cumplimiento a lo anterior, así como a los acuerdos de la H. Junta de Gobierno, al cierre del mes de diciembre de 2021, se instruyó a las diferentes fiduciarias enterar a la TESOFE, 21,853.29 mdp.





I. EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO

Con base en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2021, el presupuesto asignado al CONACYT fue por un monto de 20,187.8 millones de pesos (mdp); adicionalmente, fue aprobada una estimación de captación por 2 mdp por concepto de ingresos propios.

Al respecto, durante el ejercicio de los recursos, se realizaron adecuaciones compensadas, ampliaciones y reducciones líquidas, por lo que el presupuesto anual modificado fue de 20,262.0 mdp, lo que representó un incremento del 0.4%, con relación al aprobado; debido principalmente a las ampliaciones líquidas de recursos al Programa Presupuestario "S191 Sistema Nacional de Investigadores", lo que representó un mayor gasto en el rubro de Otros gastos corrientes (37%).

Con relación a los recursos propios, se estimaron en razón a la captación de las cuotas que aportarían las Instituciones de Educación Superior, con respecto a las Ferias de Posgrados que organiza el CONACYT; situación que no se efectuó, debido a la emergencia sanitaria, motivo por el cual no se obtuvieron dichos ingresos.

En este contexto, a continuación, se informa el presupuesto ejercido por concepto de gasto, destacando que no se presupuestaron recursos para el concepto de Gasto de Inversión:





			Clasificación (iconómica				
	Res	Presupues (milliones	to l'jercido de pesos)	32	Variación Porcento respe	ual Real del Últin Icte a los años ar	no Año Reporte stenores'	ido con
Concepto	Olumo ano administración	Adr	ninistración vig	ente:	Vs. Ultimo año		antériores de stración vigant	
a state of the	previa (2010)	Primer and (2019)	1-egundo #Ao (2020)	Tercer año (2021)	administración previa (2016)	Primer año (2019)	Segunde año (2020)	Terce anno (202)
Total	21,473.00	10,569.67	19,815.49	20,230,17	-10.8%	12.6%		0.76
Gesto Corriente	19,805.03	19,549,57	19,815.49	20,230,17	-11.996	-5,7%	25%	4.7%
Servicios Personales Gestos de Operación Subsidios Otros gastos corrientes	1,479.4 374.5 9,617.9 8,333.1	1,553.4 236.8 9,952.6 7,806.7	1,513.3 188.5 9,632.6 8,281.0	1,477.8 185.7 9,922.9 8,643.7	-13.9% -57.2% -11.7% -10.6%	0.0% -39.3% -0.0% -10.0%	-6.3% -23.5% -5.0%	-5,0% -5,0%
Gasto de Inversión	1660.7	0.0	0.0	0.0	-100.0%	-100.0%	2.0%	-2.5%
Inversión Física Subsidios Otros gastos de Inversión	98.4 1,570.3		1000	aria.	-100,0% -100,0% 0,0%	-100.0% -100.0% -100.0%	0,0% 0.0% 0.0% 0.0%	0.0% 0.0% 0.0%

Los valores absolutos y las variaciones se reportarán cenforme dichos años transcurran durante la administración.

En la tabla se aprecia una variación respecto a lo antes expuesto, misma que corresponde al rubro de "Servicios Personales", toda vez que únicamente se reportan las plazas presupuestarias de carácter permanente, tal y como se indica en el Apartado III. Recursos Humanos, tercer párrafo, del Anexo I del Manual para elaborar el Informe de Austeridad Republicana. Motivo por el cual no existe coincidencia entre las cifras reportadas del gasto total ejercido, con lo reportado en la Cuenta Pública 2021, por concepto de gasto "1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio"; cuya variación de cifras corresponde a lo siguiente:

monto en millones de pesos

	Ejercicio I	Fiscal 2021	SHIP SHOULD AND ADDRESS OF THE PARTY OF THE
Formato "Clasificación Económ Informe LFAR		Formato "Cuenta Pública" (FCP)	Variaciones FCE vs FCP
Gasto Corriente	20,230.2	20,262.0	-31.9
Servicios Personales	1,477.8	1,509.6	-31.9
Gastos de Operación	185.7	185.7	0.0
Subsidios	9,922.9	9,922.9	0.0
Otros gastos corrientes	8,643.7	8,643.7	0.0



¹ Corresponde a la Variación Porcentual Real existente entre el Presupuesto Ejercido en el Año Reportado y el Presupuesto Ejercido en cada uno de los años anteriores al mismo, considerando el Deflactor del Producto Interno Bruto Observado que se señala en el Marco Macroeconómico de la Cuenta Pública de



Al respecto, se hace la aclaración en razón a la variación observada por 31.9 mdp, con la finalidad de ser congruentes con el monto enterado del apartado "IV Costo de la Estructura"; así como con lo reportado en el Informe de la Cuenta Pública Federal del ejercicio fiscal 2021 de la UR 90X CONACYT.

En el concepto de Gasto Corriente, se observó una Variación Porcentual Real de -4.7% entre el presupuesto ejercido en el año que se reporta y el ejercido en el año anterior; de conformidad a lo siguiente:

Respecto a **Servicios Personales**, las erogaciones registraron un gasto pagado menor al presupuesto aprobado en 9.3%, debido principalmente a que se mantuvieron en activo el número de plazas de la denominada categoría "Investigadoras e Investigadores por México" (antes Cátedras CONACYT), las cuales están dirigidas a las Instituciones de Educación Superior Públicas (IES), Centros Públicos de Investigación (CPI) y a Instituciones federales y estatales del sector público que requirieron implementar proyectos institucionales con apoyo de jóvenes investigadoras e investigadores.

En este sentido, durante el ejercicio que se informa se tuvo una oferta de 1,511 Cátedras, de las cuales 1,233 estuvieron en activo en 888 proyectos asignados en 132 instituciones de las 32 entidades federativas del país, entre las que destacan: Ciudad de México, San Luis Potosí, Querétaro, Michoacán, Oaxaca y Baja California; fortaleciendo regiones con condiciones rezagadas en materia de ciencia y tecnología. Lo que permitió contribuir al desarrollo y fortalecimiento de las actividades científicas, tecnológicas y de innovación, con impacto social.

Cabe mencionar, que se realizaron acciones pertinentes para la actualización del tabulador de sueldos y salarios para "Investigadoras e Investigadores de México", del personal administrativo y de mando del Consejo, así como demás prestaciones socioeconómicas. Lo anterior, de conformidad con los Catálogos de Puestos y





Tabuladores de Sueldos y Salarios autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); así como por lo establecido en la LFAR.

Con relación al Gasto de Operación, se registró un gasto pagado menor en 19.1% respecto al presupuesto aprobado; esto, debido a las medidas de racionalidad aplicadas en diversas partidas específicas de gasto, cuyo impacto se centró en el área de recursos materiales y servicios generales. Sin embargo, se realizaron acciones presupuestarias en cuanto a la adquisición de materiales y suministros, así como de la prestación de servicios, para prescindir y/o reducir el mínimo indispensable el gasto de operación, sin afectar los resultados de los programas presupuestarios sustantivos.

En este contexto, en materiales y suministros se registró un gasto pagado menor en 86.0% al presupuesto aprobado; esto, originado por las transferencias compensadas al capítulo 3000 Servicios Generales, para hacer frente a los compromisos y necesidades de operación, así como a la reducción líquida relativa a las "Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2021". Por cuanto a servicios generales, se tuvo un menor gasto pagado en 16.9% con relación al presupuesto aprobado, derivado de las reducciones líquidas por motivo de las "Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2021", en este concepto se aplicaron reducciones líquidas a las partidas específicas de gasto destinadas a comunicación social; asimismo, se realizó la transferencia compensada a diversos Centros Públicos de Investigación coordinados, con la finalidad de hacer frente al pago de servicios básicos indispensables para la operación de los mismos.

A manera de comparativo, en recursos materiales y servicios generales en el año 2020 se ejerció un presupuesto total por la cantidad de 90.09 mdp, de los cuales la totalidad se destinaron a Gasto Corriente. Estos se distribuyeron como sigue; para el Capítulo de gasto 2000 Materiales y Suministros, se ejercieron 3.06 mdp, mientras que para el





Capítulo 3000 Servicios Generales, se ejercieron 87.03 mdp. Para el año 2021, el presupuesto ejercido fue de 89.11 mdp, es decir, 0.98 millones menos que en 2020, lo que representó un menor gasto en términos nominales de -1.09%. Del monto de 89.11 mdp, 0.87 mdp correspondieron al Capítulo 2000 y 88.24 mdp al Capítulo 3000. En su totalidad los recursos ejercidos durante 2021 correspondieron a Gasto Corriente.

Del análisis se destaca una disminución neta inferior al 10%. Esto se explica fundamentalmente por las modificaciones al presupuesto y que además prevalecieron las condiciones sanitarias similares a las presentadas durante el ejercicio 2020.

Por lo que respecta al rubro de **Subsidios**, que comprende los recursos destinados al Programa Presupuestario "S190 Becas de Posgrado y Apoyos a la Calidad", se registró un menor gasto pagado en 17.3% con relación al presupuesto aprobado; al respecto, se administraron 81,272 becas, de éstas, 41,260 (50.8%) corresponden a mujeres y 40,012 (49.2%) a hombres. El Programas Presupuestario S190 comprende Becas Nacionales, Becas al Extranjero, Becas de Consolidación y Becas Específicas.

En términos generales, los recursos se destinaron para el pago de colegiaturas de becarios nacionales y al extranjero; asimismo, se apoyaron estancias posdoctorales nacionales y al extranjero, estancias de maestros y doctores en la industria, así como repatriaciones y retenciones de investigadores para su inserción en el campo laboral en los sectores académico y de investigación. De igual forma, este Programa continuó otorgando apoyos para Madres Mexicanas Jefas de Familia para fortalecer su desarrollo profesional, a Mujeres Indígenas, Incorporación de Estudiantes con Discapacidad a Posgrados Nacionales, Becas para estudios de Cambio Climático y, en general, el aseguramiento de la calidad del posgrado nacional, que dé sustento al incremento de las capacidades científicas, tecnológicas, sociales y humanísticas del país.





En el concepto de **Otros gastos corrientes**, se registró un gasto pagado mayor en 37.1% respecto al presupuesto aprobado, mismo que integra los Programas "F003 Programas nacionales estratégicos de ciencia, tecnología y vinculación con el sector social, público y privado (Pronaces)" y "S191 Sistema Nacional de Investigadores (SNI)".

Al respecto, es de precisar que el Programa Presupuestario "F003 Pronaces", observó un gasto pagado mayor al presupuesto aprobado de 96.4%, debido a las ampliaciones líquidas y transferencia compensada con recursos provenientes del Programa Presupuestario "S190 Becas de Posgrado y Apoyos a la Calidad". Con relación al Programa "S191 SNI", se observó un gasto pagado mayor al presupuesto aprobado de 29.5%, esto, debido a las ampliaciones líquidas con cargo a las sanciones económicas que aplicó el Instituto Nacional Electoral (INE), derivado del régimen disciplinario a los partidos políticos con base en lo dispuesto en el artículo 37 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021; así como a la transferencia compensada con recursos provenientes del Programa Presupuestario "S190 Becas de Posgrado y Apoyos a la Calidad". Adicionalmente, la SHCP autorizó una ampliación líquida de recursos, a efecto de cubrir el déficit de los compromisos por concepto de estímulos económicos otorgados a las investigadoras e investigadores miembros del SNI.

Cabe destacar que, el SNI en 2021 logró, no solo preservar la plantilla nacional de científicos, cuyo trabajo es de calidad internacional, sino que se registró un aumento de la plantilla, que al final del periodo contó con 35,155 personas reconocidas con esta distinción; lo que permitió seguir contribuyendo a la formación y consolidación de investigadoras e investigadores con conocimientos científicos y tecnológicos del más alto nivel, de los cuales 13,433 (38.2%) son mujeres y 21,722 (61.8%) son hombres. Se reportaron 9,168 investigadores a nivel candidato; 18,342 en nivel 1; 4,964 en nivel 2; 2,404





en nivel 3 y 277 Eméritos. Respecto a lo anterior, el crecimiento de la membresía del SNI fue de 6.2% respecto al año previo (33,110).

Es importante señalar que, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo Sétimo Transitorio del Decreto que reforma la Ley de Ciencia y Tecnología, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de noviembre del año 2020, se llevaron a cabo acciones para que los fideicomisos constituidos al amparo de la Ley de Ciencia y Tecnología y que operaban a través de los programas "F002 Apoyos para Actividades Científicas, Tecnológicas y de Innovación", "S192 Fortalecimiento Sectorial de las Capacidades Científicas, Tecnológicas y de Innovación" y "S278 Fomento Regional de las Capacidades Científicas, Tecnológicas y de Innovación", se ajustaran a lo dispuesto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento y, concentraran en la Tesorería de la Federación los recursos públicos federales que formaran parte del patrimonio de dichos fideicomisos; en consecuencia, para el ejercicio fiscal 2021, los tres programas indicados, dejaron de operar en razón de que no se les asignaron recursos presupuestarios.

II. MEDIDAS TOMADAS POR LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

En el Anexo I correspondiente al apartado Concepto de gasto, se presentan los recursos ejercidos a nivel de partida específica de gasto de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales; contando con la utilización de materiales, suministros y servicios básicos necesarios para la operación regular de las diferentes áreas del Consejo. En este análisis es importante destacar que en el año 2021 existen algunas partidas específicas con variaciones superiores al 10% respecto al año 2020, mismas que se explican en el apartado correspondiente. Es el caso, de la partida 32505 Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servidores públicos. El CONACYT cuenta con un parque vehícular propio que data de





1999 y hasta 2008, año desde el cual no se ha adquirido ninguna unidad nueva para prestar el servicio. Las unidades actuales propias, si bien cuentan con mantenimiento preventivo y correctivo, dado el desgaste y uso normal atribuíbles a las actividades institucionales, no se encuentran en las mejores condiciones para prestar un servicio confiable y seguro para trasladar a funcionarios o a empleados en distancias considerables. Por lo que, la contratación se realizó a través un procedimiento consolidado organizado por la SHCP con la finalidad de contar con las mejores condiciones de calidad y precio para toda la Administración Pública Federal.

Por otro lado, en relación a los servicios de coffee break (partida 22106) respecto al ejercicio 2021, aún permanecía el virus SARS-CoV-2, por lo que persistían las medidas de confinamiento que fueron implementadas por las autoridades competentes respecto a las actividades de esparcimiento (alojamiento, transporte, preparación de alimentos, bebidas etc.), derivado de lo anterior, no se proporcionó en su totalidad dicho servicio. Cabe señalar que este es proporcionado con el más estricto apego a los requisitos establecidos en las disposiciones aplicables en materia de austeridad en el gasto público federal y medidas sanitarias.

Para efecto de atender los Lineamientos indicados en el Título Tercero, Capítulo II del Presupuesto de Egresos de la Federación 2021, referente a las disposiciones de austeridad y disciplina presupuestaria; así como a lo previsto en la Ley Federal de Austeridad Republicana, se adoptaron medidas en cumplimientos a los siguientes artículos:

 En atención a lo indicado en el artículo 8, se llevaron a cabo los procedimientos aplicados conforme a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público: licitación pública (57.46%), invitación a cuando menos tres personas (2.63%) y adjudicaciones directas (39.91%). Es importante señalar que, el





porcentaje de operaciones formalizadas por el CONACYT durante el período requerido es del 4.64%, por lo que se encuentra dentro del 30% del presupuesto de adquisiciones, arrendamientos y servicios autorizados. Por lo que, la contratación se realizó a través de un procedimiento consolidado organizado por la SHCP con la finalidad de contar con las mejores condiciones de calidad y precio para toda la Administración Pública Federal; de igual manera, se participó en procesos de contratos marco, tales como el Servicio Integral de Limpieza y el Servicio de Suministro de Combustible, Servicio de Arrendamiento vehicular.

Respecto al artículo 10, con base en las medidas de austeridad se aplicó el ejercicio de los recursos de conformidad a las necesidades que se fueron presentando en razón a lo siguiente: a) No se renovó el contrato del Servicio de Telefonía Celular, b) En los rubros de viáticos y comisiones nacionales e internacionales realizadas por los Servidores Públicos adscritos al CONACYT, en su carácter de entidad asesora del Ejecutivo Federal y especializada para articular las políticas públicas del Gobierno Federal, con la finalidad de promover el desarrollo de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación a fin de impulsar la modernización tecnológica del país; las comisiones llevadas a cabo fueron las estrictamente necesarias para la atención de los asuntos de su competencia, haciendo el uso adecuado de los recursos financieros y materiales autorizados para viáticos por los comisionados. Así también, se tomaron las acciones pertinentes con la finalidad de optimizar y racionalizar en todo momento la asignación de los recursos destinados a viáticos, así como los controles administrativos para garantizar la aplicación de las medidas de prevención para toda comisión tanto nacional como en el extranjero, acompañadas de su justificación debidamente motivada y autorizada con el más estricto apego a la normatividad y a las disposiciones de racionalidad y disciplina presupuestal. Por lo que, los recursos que se otorgaron al personal comisionado





por concepto de viáticos y gastos de viaje en el ejercicio 2021, fueron comprobados con la documentación que ampara el gasto efectuado, misma que cumplió con lo establecido en los Lineamientos que Regulan la Gestión y Trámite de Viáticos y Pasajes Nacionales e Internacionales, así como los requisitos dispuestos en las Normas fiscales vigentes. c) El uso eficiente del combustible y energía eléctrica es una constante, logrando cada año la meta establecida en el Programa Anual de Trabajo reportado a la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de Energía. De igual manera, se tuvo ahorro en el gasto de agua.

- Con relación artículo 11, en cuanto a los eventos, congresos y convenciones se precisa que, en el año pasado, no se llevaron a cabo en su totalidad, toda vez que debido al periodo de contingencia que se vivió en el país, las áreas sustantivas adscritas al CONACYT difirieron algunos eventos programados y otros fueron llevados a cabo a través de videoconferencias. Se precisa que, en los eventos se toman las medidas de prevención y sanitarias.
- Respecto al artículo 12, correspondiente a la estructura orgánica y ocupacional, en el año que se informa no se crearon plazas para personal de categorías, personal operativo, personal de mandos medios y superiores o enlace.

		Piaz	ras de la Estructur	a Organizacion	nai			
		tructura Digani (n. imero de pli			Variación Atito	uta del Año Rep años anter	ortado con respec ores'	to n los
Concepto	Estructura organizacional recibida por la Administración correspondiente al cierre de la Administración previa	Cierre de	la Administración	ı vigente	Vs. Último sňo administración previa (zolli)	Va años anteni	ores de la adminis vigenta	trición
	DOI(I)	Primer año (2019)	Segundo ano (2020)	Tercer año (2021)		Primeraño (2019)	Segundo año (2020)	Tercer uno
Total	2147	2147	201	200	-2,147	0 0	-30	(2021)
Mando y Enlace	233	233	202	202	-233	0	30	MINE PARTY
Mando	187	107	163	163	-187	0	-24	0
Enlace	46	46	39	39	-46	0	7	0
Categorias	1511	1511	1511	1511	-1,611	0	0	8
Catedras CONACYT	isn	1571	1571	1511	-1,611	0	0	0
Operativo	403	403	398	390	:403	0		0





Si bien, durante el ejercicio 2021 no se presentaron cambios en cuanto al número de plazas autorizadas para la UR 90X CONACYT, siendo éstas un total de 2,111 distribuidas de la siguiente manera: 12 de mando superior, 151 de mando medio, 39 de enlace, 172 de operativo de confianza, 226 de operativo de base y 1,511 de la categoría Cátedras CONACYT (ahora "Investigadoras e Investigadores por México"); sí se observa una disminución del 8.8% en el presupuesto ejercido por concepto de servicios personales, con respecto al ejercicio 2020, esto, debido a una reducción en el número de plazas ocupadas correspondientes a la categoría de Cátedras CONACYT. Cabe mencionar, que los incrementos salariales que se otorgaron al personal fueron los que autorizó en su oportunidad el Ejecutivo Federal a través de las instancias normativas correspondientes.

			Costo Total de la E	structure Organ	nizecional			
		fabulador ((millones de				ntual Real del Ölt specto a los años	rno Año Reportado anteriores'	con
Concepto	Estructura organizacional recibida por la Administración correspondiente al cierre de la	Cierre de	la Administración	vigente	Vi Estructura organizacional recibida (2018)	Vs eños anteri	ores de la administ vigente*	ración
	Administracion previa (2018)	Primer and (2019)	Segundo año (2020)	Tercer año (2021)		Primer and (2019)	Sejundo año (2020)	año (2021)
Total	1479,5	1553.4	1913.3	1477/7	-13.9%	0.0%	HE HEST	40.0%
Mando y Enlace	209.8	152.8	147.2	150,3	-34.9%	30.95	736	0.4%
Mando Enlace	194.8 15.0	140.3	135.2 12.0	146.2 12.1	-36.3% -30.5% 0.0%	20.6% 20.6%	-7.4% -6.9% 0.0%	1,0% 6,2% 0,0%
Categorias	1162.2	1295.0	1257.0	1207.6	-10,4%	7,1%	0.7%	-10.3%
Cátedras Conacyt	1162.2	1295.6	1257.8	1207.6	-10.4%	7.1%	0.7%	-10.3%
					0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Operativo	107.5	104.9	108.3	111.0	-10.3%	0.3%	0.7%	43.6W

^{*} Los valores absolutos y las variaciones se reportarán conforme dichos años transcurran durante la administración.

1 Corresponde a la Variación Porcentual Real existente entre el Presupuesto Ejercido en el Año Reportado y el Presupuesto Ejercido en cada uno de los años anteriores al mismo, considerando al Deflactor del Producto Interno Bruto Observado que se señala en el Marco Macroeconómico de la Cuenta Pública de cada año.





- Con referencia al artículo 14, en la partida de gasto "36101. Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales", se llevó a cabo la difusión de la campaña denominada "La Ciencia es tu Derecho", a través de radios públicas, radios comunitarias y medios digitales. Asimismo, se efectuó la contratación del servicio de estudios post-test de la campaña referida, para medir el grado de cumplimiento de los objetivos y metas alcanzados; así como de aceptación y credibilidad de la campaña en el público objetivo. La erogación realizada se registró en el Sistema de Gastos de Comunicación Social (COMSOC), en apego a lo establecido en los Lineamientos Generales para las campañas de Comunicación Social de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. No se omite señalar que, por motivo de control presupuestario, la SHCP aplicó la reducción de recursos presupuestarios al Programa Presupuestario "P001 Diseño y Evaluación de Políticas en Ciencia, Tecnología e Innovación" por un monto de 1.9 mdp en el Capítulo de Gasto "3000 Servicios Generales", específicamente en la partida de gasto 36101.
- En el caso del artículo 15 de la Ley Federal de Austeridad Republicana que a la letra dice: "Quedan prohibidas las delegaciones de los entes públicos en el extranjero, salvo las correspondientes a las áreas de seguridad nacional e impartición de justicia. La representación del Estado Mexicano en el extranjero, la ejecución de la política exterior, su dirección y administración, corresponderán únicamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores", en el caso de CONACYT y con fundamento en su Ley Orgánica, no cuenta con delegaciones en el extranjero.
- Considerando las reducciones en los servicios de Mantenimiento Integral a los Inmuebles del CONACYT, Mensajería, Recepción y Combustible durante el ejercicio 2020 a consecuencia de las medidas tomadas por la pandemia, es que se visualiza el ahorro. Se aclara que, en virtud de que las actividades en el ejercicio





2021 fueron incrementando de manera paulatina, fue necesario ir reactivando diversos servicios tales como: Mantenimiento Integral a los Edificios propiedad del CONACYT (Conforme al artículo 16 fracción VII de la Ley Federal de Austeridad Republicana, no se remodelaron las oficinas por cuestiones estéticas), Mantenimiento al parque vehicular, Servicio de soporte para los equipos de respaldo en el suministro ininterrumpido de energía eléctrica (UPS), así como de Mensajería. Por lo que respecta a la adquisición de materiales y útiles consumibles, se contó con autorización por parte de la SHCP. Asimismo, se informa que, las pólizas del Seguro de Vida Institucional y el Seguro de Retiro Institucional se encuentran incorporadas a las pólizas institucionales coordinadas por la SHCP. Cabe hacer mención que se realizó la contratación de una póliza complementaria de 4 meses adicionales de cobertura básica del Seguro de Vida Institucional, por encontrarse en Condiciones Generales de Trabajo del CONACYT, en su artículo 31.

 Por cuanto al artículo 22, no se presupuestaron recursos para jubilaciones, pensiones y regímenes especiales de retiro.

III. IMPACTO PRESUPUESTARIO DE LAS MEDIDAS

El impacto de las medidas presupuestarias adoptadas permitió, mediante adecuaciones presupuestarias compensadas por concepto de la regionalización ante la SHCP, hacer frente a los compromisos de operación de los Programas Presupuestarios sustantivos a cargo del CONACYT; destacando lo siguiente:

 Se autorizó la transferencia compensada de recursos del Programa Presupuestario "S190 Becas de Posgrado y Apoyos a la Calidad" (S90 Becas), al Programa Presupuestario "F003 Programas nacionales estratégicos de ciencia, tecnología y





vinculación con el sector social, público y privado" (F003 Pronaces), con objeto de apoyar las necesidades de la investigación científica, en torno a problemas nacionales prioritarios que requieren de una atención urgente y de una solución integral, por un monto de 545.8 mdp. Así como la transferencia al Programa Presupuestario "S191 Sistema Nacional de Investigadores" (S191 SNI) por un monto de 698.9 mdp, con el fin de cubrir el déficit de los compromisos de estímulos económicos otorgados a los miembros del Sistema Nacional de Investigadores.

Asimismo, en el caso del Programa Presupuestario F003 Pronaces, se realizó la adecuación compensada al Capítulo de Casto "3000 Servicios Generales", para cubrir los Gastos de Operación derivados de la Extinción de los Fideicomisos CONACYT, por un monto de 29.4 mdp. Por otra parte, se autorizó la adecuación compensada con recursos provenientes del Programa Presupuestario S190 Becas, a efecto de apoyar el acceso abierto y el acceso a la información científica, tecnológica y de innovación a instituciones públicas que incluyen los Centros Públicos CONACYT, Universidades Públicas Estatales, Universidades Públicas Estatales de Apoyo Solidario, Institutos Tecnológicos, Universidades Tecnológicas, Universidades Politécnicas, Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad, entre otras; por un monto de 197.1 mdp.

IV. TEMPORALIDAD DE LOS EFECTOS DE LOS AHORROS

Los efectos derivados de los ahorros son de carácter permanente, en acato a lo dispuesto en la normatividad aplicable en la materia. Al respecto, es importante considerar que los efectos de los ahorros han sido debido al periodo de contingencia que se vive en el país, por lo que, se han reducido los servicios imprescindibles en el CONACYT; no obstante, se mantendrá una política de austeridad, eficiencia y transparencia de los recursos públicos.





V. DESTINO DEL AHORRO OBTENIDO

Los recursos asignados a las actividades administrativas, se ejercieron conforme a los requerimientos de operación de la institución; asimismo, se realizaron adecuaciones compensadas de recursos a fin de desarrollar al máximo las tareas administrativas y de operación inherentes al otorgamiento de los apoyos a los sujetos beneficiarios en sus diferentes modalidades de los Programas a cargo del CONACYT, en beneficio de la sociedad mexicana; bajo el contexto de las finanzas públicas actuales motivado por los efectos económicos de la emergencia sanitaria que se ha generado desde el año 2020.

A efecto de coadyuvar en las actividades administrativas, específicamente de servicios requeridos por los Centros Públicos de Investigación (CPI) coordinados por el Ramo Administrativo 38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, mediante la Entidad UR 90X CONACYT, se solicitó la autorización ante la SHCP para la transferencia de recursos por un monto de 5.17 mdp, a efecto de ser ejercidos en el capítulo de gasto "3000 Servicios Generales" a través del Programa Presupuestario "E003 Investigación Científica, Desarrollo e Innovación" (PP E003), cuya operación está a cargo de los CPI.

Lo anterior, permitió resarcir en parte los compromisos de los CPI, en términos de lo dispuesto en el artículo 61 párrafo segundo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, mediante los folios de adecuación números 2021-38-900-455, 2021-38-90X-472, y 2021-38-90X-477.





POSIBLES MEJORAS A LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD REPUBLICANA

Mejorar la planeación anual del proyecto de presupuesto de egresos, a efecto de contribuir y hacer más eficiente el ejercicio del gasto en concordancia con sus acciones sustantivas; así como continuar con las contrataciones de los servicios y adquisición de bienes, de conformidad a las estrategias establecidas por la SHCP. Una de las premisas del CONACYT en la materia, es fomentar entre su personal los principios del cuidado irrestricto y uso eficiente de los recursos públicos, con énfasis en la honradez, transparencia y austeridad republicana.

Atentaments

Mtro. Noe Ortiz Lépez

Titular de la Unidad de Administración y Finanzas



TO BE	
Lista de Entes Públicos 2021	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
	Ente Mutilico Obligado

Shared & Cense Centers

			Cashoop	Bresimen				Г
		North Print				San	The state of the s	1
		A continue		1 1		Total de	Section of the second	
Colicionale	Septem solder was	Kin 1970 as		- Control	ľ	1		
Sentita Arrangea Cetter th Operation	100 100 100 100 100 100	the ta		Γ	41,0	555	F4.3	100
Omganisation	SITE 2001 SE	9 1920			-		150	17
Coops de merción	Mark? 0.0	T	99	-	AND STREET	ı	The second secon	T
Substilles Overspectus de mensille	A B				100	NA. 100	54	

(6)

The second	1					į	Section 2	The second second	The same of the same of	
	Ü	į,	1	教 表 様 様	ĺ	EL 4		All the state of the same		
S. A. L. A. C.	1	1	1			1				
	,	1	,		1	1	1	111	maniet frei is II with Yant is klamier hanter, warmen o ann detem is bestellt der det eine bestellt der gestellt III is et spektellt der bestellt in der immensionen bestellt er	
-	:		1		1	1	1	1	April 1981 Annual Control of the Con	
-	ı	1	1		1	1	1		the case where the part of the control of the control of the case	
-			,		1	1	1			
The same of the same of		٠	1		1	1	1	1		
-	1	1	1		1		1			
-	٠	1	1		1	1	1	1		
-	,	1	*		5	1	1			
Annual and page of the same of	,	¥	A		1	1	1	1	THE RESERVE AND ADDRESS OF THE PROPERTY OF T	
	i				ŧ	1	1	1	And the second s	
	1	1			1	1	1			
The property of the part in, after a particular property in a particula		1			1	1	1	11	Many relations in general state or exchange of country in state of	
Contract Section 1	•	٠			6	1	1	11	A delication to delicate particular to the forest particular to the for	
	•	1	1		1	1	1			
1					5	-		-		
	,		1		1	4	1	1 12	The second secon	
-		1	1		5	1	1			
1		,	1		5		5			
-					5		1	** THE PROPERTY OF THE PARTY OF		
	1					-		- NA CONTRACTOR - 10 A 5		
-	:	ı			ŧ	9			The same of the sa	
,			,		1	,		* The state of the		
-	,		1		1		-			
-	1				1	1		1	man before the second second second second second	
	9		1		1	1	1			
distribution in supplemental	8	9	,		1	1	•		Company of the Compan	
	1		1		1		1	** C 25 T C S S S S S S S S S S S S S S S S S S		
-			2	-	5					
-	7	,	*		1	1	1		tion to each Division of Division to the action of The	
*******	1		3			1	1			
1		ı	1		5	1				

5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5
1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1

ildan 02× 25 align v pip

	STATE OF THE PARTY OF
4	TOTAL SECTION
	70000

						9	Comb Total de la Econo	and Springeries					
90		三 日本	Heller	Canada production of the produ	College of	30 SEC.	Division in		September 1	Control of the college of the college of	1025	Water Linds of Street	1
				-	-		1/1			To other		-	
	3010	No.	No. of Street,	No.	N. C.	Name of the last	200.00	Name of Street			No.	100	
1	1000	1000			g		Petro		0.10		f	and the	700
Mandly y Britan	2063	101	200	100	- 900	28	3	100	411	۱	1		The Party of the P
Dries	22	71	31	10				AND MAN	200	55	50	San Carlo	TO STATE OF THE PARTY OF THE PA
California	1922	2963	200	state		- 90	***	20.00	56		10.50	The second secon	STATE STATE OF
Oliveban Comayle	20	70	100	100				A NO	5.5		5.5		
Conventions	1000							500	1000		1		

		Statement of the statem	
The state of the s		Section of the second	
The state of the s			
To place of the party of the pa		The same of	antiquement.

Consejo Nacional de Cencia y Tecnologia

The state of the s		Compon	Compones y Viaboss			
Alto de actin composer	Personal I	Ţ	(Carrella of	leases .	Prescours Special/Mones	
	No.Comsones	Personal	No.Comsores	Personal		Parameter School
Ottimo arto administración previa (2018)	1365	200	9	p	200	4.70
Primer arto (2019)	98	8	z	21	25	100
Segundo año (2020)	25	33	3	2		
Tercer and (2021)	8	8	0		1 60	55
Cuerto año (2002)					3	t
Quinto ario (2023)						
Ottimo año (2024)						
The second secon						

*Los valones absolutos y les variaciones se reportarán conforme dichos años transcurtan durante la administración.

Conresponde a la Variación Porcensual Real existente entre el Presupuesto Ejercido en el Año Reportado y el Presupuesto Ejercido en cada uno de los años ambriones al mismo. onsiderando el Defactor del Producta Interno Bruta Observado qua se señaja en el Marco Macroeconómico de la Cuenta Pública de cada año.

- Ejercicios fiscales concluidos de la Administración.

1Cociente de gasto de la estructura organizacional	nizacional
Gasto de la estructura organizacional (2021)	749.29
Gasto de la estructura organizacional base (2018), ajustado con el	18 236
tabulador vigente	10,707
	97.6

organizacional considerando las percepciones referidas en el tabulador vigente aplicable para el ejercicio que se reporta, lo anterior, con el propósito de que las comparaciones se hagan en l Tanto el numerador como el denominador deberán estimar el costo total de la estructura términos reales.

-	
control per section reference in the familiary of equipology pocales, del ano reportado (2021)	64.22
vesto de la partida 32201 "Arrendamiento de edificios y locales" del año base (2018)	59.65
	92.8

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Casto de la partida 37504 del año reportado (2021) Casto de la partida 37504 del año base (2018) 28	S-coreline del gasto ell viaticos liacionales	nales
	Gasto de la partida 37504 del año reportado (2021)	0.3
56	Gasto de la partida 37504 del año base (2018)	28
		9.5

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Gasto de la partida 37602 del año reportado (2021)	000
Casto de la partida 37602 del año base (2018)	21
	0.0

5Porcentaje del gasto en contrataciones realizad	s mediante licitación pública.
nediante licitac	677
ovesto total en contralaciones del ano reportado (2021)	169
	650

U
- 6
100.0
T
12
7
- 5
- 0
- 7
- 2
· V
- a
-
- 2
-
- 5
- 2
C
U
199
4
No.
-
m
ST.
T
(6)
- 2
- 1-
···
- 76
71
- 35
100
864
-
- 19
- O
III (A
- 21
-
150
···
ro.
m
P
I
ntra
ontra
contra
contra
Contra
en contra
en contra
o en contra
to en contra
sto en contra
isto en contra
jasto en contra
gasto en contra
gasto en contra
el gasto en contra
del gasto en contra
del gasto en contra
e del gasto en contra
je del gasto en contra
aje del gasto en contra
taje del gasto en contra
ntaje del gasto en contra
entaje del gasto en contra
centaje del gasto en contra
rcentaje del gasto en contra
orcentaje del gasto en contra
orcentaje del gasto en contra
Porcentaje del gasto en contra
-Porcentaje del gasto en contra
5Porcentaje del gasto en contra
6Porcentaje del gasto en contra

control of the contro	
	90
Gasto total en contrataciones del año recortado (2001)	
limed ones address	691

10	
M	
- 12	
- 5	
0	
15	
71	
- 100	
- 9	
n.	
- 15	
- 86	
- 24	
- 25	
-	
- 10	
- 86	
~~	
- ai	
-	
-	
- 0	
- 25	
-	
- 30	
100	
- 0	
- 6	
C	
-25	
- 75	
~~	
- 69	
·e	
-	
-	
w	
70	
- 81	
-	
· w	
-	
- 6	
-	
100	
X.	
×	
ğ	
Society	
roced	
proces	
idio por proces	

Suma del cumplimiento promedio por programa de los indicadores de componente [MIR] y de indicadores de las Fichas de 2371,0 Indicadores del Desempeño Substitución del Ente Público 6.0	8Cumplimiento promedio del desempeño en la entrega de productos de los Programas presupuestarios ^V que componen un Ente Público	s Programas presupuestarios ^V que
	suma del cumplimiento promedio por programa de los indicadores de componente (MIR) y de indicadores del Desempeño	
395.2	Número total de programas dentro del Ente Público	09
		395.2







Ciudad de México, a 26 de abril de 2022

INFORME DE AUSTERIDAD REPUBLICANA EJERCICIO FISCAL 2021

De conformidad a lo establecido en el artículo 7 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, y a lo señalado en la disposición sexta del Manual para Elaborar el Informe de Austeridad Republicana, a continuación, se presenta el informe de mérito:

Ejercicio del gasto público.

En el ejercicio fiscal 2021 se tuvo un presupuesto original por un importe de \$62,320,527.00, y un presupuesto modificado de \$66,660,448.44, la diferencia se generó por la ampliación líquida por un importe de \$1,422,077.44 al capítulo 1000 por la actualización al Tabulador de Sueldos y Salarios para los servidores públicos Docente y/o de Investigación y el personal Administrativo y de Apoyo, ampliación líquida en los capítulos 3000 por \$2,907,752.00 y 4000 por \$397,769.00; así como reducción en el capítulo 2000 por \$387,677.00; el gasto se ajustó al presupuesto modificado y se ejerció en su totalidad.

Se ajustó el gasto del recurso modificado al programa presupuestario E003 Investigación Científica, Desarrollo e Innovación, sin afectar las metas establecidas para dicho programa en el ejercicio fiscal 2021, y se ejerció el recurso en su totalidad.

Se adjunta formato denominado "Anexo 1 2021_Act", donde se aprecia el detalle y comparativo de ejercido entre el año fiscal anterior y el reportado.

Durante el periodo reportado se cumplieron las metas establecidas y líneas de acción establecidas; no se tuvieron nuevas líneas de acción y programas.

El reto más significativo del ejercicio reportado fue la consecución de recursos propios, debido a que CentroGeo tiene como uno de sus objetos el realizar desarrollos científicos para el apoyo a Instituciones de la Administración Pública para la atención de problemáticas de agenda nacional, por lo que en 2021 la consecución de recursos propios dependió de la suficiencia presupuestal de diversas instituciones con las que se colaboró, aunque se logró la meta establecida, varios proyectos de apoyo no fueron formalizados por la situación expuesta, lo que generó que al final del ejercicio se solicitara apoyo a la Coordinadora de Sector CONACYT para gestionar recursos adicionales para hacer









frente a la presión de gasto generada por las actividades de desarrollo científico, lo cual se logró al cierre del ejercicio fiscal.

Medidas tomadas por la Administración Pública Federal.

A continuación, se presentan las medidas de austeridad adoptadas para dar cumplimiento a los siguientes artículos de la Ley Federal de Austeridad Republicana:

 Artículo 8.- No se realizaron adquisiciones de bienes muebles e inmuebles; en la adquisición de insumos, arrendamientos de equipos de fotocopiado y vehículos utilitarios, y contratación de servicios, se ajustaron las necesidades, y se adjudicaron en las mejores condiciones técnicas y económicas, ajustando el gasto al presupuesto modificado.

Los servicios básicos se adjudicaron preferentemente a través de Licitación Pública y mediante la adhesión a contratos consolidados como fue el caso del servicio de internet y telefonía; asimismo, en aquellas adjudicaciones realizadas por caso de excepción se presentaron e informaron las justificaciones correspondientes ante el Órgano Interno de Control.

- Artículo 10.- En el ejercicio fiscal 2021 derivado de los cambios en el semáforo
 epidemiológico y el avance en la vacunación del personal de CentroGeo, se
 retomaron actividades esenciales a distancia y presenciales que generaron
 gastos que se habían reducido en el ejercicio fiscal 2020, entre ellos servicio
 de agua, servicio telefónico convencional, servicio de internet, mensajería,
 viáticos nacionales y congresos y convenciones, dichos gastos rebasaron el
 monto erogado en el ejercicio inmediato anterior debido a que por causas
 de fuerza mayor por una situación de emergencia sanitaria, en 2020 el gasto
 fue reducido a lo mínimo indispensable debido a la suspensión de
 actividades, comisiones nacionales y actividades en campo.
 - No obstante, el monto erogado en las partidas observadas durante el ejercicio fiscal 2021, se ajustó al presupuesto anual autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para el 2021, mediante el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2021, y los gastos se realizaron de conformidad a lo establecido en el artículo 23 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y artículos 65 fracción II y 66 fracción II del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Articulo 11.- Los gastos realizados en materia de congresos y convenciones se hicieron con la finalidad de implementar proyectos de investigación, intercambio de conocimiento interinstitucional, y se realizaron conforme a









lo establecido para ello en los Lineamientos en Materia de Austeridad Republicana, establecidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

 Artículo 12.- La estructura de CentroGeo fue reducida desde el ejercicio fiscal 2019, cancelando plazas fundamentales para la operación de la institución como son la jefatura de adquisiciones y recursos humanos, actualmente se tiene un déficit en estas posiciones y las responsabilidades de dichas áreas recaen en el titular de la Dirección de Administración, por lo que no se tiene duplicidad de funciones.

El Director General de CentroGeo no tiene asignado secretario particular;

El Director General de CentroGeo no tiene asignado chofer;

Las responsabilidades, atribuciones y actividades del titular de CentroGeo corresponden a las de un Director General por lo que la designación del cargo fue en este sentido y con fundamento en el artículo 21 de la Ley Federal de Entidades Paraestatales, el cual se refiere a la designación de la persona titular de la Dirección General;

No se tienen representantes gremiales;

Las contrataciones de servicios de consultoría, asesoría, estudios e investigaciones se han realizado debido a que no existe personal de plaza presupuestaria que pueda llevarlos a cabo y tampoco pueden ser realizados con la fuerza de trabajo y capacidad profesional de los servidores públicos de la institución, asimismo, los servicios contratados son indispensables para el cumplimiento de los programas autorizados para CentroGeo.

- Artículo 13.- Debido a la reducida estructura, no se tiene duplicidad de funciones.
- Artículo 14.- No se tiene asignado presupuesto para difusión de propaganda o publicidad oficial.
- Artículo 15.- No se tienen delegaciones en el extranjero.
- Artículo 16.-

I. No se adquirieron vehículos nuevos ni de lujo, los vehículos arrendados se obtuvieron a un precio menor al establecido en el contrato consolidado, su uso es utilitario y plenamente justificado;

II. Los vehículos fueron destinados para actividades de CentroGeo, como entrega de mensajería oficial, traslado de personal e investigadores a reuniones de trabajo interinstitucionales, traslado de personal e investigadores a actividades de campo y a comisiones a poblaciones cercanas a la Ciudad de México;









III. No se realizaron adquisiciones y arrendamientos de equipos y sistemas de cómputo, el equipo de cómputo que se tiene contiene paquetería básica como el sistema operativo Windows, office y en caso de los equipos especializados para procesamiento y programación se usa software de uso libre para programación, y solamente se adquirió desde años anteriores software especializado para garantizar la seguridad de la información como son antivirus y firewall;

IV. No se realizaron contrataciones de seguros de ahorro en beneficio de los servidores públicos con recursos del Estado, tal como Seguro de Separación Individualizado, cajas de ahorro especiales, etc.;

V. No se cuenta con vehículos aéreos;

VI. Los gastos de oficina se ajustaron al presupuesto modificado, no se realizaron gastos innecesarios y se operó con el recurso con que se contó y las existencias de almacén;

VII. No se realizaron remodelaciones de oficinas, ni compra de mobiliario; VIII. Se ajustó el consumo de energía eléctrica, derivado de la emergencia sanitaria se implementó la modalidad de trabajo a distancia, con lo cual se redujo el uso de luminarias y equipos, se cerraron los sanitarios con la finalidad de reducir el consumo de agua; se ajustaron los consumos de telefonía fija y móvil; respecto al consumo de gasolinas se designó exclusivamente a vehículos oficiales para la entrega de mensajería oficial y comisiones nacionales de personal de CentroGeo; con estas medidas se ajustó el gasto al presupuesto modificado.

- Artículo 22.- No se tienen contratados servicios de jubilaciones, pensiones y regímenes especiales de retiro, así como seguros de gastos médicos privados o de pensiones.
- II. Impacto presupuestario de las medidas.

En el ejercicio 2021 se cumplieron las metas establecidas en los programas presupuestarios, se ejerció la totalidad del presupuesto modificado; sin embargo, debido a la reactivación de actividades no se generaron ahorros o economías.

III. Temporalidad de los efectos de los ahorros.

Las medidas de austeridad enunciadas en el presente informe son de implementación permanente, y a la fecha se siguen aplicando e informando sobre su aplicación y resultados de manera trimestral.









- IV. Destino del ahorro obtenido Durante el ejercicio fiscal 2021 debido a la reactivación de actividades no se generaron ahorros o economías.
- V. Posibles mejoras a las medidas de austeridad republicana.
 Ante el nuevo escenario de reactivación de actividades, se dará seguimiento y control que permita determinar acciones para el uso eficiente de los recursos públicos, y la consecución de ahorros en la medida de lo posible sin afectar actividades esenciales y metas, se continuará informando de manera trimestral al Órgano Interno de Control y ante el Comité de Control y Desempeño Institucional sobre la aplicación e impacto de estas medidas.

Adicional, a lo expuesto, adjunto al presente en versión electrónica el formato denominado "Anexo 1 2021_Act", con la información presupuestal y estadística que permite dar seguimiento y evaluar las acciones mencionadas.

A T E N T A M E N T E EL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

LIC. OMAR FRANCISCO GÓMEZ MARTÍNEZ









Ciudad de México, a 26 de abril de 2022

INFORME DE AUSTERIDAD REPUBLICANA EJERCICIO FISCAL 2021

De conformidad a lo establecido en el artículo 7 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, y a lo señalado en la disposición sexta del Manual para Elaborar el Informe de Austeridad Republicana, a continuación, se presenta el informe de mérito:

I. Ejercicio del gasto público.

En el ejercicio fiscal 2021 se tuvo un presupuesto original por un importe de \$62,320,527.00, y un presupuesto modificado de \$66,660,448.44, la diferencia se generó por la ampliación líquida por un importe de \$1,422,077.44 al capítulo 1000 por la actualización al Tabulador de Sueldos y Salarios para los servidores públicos Docente y/o de Investigación y el personal Administrativo y de Apoyo, ampliación líquida en los capítulos 3000 por \$2,907,752.00 y 4000 por \$397,769.00; así como reducción en el capítulo 2000 por \$387,677.00; el gasto se ajustó al presupuesto modificado y se ejerció en su totalidad.

Se ajustó el gasto del recurso modificado al programa presupuestario E003 Investigación Científica, Desarrollo e Innovación, sin afectar las metas establecidas para dicho programa en el ejercicio fiscal 2021, y se ejerció el recurso en su totalidad.

Se adjunta formato denominado "Anexo 1 2021_Act", donde se aprecia el detalle y comparativo de ejercido entre el año fiscal anterior y el reportado.

Durante el periodo reportado se cumplieron las metas establecidas y líneas de acción establecidas; no se tuvieron nuevas líneas de acción y programas.

El reto más significativo del ejercicio reportado fue la consecución de recursos propios, debido a que CentroGeo tiene como uno de sus objetos el realizar desarrollos científicos para el apoyo a Instituciones de la Administración Pública para la atención de problemáticas de agenda nacional, por lo que en 2021 la consecución de recursos propios dependió de la suficiencia presupuestal de diversas instituciones con las que se colaboró, aunque se logró la meta establecida, varios proyectos de apoyo no fueron formalizados por la situación expuesta, lo que generó que al final del ejercicio se solicitara apoyo a la Coordinadora de Sector CONACYT para gestionar recursos adicionales para hacer









frente a la presión de gasto generada por las actividades de desarrollo científico, lo cual se logró al cierre del ejercicio fiscal.

Medidas tomadas por la Administración Pública Federal.

A continuación, se presentan las medidas de austeridad adoptadas para dar cumplimiento a los siguientes artículos de la Ley Federal de Austeridad Republicana:

 Artículo 8.- No se realizaron adquisiciones de bienes muebles e inmuebles; en la adquisición de insumos, arrendamientos de equipos de fotocopiado y vehículos utilitarios, y contratación de servicios, se ajustaron las necesidades, y se adjudicaron en las mejores condiciones técnicas y económicas, ajustando el gasto al presupuesto modificado.

Los servicios básicos se adjudicaron preferentemente a través de Licitación Pública y mediante la adhesión a contratos consolidados como fue el caso del servicio de internet y telefonía; asimismo, en aquellas adjudicaciones realizadas por caso de excepción se presentaron e informaron las justificaciones correspondientes ante el Órgano Interno de Control.

- Artículo 10.- En el ejercicio fiscal 2021 derivado de los cambios en el semáforo epidemiológico y el avance en la vacunación del personal de CentroGeo, se retomaron actividades esenciales a distancia y presenciales que generaron gastos que se habían reducido en el ejercicio fiscal 2020, entre ellos servicio de agua, servicio telefónico convencional, servicio de internet, mensajería, viáticos nacionales y congresos y convenciones, dichos gastos rebasaron el monto erogado en el ejercicio inmediato anterior debido a que por causas de fuerza mayor por una situación de emergencia sanitaria, en 2020 el gasto fue reducido a lo mínimo indispensable debido a la suspensión de actividades, comisiones nacionales y actividades en campo.
 - No obstante, el monto erogado en las partidas observadas durante el ejercicio fiscal 2021, se ajustó al presupuesto anual autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para el 2021, mediante el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2021, y los gastos se realizaron de conformidad a lo establecido en el artículo 23 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y artículos 65 fracción II y 66 fracción II del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Articulo 11.- Los gastos realizados en materia de congresos y convenciones se hicieron con la finalidad de implementar proyectos de investigación, intercambio de conocimiento interinstitucional, y se realizaron conforme a









lo establecido para ello en los Lineamientos en Materia de Austeridad Republicana, establecidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

 Artículo 12.- La estructura de CentroGeo fue reducida desde el ejercicio fiscal 2019, cancelando plazas fundamentales para la operación de la institución como son la jefatura de adquisiciones y recursos humanos, actualmente se tiene un déficit en estas posiciones y las responsabilidades de dichas áreas recaen en el titular de la Dirección de Administración, por lo que no se tiene duplicidad de funciones.

El Director General de CentroGeo no tiene asignado secretario particular;

El Director General de CentroGeo no tiene asignado chofer;

Las responsabilidades, atribuciones y actividades del titular de CentroGeo corresponden a las de un Director General por lo que la designación del cargo fue en este sentido y con fundamento en el artículo 21 de la Ley Federal de Entidades Paraestatales, el cual se refiere a la designación de la persona titular de la Dirección General;

No se tienen representantes gremiales;

Las contrataciones de servicios de consultoría, asesoría, estudios e investigaciones se han realizado debido a que no existe personal de plaza presupuestaria que pueda llevarlos a cabo y tampoco pueden ser realizados con la fuerza de trabajo y capacidad profesional de los servidores públicos de la institución, asimismo, los servicios contratados son indispensables para el cumplimiento de los programas autorizados para CentroGeo.

- Artículo 13.- Debido a la reducida estructura, no se tiene duplicidad de funciones.
- Artículo 14.- No se tiene asignado presupuesto para difusión de propaganda o publicidad oficial.
- Artículo 15.- No se tienen delegaciones en el extranjero.
- Artículo 16.-
 - I. No se adquirieron vehículos nuevos ni de lujo, los vehículos arrendados se obtuvieron a un precio menor al establecido en el contrato consolidado, su uso es utilitario y plenamente justificado;
 - II. Los vehículos fueron destinados para actividades de CentroGeo, como entrega de mensajería oficial, traslado de personal e investigadores a reuniones de trabajo interinstitucionales, traslado de personal e investigadores a actividades de campo y a comisiones a poblaciones cercanas a la Ciudad de México;

2022 Flore







III. No se realizaron adquisiciones y arrendamientos de equipos y sistemas de cómputo, el equipo de cómputo que se tiene contiene paquetería básica como el sistema operativo Windows, office y en caso de los equipos especializados para procesamiento y programación se usa software de uso libre para programación, y solamente se adquirió desde años anteriores software especializado para garantizar la seguridad de la información como son antivirus y firewall;

IV. No se realizaron contrataciones de seguros de ahorro en beneficio de los servidores públicos con recursos del Estado, tal como Seguro de Separación Individualizado, cajas de ahorro especiales, etc.;

V. No se cuenta con vehículos aéreos;

VI. Los gastos de oficina se ajustaron al presupuesto modificado, no se realizaron gastos innecesarios y se operó con el recurso con que se contó y las existencias de almacén;

VII. No se realizaron remodelaciones de oficinas, ni compra de mobiliario; VIII. Se ajustó el consumo de energía eléctrica, derivado de la emergencia sanitaria se implementó la modalidad de trabajo a distancia, con lo cual se redujo el uso de luminarias y equipos, se cerraron los sanitarios con la finalidad de reducir el consumo de agua; se ajustaron los consumos de telefonía fija y móvil; respecto al consumo de gasolinas se designó exclusivamente a vehículos oficiales para la entrega de mensajería oficial y comisiones nacionales de personal de CentroGeo; con estas medidas se ajustó el gasto al presupuesto modificado.

 Artículo 22.- No se tienen contratados servicios de jubilaciones, pensiones y regímenes especiales de retiro, así como seguros de gastos médicos privados o de pensiones.

II. Impacto presupuestario de las medidas.

En el ejercicio 2021 se cumplieron las metas establecidas en los programas presupuestarios, se ejerció la totalidad del presupuesto modificado; sin embargo, debido a la reactivación de actividades no se generaron ahorros o economías.

III. Temporalidad de los efectos de los ahorros.

Las medidas de austeridad enunciadas en el presente informe son de implementación permanente, y a la fecha se siguen aplicando e informando sobre su aplicación y resultados de manera trimestral.









IV. Destino del ahorro obtenido

Durante el ejercicio fiscal 2021 debido a la reactivación de actividades no se generaron ahorros o economías.

V. Posibles mejoras a las medidas de austeridad republicana.

Ante el nuevo escenario de reactivación de actividades, se dará seguimiento y control que permita determinar acciones para el uso eficiente de los recursos públicos, y la consecución de ahorros en la medida de lo posible sin afectar actividades esenciales y metas, se continuará informando de manera trimestral al Órgano Interno de Control y ante el Comité de Control y Desempeño Institucional sobre la aplicación e impacto de estas medidas.

Adicional, a lo expuesto, adjunto al presente en versión electrónica el formato denominado "Anexo 1 2021_Act", con la información presupuestal y estadística que permite dar seguimiento y evaluar las acciones mencionadas.

ATENTAMENTE EL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

LIC. OMAR FRANCISCO GÓMEZ MARTÍNEZ



AUSTERIDAD REPUBLICANA, a efecto de guardar congruencia con la información reportada en la Cuenta De conformidad con el ACUERDO POR EL QUE SE EMITE EL MANUAL PARA ELABORAR EL INFORME DE Pública, para el cálculo de la variación porcentual real, deberá utilizarse el valor observado del crecimiento anual promedio del Deflactor del Producto Interno Bruto observado que forma parte del Marco Macroeconómico incorporado en el apartado "Panorama Económico" del Tomo I Resultados Generales de la Cuenta Pública que corresponda:

Producto interno bruto, 2017-2021

	Neminal	Real	Indies de		Tases de c	asas de creciminanto
Pino	Millones de pesos a	Militanes de pesos a	precios	Dieffisierten		
	precios corrientes	precias de 2013	implicatos		Nominal	Roul
2017	21,934,167.6	18,122,261.3	121.0			
2018	23,524,390.2	18,520,044.0	127.0	1.0495	7.2	22
2019	24,453,296.2	18,485,614.0	132.3	1.0414	3.9	-0.2
2020	23,357,377.8	16,975,827.7	137.6	1.0401	-4.5	-8.2
2021	26,212,980.8	7,790,190.7	1473	1.0709	12.2	4.8

Fuente: https://www.cuentapublica.hacienda.gob.mx/es/CP/cuenta

Lista de Entes Públicos 2021

de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.

Seleccionar de la lista

Centre de Investigación en Central de Información Compaciól A.C.

						9	COCON ECONOMIC							
The state of the s	Sect.			inches the		A Complete		-	Contract of the last				1	
			大きな	State State					-	Children and an and children	CONTRACTOR SELECT	STREET, STREET, ST.		
	administration			September 1	- Andrews		10000	and production of the			Action	A COLUMN TO A COLU		
	and a second	, x	e succ				200	To the		Special contract of the contra				
Cente Contents	200	0,000	200	10		200	400	· ·	10 40 CM	200	- CD		The state of the last	H
Servicios Personaires Cantiscato Osecución	25	808	252	36.6				10.50	100000	110	47		The second second	
Subsidies	1 12	10	100	100				MESS	200	- A.A.	大學			
Otros guidos conventino								200	100	400	44			
Cleate de themsion	90	98	900	90	100	00	90	20%	1000	500	600			STATE OF THE PARTY OF
Subsidies								900	600	100	100	The second	ACT IN CASE	
Other garden de memple								900	000	Contract of the last	-			

	į		
	i		
j			
	ì		
		ı	
ļ	į	ı	
	١	ı	
	5	ı	
	١	ı	
	l	l	
	i	1	
į	ŀ	ı	
	ŀ	ı	
		١	

Act of the Contract of the Con	6			Manual Ma Ma Manual Manual Manual Manual Ma Ma Manual Ma Ma Ma Ma Ma Ma Ma Ma Ma Ma Ma Ma Ma			-	-	Andreas or management of the last	STATES OF PERSON
		1	No.	100		İ	1	h	Agenta Control of the Control	
1			1	3		0		1		
G Cartegories reports perminettends	,	1	1			=	1	5	2	in takin villacity per semples for peth deviate the base contacts and seem
A. Catterpool inguishments what pass	:	1	1			1	1	1		profitible of largest in gaster resistant regions. When it will estimate the profits of party distant and the second in the profit.
Account of the Autor		1	1				-	1	1	Participation of Statement Annual Control of Statement S
A representation of expecting	L					4	1	1	1	Inspired to the feet for a feet per property of the property of the feet of the feet per property of the feet per
	1	1		1		1	***		400	
Apparation designs of prosping	9					5	1	0	1	ALI SELECTION OF THE PROPERTY
And construction programs which is present to prefer patients the total electrica, in many party yellow						1	1	1		
- Production and security of the second security of the second se						1	5	5		
Printe investorant income	1	y	1	t		1	1	1	1	A THE CONTRACTOR OF T
Policie province and passed						s	1	1	5	administrative de para de samuel en sprint, en hama para
Contaction Advantaged to pro- increase, data nation, increasy in the same are appropriately the department printers.						1	1		•	
Committee of committees of com		1	٠			1	1	5	1	
Consulting strength of the particular partic						1	1	1	1	
Contraction, Management and resident and compared prediction presents and compared prediction presents						f	1		4	
and in the part									4	
with the contract of the contr		2							NO.	
A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH				2.		esp	-		Box	Michelle and the promption sandards promise promise (MISON I) as
			ı						- Artis	
									ton.	
						1	f		to.	
motive metallic parties partition.						1	1	400	-	
	=			1.	******	1			1	and the particle of the factor
-	=		1			5	1	9	-	And the second second to the second s
- Committee						5		1	-	
Andre Streets de Construction de la Construction de						1	1	5		
and a second sec						1	1	1	1	
and the same of th						1		1	1	
Andrews Street						1	4	5	1	
-						-	1	1	nin,	
1						***	1	5		
and the second s						1		1	***	
-						1	1	1	1	

ft 10

+.

* 1 1								County County County						
			建 泰山	Townships:	の		STORY.		No. of Street, or other Persons	ment of the reserve of the other	Aller San	Water Street	A Control of	
				Co. (co.) comment monthly	1			off-ward ep-design						
	Series Series	200	100	5.03	10 mm	100	N. S.		i	No. of Street	Name of	1	7 10	Winds.
Manday Driess	Ш	55	88	55	3	33	2	1000 1000 1000 1000	E E E E	25th	500			
Camporal	4200	607	41.2	25.00	99	3	-	100	100	800	400	100000	STATE OF STATE OF	
Terrelingen Authorites for Interestination	40.0	59	ir ir	SK.				# 55	6 6	5 5	47 15			
Operation	病	10	181	. 138	90	00	00	200	200	200	600			100000000000000000000000000000000000000

Centro de Investigación en Cencias de Información Geoergacial, A.C.

		Comision	Comissiones y Waltocks			
Afta de actin costraccion	N-CO-F			Menacons.	Procured Earth Mores	Version Programs Passion Annual Pass
	No Common to	Decree	No Corrected	Personal		De los artos artenoses
Ültimo año administración preva (2018)	19	12	3	1	10	30.5%
Primer arto (2015)	M	12	-	1	13	16.0%
Segundo año (2020)	p	þ	0	0	00	136.8%
Tercer arto (2003)	n	a	0	0	10	na
Cuarta arise (2002)						
Quinto arto (2005)						
Übimo arlo (2024)						

Los valores absolutos y las variaciones se reportarán conforme dichos años transcurran durante la administración.

Conseponde a la Variación Porcentual Baal ensistente entre el Presupuesta Ejercido en el Año Reportado y el Presupuesto Ejercido en cada umo de los años anteriones al mismo, considerando el Defactor del Producto Insterno Brutzo Observado que se señala en el Marco Macroeconómico de la Coenta Pública de cada año.

a Ejerocios fiscales concluidas de la Administración.

utto de la estructura organizacional base (2018), ajustado con el S22 bulador vioente	asto de la estructura organizacional (2021)	543	
bulador vicente	atto de la estructura organizacional base (2018), ajustado con el	-	
	bulador vicente	77	

organizacional considerando las percepciones referidas en el tabulador vigente aplicable para el ejencicio que se reporta, lo anterior, con el propósito de que las comparaciones se hagan en trérminos neales.

10
ă
19
13
ŏ
-
3
I/A
0
'6
VČ.
-
× 2
里
U
0
1
둤
1
F
in.
10
- 6
Ū.
. 6
d
100
8
N
N
m
.00
T
77
7
õ
1000
10
20
76
8
10
10
0
77
ň
-
9
75
ū
15
×
R
Y
c)
MA

ocales, del ano reportado (2021)	ocales" del año base (2018)	
Amendamiento de edificios y il	"Amendamiento de edificios y la	
B 35550	B 322201	
DE LE DALLO	de la partid	
0	ossto	

NO APUCA

El resultado considera el Defiactor del Producto Interno Bruto Observado que se señala en el Marco Macroeconómico de la Cuenta Pública de cada año. NOAPUCA

Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.

Casto de la partida 37504 del año reportado (2021)	15
Gasto de la partida 37504 del año base (2016)	50
	212

Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.

Casto de la partida 37602 del año reportado (2027)	00
Casto de la partida 37602 del año base (2018)	60
	00

Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.

5Porcentaje del gasto en contrataciones realizadas mediante licita	ción pública.
Gatto en contrataciones realizadas mediante licitación pública del año reportado (2021)	46
Gatto total en contrataciones del año reportado (2021)	282
	31.7

Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.

6Porcentaje del gasto en contrataciones realizadas mediante compras co	solidadas	
Casto en contrataciones realizadas mediante compres consolidadas del año reportado (2021)	22	Г
Casto total en contrataciones del año reportado (2021)	28.7	
	7.3	

	Casto en contrataciones realizadas mediante compres consolidadas del año reportado (2021)	22
	ceases towar an constitute accordes deli and reportado (2021)	29.7
ecertes del ano reportado (duzi)		7.3

es personas	23	2	52
7 Invitados promedio por procedimiento de invitación a cuando menos tres persona	Total de invitados a los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas del año reportado (202)	Múrmeno total de procedimientos de Invitación a cuando menos tres personas del año reportado (2021)	

acta los las	200	2	- may a
8-Cumplimiento promedio del desempeño en la entrega de productos de los Programas presupue componen un Ente Público	Sums del cumplimiento promede per programa de lita indicadores de componente (MIG) y de indicadores de las Fichas de Indicadores del Desempolo.	Número total de programas dentro del Ente Público.	

opramas presupuestantis can avnucuesto percido en 353.

Nota: el informe no requiere el siguiente detalle, se envía solo como ejemplo para el cálculo del indicador 8.

300	B	93	R	8		1		9	- 80	D		000	XX		1	m
					Programus can FID											
The state of the s	Indicador I	Indicador 2	Indicador 3	Indicador 4		Programs 2	Indicador1	Indicator 2	indicador 3	Indicator 4.	Indicador 5	Indicador 6.	Indicador 7	Programs 3	Indicador 1	Indicator 2







CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATEMÁTICAS, A.C. INFORME DE AUSTERIDAD REPUBLICANA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021

Con fundamento en el artículo 7, párrafo segundo, de la Ley Federal de Austeridad Republicana y deconformidad con lo establecido en el Acuerdo por el que se emite el Manual para elaborar el Informe de Austeridad Republicana, el Centro de Investigación en Matemáticas, A.C., (CIMAT, A.C.) entidad de la Administración Pública Federal, catalogada como entidad paraestatal asimilada al régimen de las empresas de participación estatal mayoritaria, con carácter de Centro Público de Investigación, de acuerdo a lo establecido en el artículo 47, de la Ley de Ciencia y Tecnología, presupuestalmente sectorizado dentro del Ramo 38, bajo la coordinación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), presenta a continuación el Informe de Austeridad Republicana correspondiente al ejercicio fiscal 2021.

I.- Ejercicio del gasto público en el ejercicio fiscal 2021:

En el ejercicio fiscal de 2021, el CIMAT, A.C., tuvo un presupuesto ejercido de 206.80 millones de pesos, cifra superior en 9.53% al presupuesto ejercido en el ejercicio fiscal 2020, como se muestra a continuación:

Concepto	Presupuesto (Millones de	Ejercido e pesos)	Variaciones			
	2020	2021	Absoluta	Relativa		
Total	188.80	206.80	18.00	9.53%		
Gasto Corriente	188.80	206.80	18.00	9.53%		
Servicios Personales	152.3	162.7	10.4	6.83%		
Gastos de Operación	34.0	38.6	4.6	13.53%		
Subsidios	2.1	4,5	2.4	114.28%		
Otros gastos corrientes	0.4	1.0	0.6	150.00%		
Gasto de Inversión	0.00	0.00	0.00	#¡DIV/0!		
Inversión Física	0.00	0.00	0.00	#¡DIV/0!		
Subsidios	0.00	0.00	0.00	#¡DIV/0!		
Otros gastos de inversión	0.00	0.00	0.00	#IDIV/0!		









En Servicios Personales se registró un gasto ejercido del 6.83%, mayor al ejercido en el año 2020, atribuible básicamente, a la actualización al tabulador de sueldos y salarios y prestaciones de los servidores públicos del CIMAT, A.C, así como, al pago de liquidaciones de personal que decidió terminar la relación laboral con el CIMAT, A.C., para acceder a una jubliación.

En Gasto de Operación se registró un gasto ejercido del 13.53%, mayor al ejercido en 2020, no obstante, que se implementó la reducción por las medidas de austeridad establecidas. En Subsidios se registró un gasto ejercido del 114.28%, mayor al ejercido en 2020, debido a que, en el ejercicio fiscal 2020, se efectuó una reducción líquida de 1.5 millones al presupuesto originalmente aprobado, por economías por motivos de control presupuestario.

En Otros Gastos Corrientes se registró un gasto ejercido del 150.00%, mayor al ejercido en 2020, debido a que, en el ejercicio fiscal 2020, se efectuó una reducción líquida de 1.3 millones al presupuesto originalmente aprobado, por economías por motivos de control presupuestario.

Lo anterior, se muestra en el cuadro arriba descrito.

Asimismo, al cierre del ejercicio fiscal de 2021, la plantilla de personal del CIMAT, A.C., estuvo integrada por 184 servidores públicos, con un costo anual de 157.6 millones de pesos, de los cuales 143 son plazas de personal científico y tecnológico con un costo anual de 140.6 millones de pesos, que representan el 89.2% del costo total; 11 son plazas de mando y enlace con un costo anual de 8.0 millones de pesos, que representan el 5.1% del costo total, y 30 plazas de personal operativo, con un costo anual de 9.0 millones de pesos, que representan el 5.7% del costo total. (Anexo 1, apartados III "Plazas estructura org" y IV "Costo estructura") Durante el ejercicio fiscal de 2021, el CIMAT, A.C., realizó adquisiciones de bienes y servicios por 36.0 millones, de los cuales 20.9 millones de pesos se realizaron a través de licitación pública, que representan el 58.1% del monto total contratado; 4.0 millones de pesos mediante invitación a cuando menos tres personas, que representan el 11.1% del monto total contratado, y 11.1 millones de pesos mediante adjudicación directa, que representan



GOBJERNO DE MÉXICO





el 30.8% del monto total contratado (Anexo 1, apartado V "Contrataciones"). Cabe mencionar que 6.1 millones de pesos del gasto total en contrataciones, se realizaron mediante compras consolidadas, que representan el 16.9% del gasto total en contrataciones (Indicador 6), y se llevaron a cabo 5 procedimientos de invitación a cuando menos tres personas en los que participaron 43 invitados, que en promedio representan 9 invitados por evento (indicador 7).

En el ejercicio 2021, 43 personas llevaron a cabo 264 comisiones oficiales nacionales ejerciendo un monto de 0.2 millones de pesos, y 1 persona realizó 1 comisión oficial internacional ejerciendo un monto de 0.1 millones de pesos, por lo que en el ejercicio fiscal 2021, se ejerció un total de 0.3 millones de pesos en viáticos nacionales e internacionales. Lo antes expuesto, se muestra en (Anexo 1, apartado VI "Comisiones y viáticos" e Indicadores 3 y 4).

El cumplimiento promedio del desempeño en la entrega de productos de los programas presupuestarios que componen el CIMAT, A.C., fue de 1.1.

Por otra parte, considerando el Deflactor del Producto Interno Bruto Observado que se señala en el Marco Macroeconómico de la Cuenta Pública de cada año, se presenta la siguiente información:

- La variación porcentual real existente entre el presupuesto ejercido en 2021 es del 2.3% superior al Presupuesto Ejercido en 2020.
- La variación porcentual real existente entre el presupuesto ejercido en servicios personales en 2021 es del 0.2% inferior al presupuesto ejercido en 2020.
- La variación porcentual real existente entre el presupuesto ejercido en gastos de operación en 2021 es del 6.0% superior al presupuesto ejercido en 2020.
- La variación porcentual real existente entre el presupuesto ejercido en subsidios en 2021 es del 100.1% superior al presupuesto ejercido en 2020.
- La variación porcentual real existente entre el presupuesto ejercido en otros gastos corrientes en 2021 es del 133.4% superior al presupuesto ejercido en 2020.

THE SHOULD BE REAL COMMING. IN THE STREET, THE PARTY OF THE STREET, THE STREET

1 Marie Land Committee









- La variación porcentual real existente entre el presupuesto ejercido en viáticos nacionales e internacionales en 2021 es del 6.6% inferior al presupuesto ejercido en 2020.
- La variación porcentual real del monto de las adquisiciones de bienes y servicios realizadas mediante licitación pública en 2021, se incrementó en un 19.0% con relación al ejercido en 2020.
- La variación porcentual real del monto de las adquisiciones de bienes y servicios realizadas mediante invitación a cuando menos tres personas en 2021, se incrementó en un 6.7% con relación al ejercido en 2020.
- La variación porcentual real del monto de las adquisiciones de bienes y servicios realizadas mediante adjudicación directa en 2021, se incrementó en un 31.2% con relación al ejercido en 2020.
- Las partidas de gasto ejercidas en 2021 reguladas en los artículos 8, 10, 11, 12, 14, 15, 16 y 22 de Ley Federal de Austeridad Republicana que presentan variaciones porcentuales reales con ejercicio mayor con relación al presupuesto ejercido en 2020, son: la partida de gasto 21101.- Materiales y útiles de oficina con un 24.5% y la partida 21401- Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos con un 24.5%, representando el total de dichas partidas, un monto de 0.2 millones de pesos mayor al ejercido en 2020.

Lo antes expuesto, se muestra en el Anexo 1.

II. Medidas tomadas por la Administración Pública Federal

De conformidad con lo establecido en los artículos 61, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 10, del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio 2021, al Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal y sus Lineamientos, emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público publicados en el



GOBJERNO DE MÉXICO





Diario Oficial de la Federación (DOF) el 10 de diciembre 2012 y 30 de enero 2013 respectivamente, así como los Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal publicados en el DOF el 22 de febrero 2016, los Lineamientos de Racionalidad y Austeridad Presupuestaria 2019 publicados el 27 de febrero 2019, el Memorándum del 3 de mayo 2019 emitido por el Titular del Ejecutivo Federal, los Lineamientos en Materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública publicados el 18 de septiembre de 2020 y la Ley Federal de Austeridad Republicana, publicada el 19 de noviembre 2019, el CIMAT, A.C., implementó mecanismos y acciones de control, que a continuación se describen:

A) Servicios personales.

Durante el ejercicio 2021 no se tuvo creación ni incremento en el número de plazas autorizadas.

Respecto a los incrementos salariales para el personal del CIMAT, A.C., se aplicaron de acuerdo con lo autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

B) Casto de operación.

- 1) Se repararon fugas detectadas en las tuberías.
- En servicio telefónico convencional, se mantiene el control de llamadas telefónicas a través de conmutador.
- Se sigue promoviendo el uso de medios electrónicos a través de Videoconferencias en sustitución de llamadas telefónicas.
- 4) Se sigue promoviendo el disminuir el fotocopiado de documentos no esenciales.
- Se promueve el uso de la luz natural, al no tener encendidas las luces de las oficinas durante el día.
- 6) Se sigue promoviendo el apagado de luces cuando no se requiera.
- Se instalaron luminarias de bajo consumo de energía del tipo LED.









- 8) Se concientiza al personal sobre el cuidado de la energía y se promovió el ahorro de energía mediante señalizaciones en contactos e interruptores de luz.
- Se mantienen los sensores de presencia para encendido automático de luz en baños, escaleras, pasillos y en zonas de baja afluencia.
- 10) Se sigue promoviendo la activación del modo "ahorro de energía" en monitores y CPU.
- Se restringió el uso de vehículos oficiales para actividades estrictamente indispensables, lo cual genera el uso racional de combustible y mantenimiento de vehículos.
- 12) Se trabajó de manera consolidada las contrataciones de vales de despensa, medidas de fin de año, suministro de combustible y aseguramiento vehicular entre la programación de otras que lleva a cabo la SHCP.
- 13) No se destinaron recursos presupuestarios para la difusión de campañas de comunicación social, a través de la radio y la televisión.

III. Impacto presupuestario de las medidas

Como resultado de las medidas de austeridad adoptadas por la entidad para dar cumplimiento a lo previsto en la Ley Federal de Austeridad Republicana, se redujeron las comisiones oficiales nacionales y se obtuvieron ahorros en partidas de gasto sujetas a austeridad presupuestal, tales como: la 14403.- Cuotas para el seguro de gastos médicos del personal civil; la 21101.- Materiales y útiles de oficina; la 21501.- Material de apoyo informativo; la 22104.- Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades; la 31902.- Contratación de otros servicios, y la 38301.- Congresos y convenciones; los cuales fueron destinados a cubrir otras necesidades básicas institucionales a través de adecuaciones presupuestarias de transferencia compensada de recursos entre partidas por 6.9 millones de pesos autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.









IV. Temporalidad de los efectos de los ahorros

Los mecanismos y acciones de control establecidos por el CIMAT, A.C., son permanentes en el ejercicio del gasto público, y coadyuvan a que los recursos públicos se administren con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez, conforme lo establece el artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La entidad continuará promoviendo la aplicación de medidas en materia de austeridad y disciplina en el gasto público, apegándose al presupuesto aprobado por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, y a la normativa aplicable.

V. Destino del ahorro obtenido

Los ahorros en el ejercicio de algunas partidas de gasto del presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2021, se canalizaron a otras partidas de gasto mediante adecuaciones presupuestarias autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de, transferencias compensadas de recursos por 12.7 millones de pesos, con el fin de disponer de suficiencia presupuestal que coadyuvara al cumplimiento de los objetivos y metas de los programas a cargo de la entidad, los cuales fueron destinados a cubrir compromisos indispensables para continuar con la operación normal de la entidad, tales como: el complemento del pago de la prestación "Estímulos por Proyecto a personal técnico y científico, con base en los Lineamientos para el Otorgamiento de Estímulos por Proyecto del Personal Científico y Tecnológico del Centro de investigación en Matemáticas, A.C. (CIMAT), aprobado por el Órgano de Gobierno; con lo cual el CIMAT, A.C., busca impulsar sus actividades sustantivas de mantener y fomentar la excelencia científica y tecnológica, contribuir a la formación de recursos humanos de alto nivel, incentivar la permanencia en actividades de investigación y lograr una mayor vinculación con los sectores académico. social, productivo y de servicios, contribuyendo así al desarrollo y mejoramiento de las condiciones sociales y económicas del país mediante la realización de investigación básica y aplicada bajo criterios de excelencia científica e innovación tecnológica; para atender los servicios de conectividad y servicios de centro de datos para servicios básicos del CIMAT.









A.C., ya que se concluyó el proyecto FORDECYT denominado "Red nacional de conectividad y servicios de centro de datos para servicios básicos del sistema de Centros Públicos de Investigación (CPI) del CONACYT", mediante el cual se entregaban enlaces de internet a los CPI's participantes; por lo que debido a la conclusión de dicho proyecto, es necesario dar cobertura a necesidades de internet en las Unidades Monterrey, Zacatecas, Aguascalientes v Guanajuato, siendo prioritarios para actividades sustantivas en dichas unidades, dado que dicho enlace integra además del direccionamiento primario con el que funcionan las Unidades, el soporte de internet para sustentar compromisos de vinculación y servicios educativos en línea cuyo requerimiento inmediato no era posible postergar. Además, se utilizaron recursos para realizar trabajos de impermeabilización de azoteas de los edificios de las 5 (cinco) sedes del CIMAT, A.C., para evitar filtraciones que provoquen el deterioro de los edificios o daños a equipos y mobiliario; así también, se utilizaron recursos para mantener en condiciones adecuadas de sanidad las áreas de trabajo en todas las sedes del CIMAT, A.C., debido a la contingencia sanitaria, y para atender las actividades de mantenimiento mínimas de los equipos como aires acondicionados de precisión instalados en los SITES, IDF, Plantas de Emergencia, Subestaciones Eléctricas, Sistemas de Energia Ininterrupible grado industrial (UPS), aires acondicionados de confort en lugares con clima extremo, sistemas de seguridad, elevadores; para que estos puedan operar en condiciones óptimas y prolongar su vida útil; asimismo para cubrir los compromisos de la operación del Centro en lo correspondiente a la contratación de servicios integrales necesarios para el apoyo a la actividad sustantiva del Centro; asimismo se ejercieron recursos para complementar el pago de la renovación de la suscripción a las revistas electrónicas científicas, así como compra de libros científicos, que son utilizadas por el personal científico y tecnológico para el mejor desarrollo de sus actividades; para complemento de las becas que se otorgan por excelencia académica, necesarios para el apoyo a la actividad sustantiva del Centro, y para el pago de remuneraciones de 26 plazas de carácter eventual por el periodo del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2021, en apego



GOBJERNO DE MÉXICO





a lo establecido en el Oficio. No. 307-A.- 1745, emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario, de la SHCP.

Por otra parte, se tuvo una reducción líquida al presupuesto autorizado de 0.2 millones de pesos, específicamente a las partidas presupuestarias de seguro de gastos médicos del personal civil y de subsidios para becas, recursos que fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación, que no generaron presión de gasto en las partidas reducidas, cumpliendo la entidad con los objetivos y metas de los programas a su cargo.

VI. Posibles mejoras a las medidas de austeridad republicana

El CIMAT, A.C., continuará empleando estrategias para la optimización de los recursos públicos, dando oportuno cumplimiento a lo establecido en la Ley Federal de Austeridad Republicana y haciendo patente su compromiso por el uso eficiente de los recursos, coadyuvando a que éstos sean administrados con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez, conforme lo establece el artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Guanajuato, Gto., a 28 de abril de 2022.

Atentamente

Mtro. Ángel Macías Canales Coordinado Administrativo



F		Att proposes	-	Question Demosts		と の と で と で で で で で で で で で で で で で で で	の対方のおからかのの		の一般の一般の一般の一般の一般の一般の一般の一般の一般の一般の一般の一般の一般の	CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE	- Control of the Cont	に対なるのははない	ではいいことではいると
		Verlock's Posterius faut del Chims als Populads con respects a ha arbs promoves	Vs. after enteriors de la actrémismación expensa?	(300)	TOTAL PROPERTY	BATANCES CO.	福水山田の町			STORY STREET	Section 1998		
		atta Reporteda	E-10 Nacional	September (September 1992)	Service Control	2.54	100	50	TIL day	650	100	400	
		half del Gramo	Vis arion	Primerale Segunds 1		303	K3	N.W.	12.00	W. W. C.	800	200	
		Posterius		Parties and Street	BELLXER	1.78	2.48	K7.	2018	No. of Concession, Name of Street, or other Persons, Name of Street, or ot	200	- C.C.	-
		Variables	W Comments	MODERNA CONTRACTOR	NCD!	30.2%	138	60.00	10.03	800	9000	900	200
	Cadimote Eserchia		東に	DATE OF THE PARTY	100 Co	90		_		0.0			-
	Caditant		100	Question of a	п	00				50			
			distant.	Terrane Common Question Uthouse Uses rough (text loss)	qu-	0.0				970			
		doesto Ejecido	Academic residual and the second	Terrange pro-	3548	2008	103	1	2	90	90	0.0	9.0
		1		110	130.00	288.60	100	17	10	00	50	8	10
			1	A STATE	THE	2000	GMS	ñ A	114	60	00	9	99
			(See al.	100	10.80	30.00	185.8	1 62	13	99	90	00	90
			Cartopho		COLUMN DESCRIPTION OF THE PERSON NAMED IN COLUMN DESCRIPTION OF THE PERS	Casto Contente	Services Deservates	Subsection.	Cheligastricommetes.	Cento de Investido	State Freque	Subrodes	Otras garden de enversor

"Locustement all cultures y law valuablements are reproduced confidence affects among increase that address that confidence of the confidence affects and the confidence of th



The standard	September 1		The second second		-	-	The second secon
		100	NAME AND ADDRESS OF THE PARTY.				11 11 11 11 11
	1	*	: :	4		ŧ	
				1	÷	1	
	-	i		1	100	4	-
				L		1	
- Constant		ľ			1	1	
The state of the		V		1		1	1
	*	h		J.		1	
H CHARLE				1		ı	
					1	ŀ	
				1		,	
-						ŧ	
					1	1	
1				1		1	
400000000000000000000000000000000000000					1	i	
				1		1	
				1		1	4 1
100		i,				***	
		ŀ					- 1
				l.		1	
Charles Annual Control					1	1	
				.,1		**	1 :
1				:		ì	
The state of the s	-	1		f		,	
1						4.0	
-		1					
- 10 C 10	-			,		T	
		-		1		í	
		-					10
the same of the sa							



1
1

				-	The late of the late of the late of	Charle of the last							
THE RESERVE THE PARTY OF THE PA			1	1 100	The same				Section Section	Complete and	Appropriate and	Accordance of	- 17
I					1			-			1	1	
THE REAL PROPERTY.	The last		1	1	-	01	4		- France				
こうなんとの日本代を上のからのころいろう	CONTRACTOR OF	-	か日本のか	1	1	1000	100日本日日	al.	Bitati e com	The state of	No.		100
Average Dates									-	1	100000		
PATRILLI HINGE SHING	1								District Control	1	-	1	The second second
SHADDING Devided in Service	-	-	-					,	1000	100000000000000000000000000000000000000	The state of	The state of the s	
UNITED ALCOHOLOGICAL	-		+						No. of the		の行列間		
chandigata destar he has	7		ě	84					Contract of the contract of th	のないの	The state of the s		
(FEFFER AT 16 or Department)	4			**				٠					
OTEVERS of a fearfreen	-		-						STATISTICS.	The state of the s	The state of		
Vicinities of opposite			a	0					明明出日	1			
Comprise	200	9	175	9		*		7			-		
A. Greine de galerie reperent et galerie et	- 3	-	41	-				*	Contract of the last		-		The same of the sa
Without property being hand provided by	60		*	48				,	火のない	日のと	-		の外が日本の
A tokurbergatrigen, banyakasi T	0			*				,	The state of the s				
Whitelest and paint spring by the W.	*								Contract of the last	The state of			
Charles on Scotle species in which the Tr.	3.	H	μ	д					の方のは、	The state of the s			
III, halfour manifer regerment theory as Theory To	39	70	15	1					12000		1		
Tal Venes August W	-		+1					*	DECEMBER OF STREET				
McDennishinger T			417	#				. 1					
The Principle of The Control of The	-		+								No. of Contract of		
Still Territological ST		-						,	STATE OF THE PARTY				
Halvest Ind. T	#	Đ	ń	9				,	THE PERSON NAMED IN				
This has been than The	R	R	R	R					TO A CONT		Str. Str.		
TCN-Market Same C	11	17	111	9				,	13000		11177		
Owner		ı								-	-	Complete Com	1



and the second s	Section 1												
Total State	Bear			-					-	- Constant		and the second	1
Tell Control of the C		1		1	11	4		111		1			
	Miles Administra	St. Cook					CHICAN SOLD	100	100	NA.	STATE STATE		AND DESCRIPTION OF THE PERSON
		***	- 01	28		44	***	***	-	-	三 書の次	経営はなどがあ	いいかられたないの
PALTELL Petroleev	13	2	118	13				1	49	4.0		経典語を対象	での事業の行動の
PACCALLY Contract Course	60	60	60	2				4	-	1	-	の対象を対象	
Untilities takewith in time	90	90	90	ž				5	-	5 11	5		
District Section 6 des	22	16	116	n				t	5	100			The state of the s
DESIGNATION OF A DISPLACED.	2,4	2	32	2.5					5	*	1		からのはいい
PERSONAL AND PROPERTY.	4 10	96	*0	ě				1	-	A	川の事が		
DESIGN of a Squarents	0.4	00	20	000				400	-	1	100.48000		生物 化化物 化化物
Categories	-	100	176	100	-	- 86	100	***	5	No.	THE REAL PROPERTY.	のないののではない	RESIDENCE PROPERTY.
Military bearings of the enthants and W	20	212	34	3.8				will		48	-	25.00 Per 1985	いたよりの変をおれた
Mithelphia medigent spread foodige lacets Tr	27	ņ	4.5	77				1	6	1	1		
A. Soften mangador spetter hood go busine T	22	27	34	6.5				\$	40	のではいい	() 五州		は日本のない日本
Statemental speed by the Tries Tries Tr	258	ā	944	į,				6	-	10	の事情		THE PERSON NAMED IN
Beyler sergal repressive business T	34.6	154	202	裁				5	-	The state of	にはませい		
Charlest and programme front golden T	304	33.5	100	190					ě	5	がある		
Dr. Securitarista T	70	70	10	45				f	5	1	1		がいていたのは
To Charles Fernant "T	ů	60	n	ž				411	5	6	5		ないとなって
Mathematica V	0.3	60	t	+0				!	4	*	100		
Withmaniele	60	50	ő	70				1	4	5	5		
This colony is	516	572	187	B					HARVEY.	2			
Tarbus 1sters	181	ř	603	25.6				t		1	4		はののはないのは
TC beautists C	120	22	62	10.8				400	-	1	TANK!		
Better	500	4	No.	46.		308	100	380	10	24	100	STATE STATE OF	STREET, STREET

					Commissioners							
はありには	1	A Property like		*	Name and ST	1			ORDER DESIGNATION OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IN COL			4
1	H		:[]	111	1	111	11		Annual Park			1
		-					100	×	10 PR 10	100	200	
		-		2	4000	No.	The Person of the Person of	VINE AND DESCRIPTION OF THE PERSON OF THE PE	THE PERSON	The same of	3000 00000	3636
Probate Land	å	Ż	i	į	1	,	-1	11.	- 14			No.
Annual density	187	0.0	í	7	1	,						163
Agent comments	4	1960	12	á			,					KIN

5 5 5



entro Dr. Itwestopody En Magematicas, A.C.

		Comissions	Commones y Visitions			
And the second second		,	Permittee	1	Processing and the second seco	Verenchi Porcentua Repúblico Paperado Dúticos
	No. Comisiones	Pesaras	Ne Companie	Personal		Or lessings anteriores
lated exact verpergrampe size surge	296	S	t	n	870	4075
lippd our wung	8	9	\$	s	55	459
total our spurises	220	8	-	-	n	468
Tercer she (2001)	¥	ą	-	-	03	2
Courts ains (\$522),						
Character ares (2003)						
(Amage post)						

Los vidoses absolutos y los voraciones se exportadas confluente dichos anos caracterandos en tados en coda uno de los anos amprisos al estamente de Vancione Speciales en terral aprecia en el Aco Reportado y el Resupuesto de encuela uno de los anos amprisos al encuente de Vanciones Speciales en Contra de Vanciones de las secuentes en en el Aco Reportado y el Resupuesto de Contra de Vanciones de Contra de Vanciones de V moderando el Defactos del Paciliado imperio Pludo Observado que se empla en el Nacio Maciocomersco de la Cuesta Patifica de suda eno i Ejmotrom facales cambiadas de la Administracion



Casto de la estructura organizacional (2021)	57.6	1
LARID DR la estructura organizacional base (2018), ajustado con el	0.00	
labulador vicente	900	
	1001	

I Tanto el numerador como el denominador deberan estimar el costo total de la estructura freganizacional considerando las percepciones referidas en el tatulador vigente aplicable para el ejencico que se reporta, lo anterior, con el proposito de que las comparaciones se hagan en lérminos reales.



de la partida XZXII "Arrendamiento de edificios y locales" del año reportado (2021)	0
Casto de la partida 32201 'Anendamiento de edificios y locales' del ano base (2018)	0
	00



Centro De Investigación En Matemáticas, A.C.

Gasto de la partida 37504 del año reportado (2021)	0.5
Cesto de la partida 37504 del ano bese (2018)	50
	182



4Cociente del gasto en viáticos intern	nacionales
Casto de la partida 37602 del año reportado (2021)	10
Cesto de la partida 37602 del año base (2016)	20
	19.9

El répultado considera el Deflactor del Producto Interno Bruto Observado que se señala en el Marco Macroeconomico de la Cuenta Pública de cada ano.



5Porcentaje del gasto en contrataciones realizadas mediante licitación pública.	
Cesto en contrataciones realizadas mediante licitación pública del año reportado (2021)	209
Gesto total en contrataciones del año reportado (2021)	360
	581



Centro De Investigación En Matemáticas, A.C.

6Porcentaje del gasto en contrataciones realizadas mediante compras	s consolidadas
Gasto en contrataciones realizadas mediante compras consolidadas del año reportado (2001)	9
Gesto total en contrataciones del ario reportado (2021)	36.0
	16.9



7 Invitados promedio por procedimiento de invitación a cuando menos tres personas	· ·
Total de instados a los procedimientos de insitación a cuandomenos tres personas del año reportado (2021)	9
Numero Lotal de procedimientos de invitación a cuando menos tres personas del año reportado (2021)	ş
	6



8Cumplimiento promedio del desempeño en la entrega de productos de los Programas presupuestarios ⁴ que componen un Ente Público	uestarios" que
Suma del cumplimiento promedio por programa de los indicadores de componente (NIR) y de indicadores de las Fichas de Indicadores del Desompeño.	n
Numero total de programas dentro del Ente Publico	9
	п

V Programas presupuestarios con presupuesto ejercido en 2023.









CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATEMÁTICAS, A.C. INFORME DE AUSTERIDAD REPUBLICANA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021

Con fundamento en el artículo 7, párrafo segundo, de la Ley Federal de Austeridad Republicana y deconformidad con lo establecido en el Acuerdo por el que se emite el Manual para elaborar el Informe de Austeridad Republicana, el Centro de Investigación en Matemáticas, A.C., (CIMAT, A.C.) entidad de la Administración Pública Federal, catalogada como entidad paraestatal asimilada al régimen de las empresas de participación estatal mayoritaria, con carácter de Centro Público de Investigación, de acuerdo a lo establecido en el artículo 47, de la Ley de Ciencia y Tecnología, presupuestalmente sectorizado dentro del Ramo 38, bajo la coordinación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), presenta a continuación el Informe de Austeridad Republicana correspondiente al ejercicio fiscal 2021.

I.- Ejercicio del gasto público en el ejercicio fiscal 2021:

En el ejercicio fiscal de 2021, el CIMAT, A.C., tuvo un presupuesto ejercido de 206.80 millones de pesos, cifra superior en 9.53% al presupuesto ejercido en el ejercicio fiscal 2020, como se muestra a continuación:

Concepto	Presupuesto (Millones de		Variac	iones
The second second	2020	2021	Absoluta	Relativa
Total	188.80	206.80	18.00	9.53%
Casto Corriente	188.80	206.80	18.00	9.53%
Servicios Personales	152.3	162,7	10.4	6.83%
Gastos de Operación	34.0	38.6	4.6	13.53%
Subsidios	2.1	4,5	2.4	114.28%
Otros gastos corrientes	0.4	1.0	0.6	150.00%
Gasto de Inversión	0.00	0.00	0.00	#¡DIV/0!
Inversión Física	0.00	0.00	0.00	#¡DIV/O!
Subsidios	0.00	0.00	0.00	#¡DIV/0!
Otros gastos de inversión	0.00	0.00	0.00	#¡DIV/0!







En Servicios Personales se registró un gasto ejercido del 6.83%, mayor al ejercido en el año 2020, atribuible básicamente, a la actualización al tabulador de sueldos y salarios y prestaciones de los servidores públicos del CIMAT, A.C, así como, al pago de liquidaciones de personal que decidió terminar la relación laboral con el CIMAT, A.C., para acceder a una jubilación.

En Casto de Operación se registró un gasto ejercido del 13.53%, mayor al ejercido en 2020, no obstante, que se implementó la reducción por las medidas de austeridad establecidas. En Subsidios se registró un gasto ejercido del 114.28%, mayor al ejercido en 2020, debido a que, en el ejercicio fiscal 2020, se efectuó una reducción líquida de 1.5 millones al presupuesto originalmente aprobado, por economías por motivos de control presupuestario.

En Otros Gastos Corrientes se registró un gasto ejercido del 150.00%, mayor al ejercido en 2020, debido a que, en el ejercicio fiscal 2020, se efectuó una reducción líquida de 1.3 millones al presupuesto originalmente aprobado, por economías por motivos de control presupuestario.

Lo anterior, se muestra en el cuadro arriba descrito.

Asimismo, al cierre del ejercicio fiscal de 2021, la plantilla de personal del CIMAT, A.C., estuvo integrada por 184 servidores públicos, con un costo anual de 157.6 millones de pesos, de los cuales 143 son plazas de personal científico y tecnológico con un costo anual de 140.6 millones de pesos, que representan el 89.2% del costo total; 11 son plazas de mando y enlace con un costo anual de 8.0 millones de pesos, que representan el 5.1% del costo total, y 30 plazas de personal operativo, con un costo anual de 9.0 millones de pesos, que representan el 5.7% del costo total. (Anexo 1, apartados III "Plazas estructura org" y IV "Costo estructura") Durante el ejercicio fiscal de 2021, el CIMAT, A.C., realizó adquisiciones de blenes y servicios por 36.0 millones, de los cuales 20.9 millones de pesos se realizaron a través de licitación pública, que representan el 58.1% del monto total contratado; 4.0 millones de pesos mediante invitación a cuando menos tres personas, que representan el 11.1% del monto total contratado, y 11.1 millones de pesos mediante adjudicación directa, que representan









el 30.8% del monto total contratado (Anexo 1, apartado V "Contrataciones"). Cabe mencionar que 6.1 millones de pesos del gasto total en contrataciones, se realizaron mediante compras consolidadas, que representan el 16.9% del gasto total en contrataciones (Indicador 6), y se llevaron a cabo 5 procedimientos de invitación a cuando menos tres personas en los que participaron 43 invitados, que en promedio representan 9 invitados por evento (indicador 7).

En el ejercicio 2021, 43 personas llevaron a cabo 264 comisiones oficiales nacionales ejerciendo un monto de 0.2 millones de pesos, y 1 persona realizó 1 comisión oficial internacional ejerciendo un monto de 0.1 millones de pesos, por lo que en el ejercicio fiscal 2021, se ejerció un total de 0.3 millones de pesos en viáticos nacionales e internacionales. Lo antes expuesto, se muestra en (Anexo 1, apartado VI "Comisiones y viáticos" e indicadores 3 y 4).

El cumplimiento promedio del desempeño en la entrega de productos de los programas presupuestarios que componen el CIMAT, A.C., fue de 1.1.

Por otra parte, considerando el Deflactor del Producto Interno Bruto Observado que se señala en el Marco Macroeconómico de la Cuenta Pública de cada año, se presenta la siguiente información:

- La variación porcentual real existente entre el presupuesto ejercido en 2021 es del 2.3% superior al Presupuesto Ejercido en 2020.
- La variación porcentual real existente entre el presupuesto ejercido en servicios personales en 2021 es del 0.2% inferior al presupuesto ejercido en 2020.
- La variación porcentual real existente entre el presupuesto ejercido en gastos de operación en 2021 es del 6.0% superior al presupuesto ejercido en 2020.
- La variación porcentual real existente entre el presupuesto ejercido en subsidios en 2021 es del 100.1% superior al presupuesto ejercido en 2020.
- La variación porcentual real existente entre el presupuesto ejercido en otros gastos corrientes en 2021 es del 133.4% superior al presupuesto ejercido en 2020.









- La variación porcentual real existente entre el presupuesto ejercido en viáticos nacionales e internacionales en 2021 es del 6.6% inferior al presupuesto ejercido en 2020.
- La variación porcentual real del monto de las adquisiciones de bienes y servicios realizadas mediante licitación pública en 2021, se incrementó en un 19.0% con relación al ejercido en 2020.
- La variación porcentual real del monto de las adquisiciones de bienes y servicios realizadas mediante invitación a cuando menos tres personas en 2021, se incrementó en un 6.7% con relación al ejercido en 2020.
- La variación porcentual real del monto de las adquisiciones de bienes y servicios realizadas mediante adjudicación directa en 2021, se incrementó en un 31.2% con relación al ejercido en 2020.
- Las partidas de gasto ejercidas en 2021 reguladas en los artículos 8, 10, 11, 12, 14, 15, 16 y 22 de Ley Federal de Austeridad Republicana que presentan variaciones porcentuales reales con ejercicio mayor con relación al presupuesto ejercido en 2020, son: la partida de gasto 21101.- Materiales y útiles de oficina con un 24.5% y la partida 21401- Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos con un 24.5%, representando el total de dichas partidas, un monto de 0.2 millones de pesos mayor al ejercido en 2020.

Lo antes expuesto, se muestra en el Anexo 1.

II. Medidas tomadas por la Administración Pública Federal

De conformidad con lo establecido en los artículos 61, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 10, del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio 2021, al Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal y sus Lineamientos, emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público publicados en el









Diario Oficial de la Federación (DOF) el 10 de diciembre 2012 y 30 de enero 2013 respectivamente, así como los Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal publicados en el DOF el 22 de febrero 2016, los Lineamientos de Racionalidad y Austeridad Presupuestaria 2019 publicados el 27 de febrero 2019, el Memorándum del 3 de mayo 2019 emitido por el Titular del Ejecutivo Federal, los Lineamientos en Materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública publicados el 18 de septiembre de 2020 y la Ley Federal de Austeridad Republicana, publicada el 19 de noviembre 2019, el CIMAT, A.C., implementó mecanismos y acciones de control, que a continuación se describen:

A) Servicios personales.

Durante el ejercicio 2021 no se tuvo creación ni incremento en el número de plazas autorizadas.

Respecto a los incrementos salariales para el personal del CIMAT, A.C., se aplicaron de acuerdo con lo autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

B) Gasto de operación.

- Se repararon fugas detectadas en las tuberías.
- En servicio telefónico convencional, se mantiene el control de llamadas telefónicas a través de conmutador.
- Se sigue promoviendo el uso de medios electrónicos a través de Videoconferencias en sustitución de llamadas telefónicas.
- 4) Se sigue promoviendo el disminuir el fotocopiado de documentos no esenciales.
- Se promueve el uso de la luz natural, al no tener encendidas las luces de las oficinas durante el día.
- 6) Se sigue promoviendo el apagado de luces cuando no se requiera.
- Se instalaron luminarias de bajo consumo de energía del tipo LED.







- 8) Se concientiza al personal sobre el cuidado de la energía y se promovió el ahorro de energía mediante señalizaciones en contactos e interruptores de luz.
- Se mantienen los sensores de presencia para encendido automático de luz en baños, escaleras, pasillos y en zonas de baja afluencia.
- 10) Se sigue promoviendo la activación del modo "ahorro de energía" en monitores y CPU.
- Se restringió el uso de vehículos oficiales para actividades estrictamente indispensables, lo cual genera el uso racional de combustible y mantenimiento de vehículos.
- 12) Se trabajó de manera consolidada las contrataciones de vales de despensa, medidas de fin de año, suministro de combustible y aseguramiento vehicular entre la programación de otras que lleva a cabo la SHCP.
- 13) No se destinaron recursos presupuestarios para la difusión de campañas de comunicación social, a través de la radio y la televisión.

III. Impacto presupuestario de las medidas

Como resultado de las medidas de austeridad adoptadas por la entidad para dar cumplimiento a lo previsto en la Ley Federal de Austeridad Republicana, se redujeron las comisiones oficiales nacionales y se obtuvieron ahorros en partidas de gasto sujetas a austeridad presupuestal, tales como: la 14403.- Cuotas para el seguro de gastos médicos del personal civil; la 21101.- Materiales y útiles de oficina; la 21501.- Material de apoyo informativo; la 22104.- Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades; la 31902.- Contratación de otros servicios, y la 38301.- Congresos y convenciones; los cuales fueron destinados a cubrir otras necesidades básicas institucionales a través de adecuaciones presupuestarias de transferencia compensada de recursos entre partidas por 6,9 millones de pesos autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.









IV. Temporalidad de los efectos de los ahorros

Los mecanismos y acciones de control establecidos por el CIMAT, A.C., son permanentes en el ejercicio del gasto público, y coadyuvan a que los recursos públicos se administren con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez, conforme lo establece el artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La entidad continuará promoviendo la aplicación de medidas en materia de austeridad y disciplina en el gasto público, apegándose al presupuesto aprobado por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, y a la normativa aplicable.

V. Destino del ahorro obtenido

Los ahorros en el ejercicio de algunas partidas de gasto del presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2021, se canalizaron a otras partidas de gasto mediante adecuaciones presupuestarias autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de, transferencias compensadas de recursos por 12.7 millones de pesos, con el fin de disponer de suficiencia presupuestal que coadyuvara al cumplimiento de los objetivos y metas de los programas a cargo de la entidad, los cuales fueron destinados a cubrir compromisos indispensables para continuar con la operación normal de la entidad, tales como: el complemento del pago de la prestación "Estímulos por Proyecto a personal técnico y científico, con base en los Lineamientos para el Otorgamiento de Estímulos por Proyecto del Personal Científico y Tecnológico del Centro de investigación en Matemáticas, A.C. (CIMAT), aprobado por el Órgano de Gobierno; con lo cual el CIMAT, A.C., busca impulsar sus actividades sustantivas de mantener y fomentar la excelencia científica y tecnológica, contribuir a la formación de recursos humanos de alto nivel, incentivar la permanencia en actividades de investigación y lograr una mayor vinculación con los sectores académico, social, productivo y de servicios, contribuyendo así al desarrollo y mejoramiento de las condiciones sociales y económicas del país mediante la realización de investigación básica y aplicada bajo criterios de excelencia científica e innovación tecnológica; para atender los servicios de conectividad y servicios de centro de datos para servicios básicos del CIMAT,









A.C., ya que se concluyó el proyecto FORDECYT denominado "Red nacional de conectividad y servicios de centro de datos para servicios básicos del sistema de Centros Públicos de Investigación (CPI) del CONACYT", mediante el cual se entregaban enlaces de internet a los CPI 's participantes; por lo que debido a la conclusión de dicho proyecto, es necesario dar cobertura a necesidades de internet en las Unidades Monterrey, Zacatecas, Aguascalientes y Guanajuato, siendo prioritarios para actividades sustantivas en dichas unidades, dado que dicho enlace integra además del direccionamiento primario con el que funcionan las Unidades, el soporte de internet para sustentar compromisos de vinculación y servicios educativos en línea cuyo requerimiento inmediato no era posible postergar. Además, se utilizaron recursos para realizar trabajos de impermeabilización de azoteas de los edificios de las 5 (cinco) sedes del CIMAT, A.C., para evitar filtraciones que provoquen el deterioro de los edificios o daños a equipos y mobiliario; así también, se utilizaron recursos para mantener en condiciones adecuadas de sanidad las áreas de trabajo en todas las sedes del CIMAT, A.C., debido a la contingencia sanitaria, y para atender las actividades de mantenimiento mínimas de los equipos como aires acondicionados de precisión instalados en los SITES, IDF, Plantas de Emergencia, Subestaciones Eléctricas, Sistemas de Energía Ininterrupible grado industrial (UPS), aires acondicionados de confort en lugares con clima extremo, sistemas de seguridad, elevadores; para que estos puedan operar en condiciones óptimas y prolongar su vida útil; asimismo para cubrir los compromisos de la operación del Centro en lo correspondiente a la contratación de servicios integrales necesarios para el apoyo a la actividad sustantiva del Centro; asimismo se ejercieron recursos para complementar el pago de la renovación de la suscripción a las revistas electrónicas científicas, así como compra de libros científicos, que son utilizadas por el personal científico y tecnológico para el mejor desarrollo de sus actividades; para complemento de las becas que se otorgan por excelencia académica, necesarios para el apoyo a la actividad sustantiva del Centro, y para el pago de remuneraciones de 26 plazas de carácter eventual por el periodo del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2021, en apego









a lo establecido en el Oficio. No. 307-A.- 1745, emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario, de la SHCP.

Por otra parte, se tuvo una reducción líquida al presupuesto autorizado de 0.2 millones de pesos, específicamente a las partidas presupuestarias de seguro de gastos médicos del personal civil y de subsidios para becas, recursos que fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación, que no generaron presión de gasto en las partidas reducidas, cumpliendo la entidad con los objetivos y metas de los programas a su cargo.

VI. Posibles mejoras a las medidas de austeridad republicana

El CIMAT, A.C., continuará empleando estrategias para la optimización de los recursos públicos, dando oportuno cumplimiento a lo establecido en la Ley Federal de Austeridad Republicana y haciendo patente su compromiso por el uso eficiente de los recursos, coadyuvando a que éstos sean administrados con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez, conforme lo establece el artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Guanajuato, Cto., a 28 de abril de 2022.

Atentamente

Mtro. Ángel Macías Canales Coordinador Administrativo



incorporado en el apartado "Panorama Económico" del Tomo I Resultados Generales de la Cuenta Pública que promedio del Deflactor del Producto Interno Bruto observado que forma parte del Marco Macroeconómico De conformidad con el ACUERDO POR EL QUE SE EMITE EL MANUAL PARA ELABORAR EL INFORME DE AUSTERIDAD REPUBLICANA, a efecto de guardar congruencia con la información reportada en la Cuenta Pública, para el cálculo de la variación porcentual real, deberá utilizarse el valor observado del crecimiento anual corresponda:

	Neminal	Real	Indice de		Tesas de crecimiento	ecimiento
	A LITTLE AND A STATE OF THE PARTY OF THE PAR		8	The state of	Printed and public	
	precios corrientes	precios de 2013	implicatos	n callagraph	Nominal	Real
2017	21,934,167.6	18,122,261.3	121.0			
2018	23,524,390.2	18,520,044.0	127.0	10495	7.2	22
2019	24,453,296.2	18,485,614.0	1323	1.0414	3.9	-0.2
2020	23,357,577.8	16,975,827.7	137.6	1.0401	-4.5	-82
2021	26,212,980.8	7,790,190.7	147.3	1.0709	12.2	4.8

Fuente: https://www.cuentapublica.hacienda.gob.mx/es/CP/cuenta

Lista de Entes Públicos 2021

Centro De Investigación En Matemáticas, A.C.

Seleccionar de la lista

			ı
	i		
	1		

						Chefford	es Soprafensia							
			A T	WELLENCOS For de prisse	R	N	N. Carlot	- American	Parameter	The Set Chee	Carle Deported	Version Properties Pes Sel Library sels Reportes on respects a list arise principal	charge state to	
Concepto	Utimoste	40.00	W	Sergion appropries	production shall	1	STATE OF	N. Utme and		area.	of Business &	straige incombinates is as become some sores.	-	
	11	Person are (2000)	2000	Secretary (DOD)	Course Miles	erne and Cuerca dis Questa and Chemoushing	Deposite Deposit	press (2018)	Presente per	News are tepares ferrest-	Personal Cold	Carrie afte.	Ourse are Otimo and page grass	Dismo and Crisiq
大大の大大大大大大大大大大大大大大大大大大大大大大大大大大大大大大大大大大	08/38	07.00	166.80	206.8	00	90	1000	10.2%	SOUTH SECTION	NO90	10 TATAL		A STREET, ST.	の意味を
Canta Cornente	08.26	TT30	188.80	206.8	00	00	.00	10.7%	12%	E-078	STATE OF	CONTRIBUTION CO.	STATE OF STA	10000000
Servicios Personaies	950	1380	223	1221				3.2%	CANAL CONTRACTOR	C.D.	STATE OF	CONTRACTOR OF THE PERSON OF TH	STATE STATE	STATE OF THE PARTY IN
Castos de Operación	304	285	34.0	384				- MODS	31.00	D DAGSK	CON-			
Subsidies	139	34	H	57				40.5W	N. C.		N00.96			
Otros gastos camientos	17	375	40	9				45.5%	A0000	4225K	- DESCRIPTION OF			
Casto de Imensión	00	00	00	90	00	00		200	100	NO. NO.	ELL SON LINE	CONTRACTOR OF THE PERSON NAMED IN	は金巻の開発	1000000
Inversion Place	60	00	0.0	00				800	200	120	- 9000	Contract of the Contract of th	NI ASSESSED	一年の日本
Subsidies	90	8	8	00				900	900	200	*			100000
Otros gastos de inversión	00	00	90	00				800	100	NA PROPERTY	TO SERVICE STATE OF		SALES SAME	

*Las valores absolutory las rank-comes se reportarian conforme dichos afea transcorman durante la administración.

I Corresponde a la Variación Percentual Resi existente entre el Presupuesta Ejercido en cada uno de las ades serías en el Merce Macroscomómico de la Caenta Pública de cada año.

Old continues desired	Į,				-			
-	-	1	:		5	1	1	
Mill development to extra fermions, dem nation, in our plants, prompting and only to second to experience plants	_	:	1		1	1	1	1
And or the state of the state o	-	ŧ	1		5	1	1	
Distriction of relative parties of the second of the secon	-	1	1		1	1	1	
Mi deministration de la constitución de	-	1			5	i		1
Statements of	_	1	:		5	1	5	1
and the second second control of the second section of the section o	_	1	:		5	1	1	
Sale investment	-	1	1		1	1	1	
Contract property of the contract of the contr	_	ı			5	1	1	1000 A 1000 A
D. Damentajara melika	-	٠	1		1	5	5	CONTRACTOR SERVICE
distance implement	ш		1		5			4
1.0000000000000000000000000000000000000	_	1	1		1	1	1	1
		1		r	5	1	4	
-	_	1	1	1	5	1	1	
-	_	1	1		1	1	1	H
Tarte and the same of the party	-		ı		1	1	1	
A being described and a second		ī			5	1	1	94500
The same and a second		1	1	1	5	1	1	5
And the second house of beautiful to the second to the sec		t	1			1	1	1
		t	1	,	5	1	1	
Service organization of the service		1	1	1	5	1	1	1
- Comments (market)						-		門には日本の
-	_	1	1		410	-	1	いんかのかければか
-	_					5	1	
- water	_	*	#		5	5	-	
-		1			5	1	1	25 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
- Designation			=	*	1	-	1	11日の日本の日本の日本の
-					5	-		ý.
- Interpretation of the land	_	1	ŧ	1			5	

a p RP RB 四月日 OCCURED No de Departments
OCCUREDA de de Departments
OCCUREDA de de Departments
Lisopinios
Al Publico Inschiption Topinios Noch
34 Publico Inschiption Topinios Noch
35 Publico Inschiption Topinios Noch
36 Publico Inschiption Topinios
36 Publico Inschiption Topinios
37 Publico Inschiption Topinios
38 Publico Inschiption
38 Publico
38 Pu 11

	į		ļ
	1	1	
	ł		ì
		į	

							Cash Sakink is Canad	on Openiminal						
The state of the s		N. S.		-	Sec.		100		- nearth	and the same of the state of the same of t	-	-	-	4
1				Consider	-			11		}	et-announce of			
The second second		-	-	-	41	-	U Sept		-	to strate	U.S.	Will be	- Anne	5
THE REAL PROPERTY AND ADDRESS OF THE PARTY AND	CHARGO STATE	THE PERSON	The same	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	STATE OF STREET	SALES STATE	THE REAL PROPERTY.	500	明 大村の	100	10	expedictions.	CONTROL BRANCH	STATE OF
		p	11	2	3	11		400	- Water	No. of the last	fi	STATE OF STA	TO STATE OF THE PARTY OF THE PA	The same of
OKISSISSOME General	19	18	97	158					400	5	100	Charles and the	The state of the s	No. of Lot,
CINCOCCION Constitution Constitution	60	60	8	10				5	5	-	THE PERSON			1
ONCESSO Subdiverse de Ave.	90	90	90	90				-	-	-	-			
ONDERING Disease the Area	22	22	316	25					-	-	10			
OCCUPATION OF PERSONS	24	22	200	17				-	-	5	1			No.
OCCIDIOS arts in Populaments	970	40	70	40				400	-	-	-			
OCCINION sets the Departments	90	00	00	00				1000	NO.	-	5		CONTRACTORY	3
Comporter	200	184	100	-	00	- 00	400	448	-	100	1000		STATE	The same
14. hofear heatigate topries fordings huckshi's'	20	23	27	118				412	-	THE PERSON	-			
Affelper herigste lymins bedigs bacen T	42	7	57	2				-	-	100	27			
9Children hestigate hymine booking kacket "C"	72	7.3	75	63				1	1	1	1 本元 5			
St. Auton inscipate ignies bestigs Tule 'X'	952	181	300	187				5	5	100	-			
Thirties herigely hymen landing than 'Y'	346	¥	27.8	31.6				1	-	1				
17, Pathor IverSpate Ingeles Scoting Table 17	226	333	36.0	39.2				ń	6	4	-			
Tel Nevez Assesseb Y	970	ð	92	3				-	-	4	20.00			
Tichera tumbé V	60	60	p	16				1	5	-	-			
Total Solution V.	50	0.3	70	ð				1	4	- 10	-		日本を行う	
Tatic Novice Austlan VC	0.3	0.3	50	40				1	5	A	5			
Tita Namina State Val	3.9	103	272	12				5	10 mm	- 10	-			
TE Note that Y	11	114	13.0	25.6				358	-	-	いる			
TCStein Tale TC	7.0	7.2	82	108				-	47.00	0	-			To the last
		***		-		1	-	-	The state of the s					

amotors, A.C.

(

1

000		200	1000	K)		120
Mr.			400	100	100	f
		- 54	0.00-4-0031			
		18	The second second	÷		
The Salar	the state of the s	1000	The state of the s	*		
-	111	3400	STATE OF THE PERSONS	*	+	
	11	Section 2	1000日		w	¥
4.00	Manual Property of the Parket	1	The same of	2	2	
SECTION AND DESCRIPTION AND DE	1	A	10000	ř	138	200
	121		250	A	1	,
i i	181	STATE STATE OF	NOON BRADE	2	2	21
(Posterior)	1	N. Carlo	- WALTER	N.	N.	28.48
	171	TANK LINE	- The	ă	п	z
	1	The same of the same of	SCHOOL STREET, SQUARE,	Lithoche-Nibbus	ments but because	Ağultocin desta

Dimensione strategies for Communication (Communication of Communication of

Centro De Investigación En Matamáticas, A.C.

And de administración."	Macoral	THE A	Praeractoral	-	Presidents Epitological Presidents On Presidents	Variation Policetual Real Sel Ann Reportado (DUZ) con respecto a codo uno
	Na Comiscores	Personal	No Comissions	Dersonas		de los artos arriarioses
Otemo año administración previa (2016)	98	8	п	n	3	9425
Primer año (2019)	588	9	5	55	90	463%
Segunde afte (2020)	385	8	1	1	0.3	999
Tercer año (2021)	Ä	27	1	1	63	M
Cuarto año (2022)						
Quinto ario (2025)						
Último año (pitt)						

Conresponde a la Vanisción Porcentual Real esistenta entre el Presupuesto Ejercido en el Año Reponado y el Presupuesto Ejercido en cada uno de los años anteniores al mismo, considerando el Deflactor del Producto Interno Bruto Observado que se señala en el Marco Macroeconómico de la Cuenta Pública de cada año. Las valores absolutos y las variaciones se reportarán conforme dichos años transcursan durante la administración. 1 = Ejercicios fiscales concluidos de la Administración.

Casto de la estructura organizacional (2021)	157.6	
Casto de la estructura organizacional base (2018), ajustado con el	115.0	
tabulador vicente		
	TIELI	

1 Tanto el numerador como el denominador deberán estimar el costo total de la estructura organizacional considerando las percepciones referidas en el tabulador vigente aplicable para el ejercicio que se reporta, lo anterior, con el propósito de que las comparaciones se hagan en pérminos reales.

(2201 "Amendamiento de adficios y locales" del año reportado (2021)	0.02001 "Amendamiento de edificios y locales" del año base (2016)	979
Gasto de la partida 32201 %	Casto de la partida 32201"	

El nesultado considera el Defactor del Producto Interno Bruto Observado que se señala en el Marco Macroeconómico de la Cuenta Pública de cada año.

Gesto de la partida 37504 del año reportado (2021)	02
Gasto de la partida 37504 del año base (2018)	90
	33.7

4Cociente del gasto en viáticos inter	ernacionales
asto de la partida 37602 del año reportado (2021)	10
asto de la partida 37602 del año base (2018)	03
	19.9

El resultado considera el Deflactor del Producto Interno Bruto Observado que se señala en el Marco Macroeconómico de la Cuenta Pública de cada año.

	2	· w	•
7 Invitados promedio por procedimiento de invitación a cuando menos tres personas	Total de invitados a los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas del año reportado (2021)	Número total de procedimientos de invitación a cuando menos tres personas del año reportado (2020)	

Gasto en contrataciones realizadas mediante compras consolidadas del año reportado (2021)	,	19
Gasto total en contrataciones del año reportado (2021)		36.0
		16.9

100	
- 44	
- 10	
- 120	
- 72	
100	
-	
- 0	
100	
- 0	
- 50	
- 10	
- 100	
- 20	
- 100	
- 0	
100	
and the last	
100	
9.33	
- 100	
100	
- 6	
172	
- vi	
-0.00	
244	
···	
- m	
10.5	
-	
700	
1000	
- 4	
100	
···	
- 04	
- 10	
_	
- 20	
···	
٠.	
<u>'g</u>	
, S	
taci	
ataci	
rataci	
trataci	
ntrataci	
intrataci	
ontrataci	
contrataci	
contrataci	
o contrataci	
n contrataci	
en contrataci	
en contrataci	
o en contrataci	
to en contrataci	
sto en contrataci	
isto en contrataci	
asto en contrataci	
gasto en contrataci	
gasto en contrataci	
l gasto en contrataci	
el gasto en contrataci	
del gasto en contrataci	
del gasto en contrataci	
del gasto en contrataci	
e del gasto en contrataci	
je del gasto en contrataci	
aje del gasto en contrataci	
taje del gasto en contrataci	
itaje del gasto en contrataci	
ntaje del gasto en contrataci	
entaje del gasto en contrataci	
entaje del gasto en contrataci	
centaje del gasto en contrataci	
rcentaje del gasto en contrataci	
orcentaje del gasto en contrataci	
Porcentaje del gasto en contrataci	
Porcentaje del gasto en contrataci	
Porcentaje del gasto en contrataci	
-Porcentaje del gasto en contrataci	
5Porcentaje del gasto en contrataci	
5Porcentaje del gasto en contrataci	

Casto en contrataciones realizadas mediante licitación pública del año reportado (2021)	209
Casto total en contrataciones del año reportado (2021)	695
	2000
	58.1

	Copyel 40 to Cityl estatement at temperature of the consecution of the	de tin Rober del
	Nümmer intal de programen dentro del Ente Pitalica	9
to the programms denter and the Publishs		

registral prespectation on prespecto riendo ex 2000.

Gemple para calcular el indicador 8
miss premodis por programs de las indicodures de componente (MIS) is Fiches de indicatores del Desempelia
pramor dente del Ente Adalto
DESCRIPTION OF THE WAY WE WENT TO PRODUCE THE THE PROPERTY OF THE PROPERTY.

Nota: el informe no requiere el diguiente detalle, se emis solo como ejemplo para el cálculo del indicador 8.

Brank	was one still	20.00
regrama?		THE STREET
Industral .		B
Indizador 2		100
Indicador 3		R
Indicator 4		9
I	OJ vent search	
hagrama.2		
Indicador1		Di .
Indicador 2		2
Indicador 3		H
Indicator 4		D.
Indicador 5		
Indicadors		00
Indicator?		900
regenes 3		100
Indicader 1		1
Indicates 2		B







CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATERIALES AVANZADOS S.C. INFORME DE AUSTERIDAD REPUBLICANA 2021

Con fundamento en el artículo 7, segundo párrafo, de la Ley Federal de Austeridad Republicana y de conformidad con lo establecido en el Acuerdo por el que se emite el Manual para elaborar el Informe de Austeridad Republicana, el Centro de Investigación en Materiales Avanzados S.C. (CIMAV), entidad de la Administración Pública Federal, catalogada como entidad paraestatal, con carácter de Centro Público de Investigación, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 47 de la Ley de Ciencia y Tecnología, presupuestalmente sectorizado dentro del Ramo 38, bajo la coordinación del Concejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), presenta a continuación el Informe de Austeridad Republicana correspondiente al ejercicio fiscal 2021.

Ejercicio del gasto público

En el 2021 el presupuesto del CIMAV fue de 221.12 millones de pesos, cifra superior en un 1.5% con relación al presupuesto ejercido del año anterior.

Concepto	Presupuesto (millones de	Mark Control of the Control	Varia	ción
	2020	2021	Absoluta	Relativa
Total	203.50	221.12	17.62	1.5%
Gasto comente	203.50	221.12	17 62	1.5%
Servicios Personales	158.00	166.00	8.00	-1.9%
Gastos de Operación	41.40	52.80	11.40	19.0%
Subsidios	1.70	2.32	0.62	28.1%
Otros gastos corrientes	2.40	0.00	-2.40	-100.00%
Gasto de Inversión	0.00	0.00	0.00	0.00%
Inversión física	0.00	0.00	0.00	0.00%
Subsidios	0.00	0.00	0.00	0.00%
Otros gastos de inversión	0.00	0.00	0.00	0.00%











Gasto Corriente

El gasto corriente ejercido fue mayor en un 1.5% respecto al ejercido el año previo. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

En Servicios Personales se registró una disminución porcentual de 1.9% respecto al ejercicio del año previo.

 En los últimos 4 ejercicios el Centro no ha creado plazas, en contraparte se ajustó su estructura orgánica, esto en seguimiento a las disposiciones en materia de Servicios Personales. Asimismo, durante el ejercicio 2021 el Centro se ajustó a la política salarial aplicada al Personal Operativo y Científico y Tecnológico.

En el rubro de Gasto de Operación se registró un presupuesto ejercido mayor en un 19.0% en comparación con el presupuesto ejercido el año previo, por lo siguiente:

 El incremento se debe primordialmente a la recuperación que tuvo el Centro derivado de la reactivación económica en Proyectos y Servicios por parte de las actividades sustantivas; aunado a lo anterior, para el cierre del ejercicio se logró la presión de gasto para los mantenimientos que a partir del 2021 no fueron pagados con recursos del Fideicomiso, mismo que fue extinto durante el ejercicio.

En Subsidios se registró un mayor gasto ejercido del 28.1% en relación con el presupuesto ejercido de 2021. Debido principalmente a la mayor asignación de presupuesto para este concepto de recursos fiscales.

En otros gastos corrientes la variación es derivada ya que en el ejercicio 2021, no se realizaron aportaciones al patrimonio del Fondo, esto debido a la extinción de los fideicomisos por parte del Gobierno Federal. Se solicitó la extinción del Fideicomiso del CIMAV el día 15 de febrero de 2021, mediante el oficio No. CTF-002/2021. Mismo que fue extinto el día 09 de marzo de 2021 conforme al Convenio de Reversión Total y Extinción del Fideicomiso Número 024009-0.









Gastos de Inversión

En gasto de inversión no se presupuestaron recursos.

II. Medidas tomadas por la Administración Pública Federal.

Como medida permanente, las áreas que integran el Centro diariamente contribuyen a la reducción de uso de papel, mediante el uso de papel reciclado e incremento en la utilización de medios electrónicos, como una política educativa ambiental y desarrollo sustentable.

En 2021, se realizaron acciones tendientes al ahorro de energía, destacando entre ellas: el aumento de rondines del personal de vigilancia para apagar las lámparas y desconectar hornos de microondas y despachadores de agua.

Se implementó un plan de ahorro de energía, para la concientización del personal y los usuarios en general, consiste en la implementación de señalamientos donde se le está recordando a los usuarios sobre la importancia del ahorro de la energía, dichos señalamientos se colocaron en oficinas, baños, áreas comunes y laboratorios.

Así mismo, aunque ya se cuenta con equipos que redujeron el consumo eléctrico, se han implementado diferentes estrategias de ahorro como lo es la adquisición de luminarias de tecnología led de bajo consumo y la utilización de luz natural mediante ventanales, todo esto con el propósito de seguir reduciendo el consumo de una manera eficiente.

En materia de ahorro de agua potable se tomó la medida de instalar sanitarios y mingitorios que utilizan fluxómetros de baterías (modelos FB-110-32 y FB-185-19 respectivamente), que representan un 75% del total instalados, que permiten descargas pequeñas de hasta 3.5 litros; así mismo se cuenta en los lavabos con llaves de sensor (modeloTV-296) y llaves ahorradoras (modelo TV-105), las cuales representan un total del 100%, también se cuenta con sanitarios estándar de 6 litros de descarga que representa un 25% del total instalados.

Para el control de consumo de agua potable se realiza revisión del medidor y toma de lectura en los horarios de 7:00 a.m. y 8:00 p.m. Por otra parte, el personal de mantenimiento revisa de forma periódica los baños y área de cisternas para identificar cualquier anomalía. Otra implementación, es cerrar la llave de paso de suministro de agua potable durante el fin de semana.









Se lleva a cabo un programa de mantenimiento de vehículos, dicho programa pretende tener los vehículos en óptimas condiciones para un consumo eficiente de combustibles.

III. Impacto presupuestario de las medidas

Para dar cumplimiento a lo previsto en la Ley Federal de Austeridad Republicana, y como resultado de las medidas de austeridad adoptadas por la entidad se obtuvieron ahorros en varias partidas del gasto las cuáles se muestran a continuación:

- 32301- Arrendamiento de equipo y bienes informáticos
- 31701- Servicio de conducción de señales analógicas y digitales
- 26104- Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres
- 22104- Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades

En base a lo anterior, el recurso de las partidas de las cuales se obtuvo un ahorro fue destinado para cubrir otras necesidades básicas del Centro a través de adecuaciones presupuestales compensadas, esto en virtud de otorgar suficiencia presupuestaria y cumplir con los compromisos adquiridos y necesarios para el buen funcionamiento del Centro, así mismo no se omite mencionar que se redujeron las comisiones nacionales, internacionales y congresos, los cuales se llevaron a cabo en forma virtual y por lo tanto no se tuvo un alto impacto en el ejercicio del recurso.

Las medidas adoptadas permitieron la optimización de los recursos con la finalidad de llevar un mejor control en el ejercicio del presupuesto del Centro.

Temporalidad de los efectos de los ahorros.

Los mecanismos de control establecidos, así como los avances y acciones realizadas por el CIMAV, coadyuvan a que los recursos económicos se administren con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez, conforme lo establece el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.









La entidad continuara promoviendo la aplicación de medidas en materia de austeridad y disciplina en el gasto público, apegándose al presupuesto aprobado por la SHCP y a la normatividad aplicable para el uso eficiente, eficaz, económico, transparente y honrado de los recursos.

Destino del ahorro obtenido.

Los ahorros que en algunas partidas de gasto de presupuesto operativo se obtuvieron en el ejercicio fiscal 2021, fueron destinados a cubrir compromisos indispensables para continuar con la operación normal de la Institución.

VI. Posibles mejoras a las medidas de austeridad republicana.

El CIMAV continuará con estrategias para la optimización de los recursos, adoptando una postura austera, responsable y consiente, alineándose a lo establecido en la Ley Federal Republicana y haciendo patente su compromiso por el uso eficiente de los recursos, coadyuvando a que estos sean administrados con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez, conforme lo establecido en el Art 134 de la Constitución Politiza de los Estados Unidos Mexicanos.

Atentamente

C.P. Carlos Suarez Sánchez

Encargado del Despacho de la Dirección de Administración Finanzas.









CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATERIALES AVANZADOS S.C. INFORME DE AUSTERIDAD REPUBLICANA 2021

Con fundamento en el artículo 7, segundo párrafo, de la Ley Federal de Austeridad Republicana y de conformidad con lo establecido en el Acuerdo por el que se emite el Manual para elaborar el Informe de Austeridad Republicana, el Centro de Investigación en Materiales Avanzados S.C. (CIMAV), entidad de la Administración Pública Federal, catalogada como entidad paraestatal, con carácter de Centro Público de Investigación, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 47 de la Ley de Ciencia y Tecnología, presupuestalmente sectorizado dentro del Ramo 38, bajo la coordinación del Concejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), presenta a continuación el Informe de Austeridad Republicana correspondiente al ejercicio fiscal 2021.

Ejercicio del gasto público

En el 2021 el presupuesto del CIMAV fue de 221.12 millones de pesos, cifra superior en un 1.5% con relación al presupuesto ejercido del año anterior.

Concepto	Presupuesto (millones de		Varia	ción
	2020	2021	Absoluta	Relativa
Total	203.50	221.12	17.62	1.5%
Gasto corriente	203.50	221.12	17.62	1.5%
Servicios Personales	158.00	166.00	8.00	-1.9%
Gastos de Operación	41.40	52.80	11.40	19.0%
Subsidios	1.70	2.32	0.62	28.1%
Otros gastos corrientes	2.40	0.00	-2.40	-100.00%
Gasto de Inversión	0.00	0.00	0.00	0.00%
Inversión física	0.00	0.00	0.00	0.00%
Subsidios	0.00	0.00	0.00	0.00%
Otros gastos de inversión	0.00	0.00	0.00	0.00%









Gasto Corriente

El gasto corriente ejercido fue mayor en un 1.5% respecto al ejercido el año previo. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

En Servicios Personales se registró una disminución porcentual de 1.9% respecto al ejercicio del año previo.

 En los últimos 4 ejercicios el Centro no ha creado plazas, en contraparte se ajustó su estructura orgánica, esto en seguimiento a las disposiciones en materia de Servicios Personales. Asimismo, durante el ejercicio 2021 el Centro se ajustó a la política salarial aplicada al Personal Operativo y Científico y Tecnológico.

En el rubro de Gasto de Operación se registró un presupuesto ejercido mayor en un 19.0% en comparación con el presupuesto ejercido el año previo, por lo siguiente:

 El incremento se debe primordialmente a la recuperación que tuvo el Centro derivado de la reactivación económica en Proyectos y Servicios por parte de las actividades sustantivas; aunado a lo anterior, para el cierre del ejercicio se logró la presión de gasto para los mantenimientos que a partir del 2021 no fueron pagados con recursos del Fideicomiso, mismo que fue extinto durante el ejercicio.

En Subsidios se registró un mayor gasto ejercido del 28.1% en relación con el presupuesto ejercido de 2021. Debido principalmente a la mayor asignación de presupuesto para este concepto de recursos fiscales.

En otros gastos corrientes la variación es derivada ya que en el ejercicio 2021, no se realizaron aportaciones al patrimonio del Fondo, esto debido a la extinción de los fideicomisos por parte del Gobierno Federal. Se solicitó la extinción del Fideicomiso del CIMAV el día 15 de febrero de 2021, mediante el oficio No. CTF-002/2021. Mismo que fue extinto el día 09 de marzo de 2021 conforme al Convenio de Reversión Total y Extinción del Fideicomiso Número 024009-0.





Gastos de Inversión

En gasto de inversión no se presupuestaron recursos.

Medidas tomadas por la Administración Pública Federal.

Como medida permanente, las áreas que integran el Centro diariamente contribuyen a la reducción de uso de papel, mediante el uso de papel reciclado e incremento en la utilización de medios electrónicos, como una política educativa ambiental y desarrollo sustentable.

En 2021, se realizaron acciones tendientes al ahorro de energía, destacando entre ellas: el aumento de rondines del personal de vigilancia para apagar las lámparas y desconectar hornos de microondas y despachadores de agua.

Se implementó un plan de ahorro de energía, para la concientización del personal y los usuarios en general, consiste en la implementación de señalamientos donde se le está recordando a los usuarios sobre la importancia del ahorro de la energía, dichos señalamientos se colocaron en oficinas, baños, áreas comunes y laboratorios.

Así mismo, aunque ya se cuenta con equipos que redujeron el consumo eléctrico, se han implementado diferentes estrategias de ahorro como lo es la adquisición de luminarias de tecnología led de bajo consumo y la utilización de luz natural mediante ventanales, todo esto con el propósito de seguir reduciendo el consumo de una manera eficiente.

En materia de ahorro de agua potable se tomó la medida de instalar sanitarios y mingitorios que utilizan fluxómetros de baterías (modelos FB-110-32 y FB-185-19 respectivamente), que representan un 75% del total instalados, que permiten descargas pequeñas de hasta 3.5 litros; así mismo se cuenta en los lavabos con llaves de sensor (modeloTV-296) y llaves ahorradoras (modelo TV-105), las cuales representan un total del 100%, también se cuenta con sanitarios estándar de 6 litros de descarga que representa un 25% del total instalados.

Para el control de consumo de agua potable se realiza revisión del medidor y toma de lectura en los horarios de 7:00 a.m. y 8:00 p.m. Por otra parte, el personal de mantenimiento revisa de forma periódica los baños y área de cisternas para identificar cualquier anomalía. Otra implementación, es cerrar la llave de paso de suministro de agua potable durante el fin de semana.





Se lleva a cabo un programa de mantenimiento de vehículos, dicho programa pretende tener los vehículos en óptimas condiciones para un consumo eficiente de combustibles.

III. Impacto presupuestario de las medidas

Para dar cumplimiento a lo previsto en la Ley Federal de Austeridad Republicana, y como resultado de las medidas de austeridad adoptadas por la entidad se obtuvieron ahorros en varias partidas del gasto las cuáles se muestran a continuación:

- 32301- Arrendamiento de equipo y bienes informáticos
- 31701- Servicio de conducción de señales analógicas y digitales
- 26104- Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres
- 22104- Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades

En base a lo anterior, el recurso de las partidas de las cuales se obtuvo un ahorro fue destinado para cubrir otras necesidades básicas del Centro a través de adecuaciones presupuestales compensadas, esto en virtud de otorgar suficiencia presupuestaria y cumplir con los compromisos adquiridos y necesarios para el buen funcionamiento del Centro, así mismo no se omite mencionar que se redujeron las comisiones nacionales, internacionales y congresos, los cuales se llevaron a cabo en forma virtual y por lo tanto no se tuvo un alto impacto en el ejercicio del recurso.

Las medidas adoptadas permitieron la optimización de los recursos con la finalidad de llevar un mejor control en el ejercicio del presupuesto del Centro.

Temporalidad de los efectos de los ahorros.

Los mecanismos de control establecidos, así como los avances y acciones realizadas por el CIMAV, coadyuvan a que los recursos económicos se administren con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez, conforme lo establece el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.









La entidad continuara promoviendo la aplicación de medidas en materia de austeridad y disciplina en el gasto público, apegándose al presupuesto aprobado por la SHCP y a la normatividad aplicable para el uso eficiente, eficaz, económico, transparente y honrado de los recursos.

Destino del ahorro obtenido.

Los ahorros que en algunas partidas de gasto de presupuesto operativo se obtuvieron en el ejercicio fiscal 2021, fueron destinados a cubrir compromisos indispensables para continuar con la operación normal de la Institución.

VI. Posibles mejoras a las medidas de austeridad republicana.

El CIMAV continuará con estrategias para la optimización de los recursos, adoptando una postura austera, responsable y consiente, alineándose a lo establecido en la Ley Federal de Austeridad Republicana y haciendo patente su compromiso por el uso eficiente de los recursos, coadyuvando a que estos sean administrados con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez, conforme lo establecido en el Art 134 de la Constitución Politiza de los Estados Unidos Mexicanos.

Atentamente.

C.P. Carlos Suárez Sánchez Encargado del Despacho de la Dirección de Administración y Finanzas.



De conformidad con el ACUERDO POR EL QUE SE EMITE EL MANUAL PARA ELABORAR EL INFORME DE AUSTERIDAD REPUBLICANA, a efecto de guardar congruencia con la información reportada en la Cuenta promedio del Deflactor del Producto Interno Bruto abservado que forma parte del Marco Macroeconómico incorporado en el apartado "Panorama Económico" del Tomo I Resultados Generales de la Cuenta Pública que Pública, para el cálculo de la variación porcentual real, deberá utilizarse el valor observado del crecimiento anual corresponda:

Producto interno bruto, 2017-2021

	Nominal	Real	Indice de	STATE OF THE PERSON SERVICE	Takas da a	Openion in the
Arrio	Millianse do escoca	Willege de parcer	No.	Deficience	Contamiliación de cescer	
	precios corrientes	precios de 2013	implicitos	ion period	Nominal	Real
2017	21,934,167.6	18,122,261.3	121.0			
2018	23,524,390.2	18,520,044.0	127.0	1.0495	72	22
2019	24,453,296.2	18,485,614.0	132.3	1.0414	3.9	-0.2
2020	23,357,377.8	16,975,827.7	137.6	1.0401	-45	-8.2
2021	26,212,980.8	7,790,190.7	1473	1.0709	12.2	4.8

Fuente: https://www.cuentapublica.hacienda.gob.mx/es/CP/cuenta

Lista de Entes Públicos 2021

Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.

Seleccionar de la lista

	٠		
	٠	ρ	۰
		ì	
	1	•	
	į		
	۹	۰	
		۱	
		ļ	
	١		,
		í	į

						Carlocce	con formimes							
THE PARTY NAMED IN	1	1	4	Strength Len	THE STATE OF	September 1	Paris La	1	The second	September 1		STATE OF THE PERSON NAMED IN	THE PERSON NAMED IN	1
はは、日本の	2000年			-			Y			The same of				
	State of the last			Administraction			The second	Name and			Series androgen	special and one in a series of the series		
			and the second				(distance)	Desc 20 3	-	Street, Street	*	-		N. A. S.
The second second	100000000000000000000000000000000000000	1000	5,000	10.5	-		000	107	10.00	417			100	
Conto Convento	200	20872	20000	- 250	- 00	990	93	427	1770	475	Contraction of	STATE	THE RESERVE AND ADDRESS.	からの かんかんかん
Sewicins Senonates	163	348.3	258.0	2880				153	川心蔵は	12 TAN	一一大田田	Charle and the same	からに とところ	Section 1
Castle de Operación	51.6	202	47.4	228				455	150	100	N. W. W.			THE PERSON NAMED IN
Subsides	22	7	17	п				4036	A	Store	NA COL			Series Series
Ohrus guston corrientes	15.2	7.0	2.4	90				-1000N	12.70	- con	- Special			5000
Casto de Imenson	- 90	20	00	00	- 00	- 00	00	500	100	80,000		The second second second	Company of the last of the las	The second
Investits Filts	3	2.0	88	00				SET OF THE PERSON NAMED IN	1800	1000m	100 NOTO -	Charles and Charles		STATE OF THE PARTY OF
Subsides	3	0.0	2	8				200	203	- Noo	440			
Chros gastes de inventión.	90	0.0	6.0	90				- 0.00	409	100	604			No.

Lin witers displate yies with closes or reportatio conforms diction after harmorum dusaria is administration.

	THE PERSON NAMED IN	1	100	Section of the last				The state of the s	MAN	No. of Spinish pick, Rg	To See	San State of the San		
1	A STATE OF THE STA			- Anna				di manu		San	Newson and			
S. Sandal	li li	i b	1	į.	111	D. D.	À		Wiles.	100 mg	No.	200	100	No. of Lot
Participation .)R	D	13						TO A PARTY.	THE PERSON NAMED IN	7	No. of Contract of	THE PERSON NAMED IN	
									0.00	-			TO SERVICE SER	
Compariso	100	192	181	7	41.5				SELECTION OF THE PERSON	部のせんだ	SE SE	Total State	THE PARTY OF THE P	
									-	9.0	***			
Operation				8							-		STATE	ì

mon de investigación en Materiales Avengama, S.

Circles de hverligación en Materiales Aurezados, S.C.							Code Total de la Edinationa Digentizacional	des Organisations						
2 188		App.		Townson Samuel			The same	100	- Strattering	reason flagging flacions act and adopting residence of the interest appeared	Cook lap proces	Sector of sec	peaning	ľ
į				Gerlann	Octo stemptomeses			officers:			- Company	Section 1		
	1	i li	Total Paris	N. ST	2000	1	r in		1000	Seconds.	Arms.	data data	atten Set have	8 20
Handoy Enlace	13.5	34.0	10.9	. to	20	000	20	-0104	- BAN	570	40	1000日本は		CONTRACT.
								555	555	355	555		9334	No.
Categorite	1224	1348	147.1	100	200	00		150	677	新 大子 !!!	CASS OF	のできるのでは	STATE STATE	Septime
								K00	555	550	552	100 E 200 E		
Operative	- 00	00	00	12	- 88	00	90	0.0%	1000	A	THE PERSON NAMED IN	STATE	CONTRACTOR DESIGNATION OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NAMED IN	

The second second												
											The second second	
1	1		Townson or the Party of the Par	1	1	The state of	-	100		11000		ŢI.
	100	400	100		200					100		Ĭ
-	22	200	27	-000	1	110	9				-	9
Ministration of the second	2	f	2	13	t	2	. PV				1	1
Appropriate design	300	1	97	55.2	1	. 2	3				1	() I

Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.

		Compones	y Viatocos.			
AND DE RÉMINISTRACION	Nacoral	,	Internacional	pace	Presidents Epecial (villanes de Pecol	Porcerual Sed of Arto Reportado DOTI con respecto a cada uno de los
	No Comsones	Sections	No. Comeones	Persones		aros arceroes
Otime atte administración previa (2018)	484	93	57	4	25	
Primer and (2009)	364	98	80	w	15	40.00
Segundo año (2020)	101	34	6	00	0.2	46539
Tercer ado (2021)	561	G	0	0		324.5%
Cuarto año (2022)						-3000K
Quinto ario (2025)						9000
Último año (2024)						9000

Comergande a la Variación Porcentual Real existente entre el Presupuesto Ejercido en el Año Reportado y el Presupuesto Ejercido en cada uno de los años antariores al rismo, considerando el Defactor del Producto Interno Bruto Observado que se señala en el Marco Macroeconómico de la Cuenta Pública de cada año. Los valores absolutos y las variaciones se reportarán conforme dichos años transcurran durante la administración. n = Ejercicios fiscales concluidos de la Administración.

Cociente de gasto de la estructura organizacional	99), (1202) pau	nal base (2018), ajustado con el	TIS.8
1-Cociente de g	Casto de la estructura organizacion	Lasto de la estructura organizacion tabulador vidente	

organitzacional considerando las percepciones referidas en el tabulador vigente aplicable para el ejencicio que se reporta, lo anterior, con el propósito de que las comparaciones se hagan en Réminos reales.

Jasto de la partida 32201 "Amendamiento de edificios y locales" del año reportado (2023)	0
Casto de la partida 32201 "Amendamiento de edificios y locales" del año base (2018)	0
	90

Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.

3Cociente del gasto en viáticos nacionales	The second second
Gesto de la partida 37504 del año reportado (2021)	90
Gesto de la partida 37504 del año base (2018)	91
	34.6

Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.

acto de la partida 33602 del año reportado (2031)	6
formed annual region of the page and the page and the page and the page annual page and the page annual page and the page annual page annu	non.
Gasto de la partida 37602 del año base (2018)	9'0
	00

5Porcentaje del gasto en contrataciones realizadas mediante licitación pública.	SALES OF
Patto en contrataciones realizadas mediante licitación pública del año reportado (2021)	13.8
vasto total en contrataciones del año reportado (2021)	692
	13.9

Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.

Gasto en contrataciones realizadas mediante compras consolidadas del año reportado (2021)	7
Gasto total en contrataciones del año reportado (2021)	
87	

7Invitados por procedimiento de invitación a cuando menos tres personas		
Total de invitados a los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas del año reportado (2021)	7.0	
Número total de procedimientos de invitación a cuando menos tres personas del año reportado (2021)	10	
	7.0	

Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.

Porcentaje de avance del indicador de componente o de indicadores de las Fichas de Indicadores del Desempeño del Programa i respecto a su m	87.0
Nûmero total de programas dentro del Ente Público	3.0
	28.0







INFORME DE AUSTERIDAD REPUBLICANA

Ejercicio del gasto público

Los Entes Públicos presentarán e informarán los montos ejercidos en todos los conceptos de gasto regulados en la Ley, considerando de forma enunciativa, más no limitativa, los cuadros comparativos del Anexo 1 de este Manual, mismos que deben estar debidamente justificados.

Los Entes Públicos deberán elaborar el Informe de Austeridad Republicana considerando el gasto ejercido de los años anteriores correspondientes al periodo de administración del Ejecutivo Federal y comparándolo conforme a los formatos del Anexo I de este Manual. En el primer año de gobierno de la administración del Ejecutivo Federal, el Informe de Austeridad Republicana se realizará considerando el último año de la anterior administración.

Asimismo, el Informe antes referido deberá incluir un apartado en el cual los Entes Públicos elaboren un breve diagnóstico sobre el estado del ejercicio del gasto con el que cuentan, las nuevas líneas, acciones y programas del año que se reporta, así como los retos que presentan para hacer más eficiente la operación de los programas y acciones a su cargo.

El diagnóstico a que se refiere el párrafo anterior deberá considerar la eficiencia en el ejercicio de los conceptos de gasto regulados en la Ley, así como en las funciones sustantivas, unidades responsables y programas que lleven a cabo los Entes Públicos, considerando como punto de referencia el inicio de la administración en curso.

En caso de que derivado de situaciones supervenientes o contingentes, se presenten variaciones mayores al 10 por ciento real en cada una de las partidas de gasto reguladas por la Ley en el ejercicio fiscal que se reporta con relación al gasto ejercido en el año inmediato anterior, los Entes Públicos podrán exponer las explicaciones que correspondan, en términos del formato que se presenta en el Anexo 1, apartado "II. Información por concepto de gasto del Ente Público regulados por la Ley".

El Estado del Ejercicio del Gasto del CIATEC, A.C. al cierre del ejercicio 2021 en comparación con el ejercicio 2020 arroja una diferencia positiva en gasto del 17.2 % la cual se observa a manera detallada en la tabla denominada "Clasificación económica" del Anexo I de este informe.

No se realizaron comisiones nacionales ni al extranjero por los servidores públicos de esta Entidad con recursos fiscales. Cabe mencionar que ninguna comisión al extranjero fue realizada por Mandos del Ente.









II. Medidas tomadas por la Administración Pública Federal

Los Entes Públicos precisarán las medidas de austeridad adoptadas para dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 8, 10, 11, 12, 14, 15, 16 y 22 de la Ley, así como las que hubieran implementado en atención a lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal que corresponda y en el Título Tercero, Capítulo IV, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Artículo 8. En la adquisición de bienes muebles e inmuebles, su arrendamiento o contratación de servicios y obra pública se buscará la máxima economía, eficiencia y funcionalidad, observando los principios de austeridad, ejerciendo estrictamente los recursos públicos en apego a las disposiciones legales aplicables. Las adquisiciones, arrendamientos y servicios se adjudicarán, por regla general y de manera prioritaria, a través de licitaciones públicas, de conformidad con lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Las excepciones a esta regla deberán estar plenamente justificadas ante el órgano encargado del control interno que corresponda.

Se reporta que CIATEC se ha adherido a los Contratos Marcos publicados en la plataforma de Compranet referente a los servicios e insumos necesarios para la operación del Centro. Por otra parte, se participó en las solicitudes de información para la consolidación de procesos de licitación, convocadas por la SHCP., de los cuales en el ejercicio reportado se participó en las contrataciones consolidada para el suministro de vales electrónicos de despensa; medidas de fin de año; suministro de combustible y aseguramiento del parque vehicular. Por otra parte, todos los procesos realizados se han llevado a cabo bajo la modalidad de licitación electrónica de acuerdo a lo señalado en el anexo 9 del PEF 2020 o mixta. Los supuestos de excepción que se han presentado al Comité de Adquisiciones, están plenamente motivados y fundados en sus respectivas justificaciones presentadas en tiempo y forma, con la participación del Órgano Interno de Control del CIATEC.

Artículo 10. En tanto no se autoricen nuevos programas o se amplíen las metas de los existentes, los gastos por concepto de telefonía, telefonía celular, fotocopiado, combustibles, arrendamientos, viáticos, alimentación, mobiliario, remodelación de oficinas, equipo de telecomunicaciones, blenes informáticos, papelería, pasajes, congresos, convenciones, exposiciones y seminarios, necesarios para cumplir la función de cada dependencia y organismo, no podrán exceder de los montos erogados en el ejercicio presupuestal inmediato anterior, una vez considerados los incrementos en precios y tarifas oficiales o la inflación. Lo anterior, salvo las autorizaciones presupuestales que otorgue la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, previa justificación.









Se reporta que esta Entidad se apegó al presupuesto autorizado en el PEF, y no se ha excedido de los montos erogados en el ejercicio inmediato anterior, considerando los incrementos en precios y tarifas oficiales e inflación de los gastos por concepto de telefonía, fotocopiado, combustibles, arrendamientos, viáticos, alimentación, papelería, pasajes, los cuales son necesarios para la operación y cumplimiento de metas institucionales.

Artículo 11. Las erogaciones por concepto de congresos y convenciones se sujetarán a los lineamientos que, en términos del artículo 16 del presente ordenamiento, emitan la Secretaría y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, atendiendo las disposiciones de austeridad republicana y en el ámbito de sus respectivas atribuciones.

No se reportan contrataciones en este rubro.

Artículo 12. Los entes públicos ajustarán sus estructuras orgánicas y ocupacionales de conformidad con los principios de racionalidad y austeridad republicana. Se eliminarán todo tipo de duplicidades y se atenderán las necesidades de mejora y modernización de la gestión pública.

En el ejercicio 2021 se cuenta con una Estructura Orgánica ajustada de 6 plazas, de conformidad con los principios de racionalidad y austeridad republicana.

Para dar cumplimiento a lo anterior, en el ámbito del Poder Ejecutivo Federal, se observará lo siguiente:

- Se asigna secretario particular únicamente a los titulares de dependencia o entidad;
 - Se reporta que esta Entidad no cuenta con secretario particular.
- II. Sólo se permitirá la asignación de chofer a subsecretarios de Estado, y superiores, así como a titulares de entidades de control directo;
 - Se reporta que esta Entidad no cuenta con choferes.
- III. Se prohíben las plazas con nivel de Dirección General Adjunta que no ejerzan facultades contempladas expresamente en ley o reglamento;









Se reporta que esta Entidad no cuenta con plazas con nivel de Dirección General Adjunta.

IV. Los representantes gremiales en los órganos tripartitos, con excepción de aquellos que se desempeñen en los Tribunales Laborales, ocuparán cargos honoríficos, por lo que no recibirán remuneración alguna por el desempeño de su función, y

Se reporta que esta Entidad no cuenta con representantes gremiales.

V. La contratación de servicios de consultoría, asesoría y de todo tipo de despachos externos para elaborar estudios, investigaciones, proyectos de ley, planes de desarrollo, o cualquier tipo de análisis y recomendaciones, se realizará exclusivamente cuando las personas físicas o morales que presten los servicios no desempeñen funciones similares, iguales o equivalentes a las del personal de plaza presupuestaria, no puedan realizarse con la fuerza de trabajo y capacidad profesional de los servidores públicos y sean indispensables para el cumplimiento de los programas autorizados, considerando lo establecido en los artículos 19 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 62 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Las contrataciones se tienen con despachos externos especializados indispensables para el cumplimiento de los programas autorizados, son exclusivamente de aquellos servicios de los cuales no se cuenta con funciones similares, iguales o equivalentes a las del personal de plaza presupuestal y que, por ende, no se pueden realizar con la fuerza de trabajo y capacidad profesional de los servidores públicos.

Artículo 13. Queda prohibida toda duplicidad de funciones en las unidades que conforman la Administración Pública Federal de acuerdo con lo establecido en su Ley Orgánica. No serán consideradas duplicadas las funciones complementarias y transversales realizadas por las Unidades de Igualdad de Género.











Se cuenta con contratos de Honorarios y de Personal eventual, bajo los criterios de eficiencia, trasparencia y austeridad, así mismo se informa que las actividades o funciones no se encuentran duplicadas.

Artículo 14. El gasto neto total asignado anualmente a la difusión de propaganda o publicidad oficial por los entes públicos, se sujetará a las disposiciones que para el efecto emitan la Secretaría y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Dicho gasto se ajustará a lo estrictamente indispensable para dar cumplimiento a los fines informativos, educativos o de orientación social cuya difusión se determine necesaria.

El gasto asignado anualmente a la difusión de propaganda o publicidad oficial del Ente, se sujeta a las disposiciones emitidas por la Secretaría de la Función Pública y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Este gasto se ajusta a lo estrictamente indispensable para los fines informativos, educativos o de orientación social del Centro.

Artículo 15. Quedan prohibidas las delegaciones de los entes públicos en el extranjero, salvo las correspondientes a las áreas de seguridad nacional e impartición de justicia. La representación del Estado Mexicano en el extranjero, la ejecución de la política exterior, su dirección y administración, corresponderán únicamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Se reporta que esta Entidad no cuenta con delegaciones en el extranjero.

Artículo 16. Son medidas de austeridad republicana, de manera enunciativa y no limitativa, las siguientes:

I. Se prohíbe la compra o arrendamiento de vehículos de lujo o cuyo valor comercial supere las cuatro mil trescientas cuarenta y tres Unidades de Medida y Actualización diaria vigente para el transporte y traslado de los servidores públicos. Cuando resulte necesario adquirir o arrendar un tipo de vehículo específico para desarrollar tareas indispensables vinculadas con el cumplimiento de las obligaciones de los entes públicos, su adquisición o arrendamiento se realizará previa justificación que al efecto realice la autoridad compradora, misma que se someterá a la consideración del órgano encargado del control interno que corresponda, y se deberá optar preferentemente por tecnologías que generen menores daños ambientales;









Durante el periodo no se realizaron adquisición de vehículos con recursos presupuestales. Asimismo, no se suscribieron contratos de arrendamiento vehícular.

 Los vehículos oficiales sólo podrán destinarse a actividades que permitan el cumplimiento de las funciones de la Administración Pública Federal. Queda prohibido cualquier uso privado de dichos vehículos;

La flotilla vehicular del CIATEC, no están asignados al personal, están a disposición de personal para desempeñar comisiones o traslados para el desarrollo de actividades inherentes a sus cargos.

III. Las adquisiciones y arrendamientos de equipos y sistemas de cómputo se realizarán previa justificación, con base en planes de modernización y priorizando el uso de software libre, siempre y cuando cumpla con las características requeridas para el ejercicio de las funciones públicas;

La adquisición o arrendamiento de bienes y la prestación de servicios de cualquier tipo de Tecnologías de Información y Comunicaciones, se realizan de acuerdo al presupuesto autorizado y buscando siempre las mejores condiciones de servicio y costo para el Centro. Dichas adquisiciones se someten a la evaluación de la Unidad de Gobierno Digital para su dictamen. Se realizó una adhesión a contrato marco para Servicios Administrados de Impresión.

Durante el ejercicio 2021 se evaluó software libre, en particular se ha evaluado software para administración de colas de impresión, sin que a la fecha de este reporte se haya encontrado alguno que cumpla con los requerimientos del Centro.

IV. Se prohíben contrataciones de seguros de ahorro en beneficio de los servidores públicos con recursos del Estado, tal como el Seguro de Separación Individualizado, o las cajas de ahorro especiales; lo anterior, con excepción de aquellos cuya obligación de otorgarlos derive de ley, contratos colectivos de trabajo o Condiciones Generales de Trabajo;

Se reporta que esta Entidad no ha adquirido ni contratado ni se tiene considerado contratar Seguro de Separación Individualizado, o las cajas de ahorro especiales.









V. Los vehículos aéreos propiedad del Poder Ejecutivo Federal, atendiendo a las particularidades del bien correspondiente, serán destinados a actividades de seguridad, defensa, marina, fuerza aérea, de protección civil, así como al traslado de enfermos. Los que no cumplan con esta función serán enajenados asegurando las mejores condiciones para el Estado;

Se reporta que esta Entidad no cuenta con vehículos aéreos.

VI. No se realizarán gastos de oficina innecesarios. En ningún caso se autorizará la compra de bienes e insumos mientras haya suficiencia de los mismos en las oficinas o almacenes, considerando el tiempo de reposición;

Por regla general y previo a la adquisición de insumos y suministros de oficina, se realiza una revisión para verificar la NO existencia de estos. Las contrataciones de este rubro se han reducido al mínimo indispensable. Se ha reducido las partidas presupuestales de papelería y de impresión.

VII. Se prohíbe remodelar oficinas por cuestiones estéticas o comprar mobiliario de lujo.

No se realizaron remodelaciones de oficinas para mejorar su aspecto ni compra de mobiliario, ya que además no se cuenta con cartera de inversión para ello.

VIII. Se prohíbe el derroche en energía eléctrica, agua, servicios de telefonía fija y móvil, gasolinas e insumos financiados por el erario.

Se da cumplimiento a los indicadores establecidos por Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (CONUEE) para el ahorro energético. Para el ahorro en el consumo de agua, se realizan revisiones periódicas a las instalaciones.

III. Impacto presupuestario de las medidas

Se indicarán los resultados logrados y, en su caso, los ahorros obtenidos con las medidas aplicadas en materia de austeridad y disciplina en el gasto público durante el ejercicio fiscal que se reporta, considerando el gasto ejercido de los años anteriores correspondientes al periodo de administración del Ejecutivo Federal y comparándolo conforme a los formatos del Anexo 1 de este Manual. En su caso indicarán el impacto en la ejecución de los programas o la operación de los Entes Públicos.









La información que se presente deberá ser congruente con lo reportado en la Cuenta Pública.

Los resultados logrados, así como los ahorros obtenidos con las medidas aplicadas en materia de austeridad y disciplina durante el ejercicio fiscal 2021 en comparación con el ejercicio 2018 (año base), se reportan en la tabla denominada "Concepto de gasto" del anexo I de este informe, donde se puede observar una reducción global del 31%.

Cabe mencionar que parte de esta reducción el cual se logró a través de la optimización de recursos a nivel de los gastos operativos del Centro, y en algunos casos se derivó de la reducción al presupuesto autorizado de las siguientes partidas: 22104, 22106, 22106, 26102, 26103, 31301, 31401, 31601, 31603, 32201, 32301, 32302, 32505, 33604 y 36201, a través de adecuaciones compensadas de presupuesto.

IV. Temporalidad de los efectos de los ahorros

Los Entes Públicos deberán informar si las medidas aplicadas son permanentes o transitorias en el ejercicio de su gasto público federal y si se coadyuva a que los recursos económicos se administren con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez, conforme lo establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En función de lo establecido en el artículo 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, las medidas aplicadas se han establecido como permanentes en el ejercicio del gasto del Centro, lo cual ha coadyuvado a que los recursos económicos se administren con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez, conforme lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Lo anterior a través de la racionalización y reducción en el consumo de consumibles y materiales a través de la creación de una campaña que promovió el uso eficiente y racionalizado del parque vehicular, compartiendo las unidades; las contrataciones de servicios con terceros se acotó a la disponibilidad del presupuesto fiscal autorizado, contando con la posibilidad de disponer de recursos autogenerados para cubrir las carencias que se pudieran generar; finalmente, se eliminó el uso de telefonía, fomentándose el uso de la comunicación por radio para la operación.

Asimismo, se realiza un control del ejercicio presupuestal, la cual se realizan bajo los criterios de eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez. Mismos que se aplican de forma general a todas las contrataciones, con la estricta disciplina del gasto en observancia a las medidas de austeridad señaladas en la Ley.









V. Destino del ahorro obtenido

En términos de lo establecido en el artículo 61, segundo párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los Entes Públicos deberán informar las reasignaciones de recursos derivado de los ahorros que, en su caso, se hayan obtenido, o bien, las transferencias de los mismos a la Secretaría de Haclenda.

Como resultado de los ajustes presupuestales del ejercicio esta Entidad se ajustó a la disponibilidad presupuestal, aplicando medidas de reducción del gasto para mitigar el impacto de dicho recorte. Con ello la ejecución del gasto se limitó a lo estrictamente indispensable.

VI. Posibles mejoras a las medidas de austeridad republicana

Los Entes Públicos deben, en su caso, enunciar las líneas de acción que puedan efectuar para mejorar las medidas de austeridad, a efecto de cumplir los objetivos indicados en el artículo 3 de la Ley.

Esta Entidad adoptó medidas que permitieran ajustarse al presupuesto disponible en el ejercicio reportado con los recortes al mismo, por ello se implementaron medidas de contención de los efectos derivados de mismo, cumpliendo con los objetivos institucionales sin afectación a la operación.

ATENTAMENTE

M. EN A. MA. MARISELA ROMERO MANRIQUE DIRECTORA ADMINISTRATIVA





INFORME DE AUSTERIDAD REPUBLICANA

I. Ejercicio del gasto público

Los Entes Públicos presentarán e informarán los montos ejercidos en todos los conceptos de gasto regulados en la Ley, considerando de forma enunciativa, más no limitativa, los cuadros comparativos del Anexo 1 de este Manual, mismos que deben estar debidamente justificados.

Los Entes Públicos deberán elaborar el Informe de Austeridad Republicana considerando el gasto ejercido de los años anteriores correspondientes al periodo de administración del Ejecutivo Federal y comparándolo conforme a los formatos del Anexo 1 de este Manual. En el primer año de gobierno de la administración del Ejecutivo Federal, el Informe de Austeridad Republicana se realizará considerando el último año de la anterior administración.

Asimismo, el Informe antes referido deberá incluir un apartado en el cual los Entes Públicos elaboren un breve diagnóstico sobre el estado del ejercicio del gasto con el que cuentan, las nuevas líneas, acciones y programas del año que se reporta, así como los retos que presentan para hacer más eficiente la operación de los programas y acciones a su cargo.

El diagnóstico a que se refiere el párrafo anterior deberá considerar la eficiencia en el ejercicio de los conceptos de gasto regulados en la Ley, así como en las funciones sustantivas, unidades responsables y programas que lleven a cabo los Entes Públicos, considerando como punto de referencia el inicio de la administración en curso.

En caso de que derivado de situaciones supervenientes o contingentes, se presenten variaciones mayores al 10 por ciento real en cada una de las partidas de gasto reguladas por la Ley en el ejercicio fiscal que se reporta con relación al gasto ejercido en el año inmediato anterior, los Entes Públicos podrán exponer las explicaciones que correspondan, en términos del formato que se presenta en el Anexo 1, apartado "II. Información por concepto de gasto del Ente Público regulados por la Ley".

El Estado del Ejercicio del Gasto del CIATEC, A.C. al cierre del ejercicio 2021 en comparación con el ejercicio 2020 arroja una diferencia positiva en gasto del 17.2 % la cual se observa a manera detallada en la tabla denominada "Clasificación económica" del Anexo I de este informe.

No se realizaron comisiones nacionales ni al extranjero por los servidores públicos de esta Entidad con recursos fiscales. Cabe mencionar que ninguna comisión al extranjero fue realizada por Mandos del Ente.





II. Medidas tomadas por la Administración Pública Federal

Los Entes Públicos precisarán las medidas de austeridad adoptadas para dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 8, 10, 11, 12, 14, 15, 16 y 22 de la Ley, así como las que hubieran implementado en atención a lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal que corresponda y en el Título Tercero, Capítulo IV, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Artículo 8. En la adquisición de bienes muebles e inmuebles, su arrendamiento o contratación de servicios y obra pública se buscará la máxima economía, eficiencia y funcionalidad, observando los principios de austeridad, ejerciendo estrictamente los recursos públicos en apego a las disposiciones legales aplicables. Las adquisiciones, arrendamientos y servicios se adjudicarán, por regla general y de manera prioritaria, a través de licitaciones públicas, de conformidad con lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Las excepciones a esta regla deberán estar plenamente justificadas ante el órgano encargado del control interno que corresponda.

Se reporta que CIATEC se ha adherido a los Contratos Marcos publicados en la plataforma de Compranet referente a los servicios e insumos necesarios para la operación del Centro. Por otra parte, se participó en las solicitudes de información para la consolidación de procesos de licitación, convocadas por la SHCP., de los cuales en el ejercicio reportado se participó en las contrataciones consolidada para el suministro de vales electrónicos de despensa; medidas de fin de año; suministro de combustible y aseguramiento del parque vehicular. Por otra parte, todos los procesos realizados se han llevado a cabo bajo la modalidad de licitación electrónica de acuerdo a lo señalado en el anexo 9 del PEF 2020 o mixta. Los supuestos de excepción que se han presentado al Comité de Adquisiciones, están plenamente motivados y fundados en sus respectivas justificaciones presentadas en tiempo y forma, con la participación del Órgano Interno de Control del CIATEC.

Artículo 10. En tanto no se autoricen nuevos programas o se amplíen las metas de los existentes, los gastos por concepto de telefonía, telefonía celular, fotocopiado, combustibles, arrendamientos, viáticos, alimentación, mobiliario, remodelación de oficinas, equipo de telecomunicaciones, bienes informáticos, papelería, pasajes, congresos, convenciones, exposiciones y seminarios, necesarios para cumplir la función de cada dependencia y organismo, no podrán exceder de los montos erogados en el ejercicio presupuestal inmediato anterior, una vez considerados los incrementos en precios y tarifas oficiales o la inflación. Lo anterior, salvo las autorizaciones presupuestales que otorgue la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, previa justificación.









Se reporta que esta Entidad se apegó al presupuesto autorizado en el PEF, y no se ha excedido de los montos erogados en el ejercicio inmediato anterior, considerando los incrementos en precios y tarifas oficiales e inflación de los gastos por concepto de telefonía, fotocopiado, combustibles, arrendamientos, viáticos, alimentación, papelería, pasajes, los cuales son necesarios para la operación y cumplimiento de metas institucionales.

Artículo 11. Las erogaciones por concepto de congresos y convenciones se sujetarán a los lineamientos que, en términos del artículo 16 del presente ordenamiento, emitan la Secretaría y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, atendiendo las disposiciones de austeridad republicana y en el ámbito de sus respectivas atribuciones.

No se reportan contrataciones en este rubro.

Artículo 12. Los entes públicos ajustarán sus estructuras orgánicas y ocupacionales de conformidad con los principios de racionalidad y austeridad republicana. Se eliminarán todo tipo de duplicidades y se atenderán las necesidades de mejora y modernización de la gestión pública.

En el ejercicio 2021 se cuenta con una Estructura Orgánica ajustada de 6 plazas, de conformidad con los principios de racionalidad y austeridad republicana.

Para dar cumplimiento a lo anterior, en el ámbito del Poder Ejecutivo Federal, se observará lo siguiente:

- Se asigna secretario particular únicamente a los titulares de dependencia o entidad;
 - Se reporta que esta Entidad no cuenta con secretario particular.
- II. Sólo se permitirá la asignación de chofer a subsecretarios de Estado, y superiores, así como a titulares de entidades de control directo;
 - Se reporta que esta Entidad no cuenta con choferes.
- III. Se prohíben las plazas con nivel de Dirección General Adjunta que no ejerzan facultades contempladas expresamente en ley o reglamento;









Se reporta que esta Entidad no cuenta con plazas con nivel de Dirección General Adjunta.

/V. Los representantes gremiales en los órganos tripartitos, con excepción de aquellos que se desempeñen en los Tribunales Laborales, ocuparán cargos honoríficos, por lo que no recibirán remuneración alguna por el desempeño de su función, y

Se reporta que esta Entidad no cuenta con representantes gremiales.

V. La contratación de servicios de consultoría, asesoría y de todo tipo de despachos externos para elaborar estudios, investigaciones, proyectos de ley, planes de desarrollo, o cualquier tipo de análisis y recomendaciones, se realizará exclusivamente cuando las personas físicas o morales que presten los servicios no desempeñen funciones similares, iguales o equivalentes a las del personal de plaza presupuestaria, no puedan realizarse con la fuerza de trabajo y capacidad profesional de los servidores públicos y sean indispensables para el cumplimiento de los programas autorizados, considerando lo establecido en los artículos 19 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 62 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Las contrataciones se tienen con despachos externos especializados indispensables para el cumplimiento de los programas autorizados, son exclusivamente de aquellos servicios de los cuales no se cuenta con funciones similares, iguales o equivalentes a las del personal de plaza presupuestal y que, por ende, no se pueden realizar con la fuerza de trabajo y capacidad profesional de los servidores públicos.

Artículo 13. Queda prohibida toda duplicidad de funciones en las unidades que conforman la Administración Pública Federal de acuerdo con lo establecido en su Ley Orgánica. No serán consideradas duplicadas las funciones complementarias y transversales realizadas por las Unidades de Igualdad de Género.

Se cuenta con contratos de Honorarios y de Personal eventual, bajo los criterios de eficiencia, trasparencia y austeridad, así mismo se informa que las actividades o funciones no se encuentran duplicadas.









Artículo 14. El gasto neto total asignado anualmente a la difusión de propaganda o publicidad oficial por los entes públicos, se sujetará a las disposiciones que para el efecto emitan la Secretaría y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Dicho gasto se ajustará a lo estrictamente indispensable para dar cumplimiento a los fines informativos, educativos o de orientación social cuya difusión se determine necesaria.

El gasto asignado anualmente a la difusión de propaganda o publicidad oficial del Ente, se sujeta a las disposiciones emitidas por la Secretaría de la Función Pública y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Este gasto se ajusta a lo estrictamente indispensable para los fines informativos, educativos o de orientación social del Centro.

Artículo 15. Quedan prohibidas las delegaciones de los entes públicos en el extranjero, salvo las correspondientes a las áreas de seguridad nacional e impartición de justicia. La representación del Estado Mexicano en el extranjero, la ejecución de la política exterior, su dirección y administración, corresponderán únicamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Se reporta que esta Entidad no cuenta con delegaciones en el extranjero.

Artículo 16. Son medidas de austeridad republicana, de manera enunciativa y no limitativa, las siguientes:

I. Se prohíbe la compra o arrendamiento de vehículos de lujo o cuyo valor comercial supere las cuatro mil trescientas cuarenta y tres Unidades de Medida y Actualización diaria vigente para el transporte y traslado de los servidores públicos. Cuando resulte necesario adquirir o arrendar un tipo de vehículo específico para desarrollar tareas indispensables vinculadas con el cumplimiento de las obligaciones de los entes públicos, su adquisición o arrendamiento se realizará previa justificación que al efecto realice la autoridad compradora, misma que se someterá a la consideración del órgano encargado del control interno que corresponda, y se deberá optar preferentemente por tecnologías que generen menores daños ambientales;

Durante el periodo no se realizaron adquisición de vehículos con recursos presupuestales. Asimismo, no se suscribieron contratos de arrendamiento vehícular.









- Los vehículos oficiales sólo podrán destinarse a actividades que permitan el cumplimiento de las funciones de la Administración Pública Federal. Queda prohibido cualquier uso privado de dichos vehículos;
 - La flotilla vehicular del CIATEC, no están asignados al personal, están a disposición de personal para desempeñar comisiones o traslados para el desarrollo de actividades inherentes a sus cargos.
- III. Las adquisiciones y arrendamientos de equipos y sistemas de cómputo se realizarán previa justificación, con base en planes de modernización y priorizando el uso de software libre, siempre y cuando cumpla con las características requeridas para el ejercicio de las funciones públicas;

La adquisición o arrendamiento de bienes y la prestación de servicios de cualquier tipo de Tecnologías de Información y Comunicaciones, se realizan de acuerdo al presupuesto autorizado y buscando siempre las mejores condiciones de servicio y costo para el Centro. Dichas adquisiciones se someten a la evaluación de la Unidad de Gobierno Digital para su dictamen. Se realizó una adhesión a contrato marco para Servicios Administrados de Impresión.

Durante el ejercicio 2021 se evaluó software libre, en particular se ha evaluado software para administración de colas de impresión, sin que a la fecha de este reporte se haya encontrado alguno que cumpla con los requerimientos del Centro.

- IV. Se prohíben contrataciones de seguros de ahorro en beneficio de los servidores públicos con recursos del Estado, tal como el Seguro de Separación Individualizado, o las cajas de ahorro especiales; lo anterior, con excepción de aquellos cuya obligación de otorgarlos derive de ley, contratos colectivos de trabajo o Condiciones Generales de Trabajo;
 - Se reporta que esta Entidad no ha adquirido ni contratado ni se tiene considerado contratar Seguro de Separación Individualizado, o las cajas de ahorro especiales.
- V. Los vehículos aéreos propiedad del Poder Ejecutivo Federal, atendiendo a las particularidades del bien correspondiente, serán destinados a actividades de seguridad, defensa, marina, fuerza aérea, de protección civil, así como al traslado de









enfermos. Los que no cumplan con esta función serán enajenados asegurando las mejores condiciones para el Estado;

Se reporta que esta Entidad no cuenta con vehículos aéreos.

VI. No se realizarán gastos de oficina innecesarios. En ningún caso se autorizará la compra de bienes e insumos mientras haya suficiencia de los mismos en las oficinas o almacenes, considerando el tiempo de reposición;

Por regla general y previo a la adquisición de insumos y suministros de oficina, se realiza una revisión para verificar la NO existencia de estos. Las contrataciones de este rubro se han reducido al mínimo indispensable. Se ha reducido las partidas presupuestales de papelería y de impresión.

VII. Se prohíbe remodelar oficinas por cuestiones estéticas o comprar mobiliario de lujo.

No se realizaron remodelaciones de oficinas para mejorar su aspecto ni compra de mobiliario, ya que además no se cuenta con cartera de inversión para ello.

VIII. Se prohíbe el derroche en energía eléctrica, agua, servicios de telefonía fija y móvil, gasolinas e insumos financiados por el erario.

Se da cumplimiento a los indicadores establecidos por Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (CONUEE) para el ahorro energético. Para el ahorro en el consumo de agua, se realizan revisiones periódicas a las instalaciones.

III. Impacto presupuestario de las medidas

Se indicarán los resultados logrados y, en su caso, los ahorros obtenidos con las medidas aplicadas en materia de austeridad y disciplina en el gasto público durante el ejercicio fiscal que se reporta, considerando el gasto ejercido de los años anteriores correspondientes al periodo de administración del Ejecutivo Federal y comparándolo conforme a los formatos del Anexo 1 de este Manual. En su caso indicarán el impacto en la ejecución de los programas o la operación de los Entes Públicos.

La información que se presente deberá ser congruente con lo reportado en la Cuenta Pública.









Los resultados logrados, así como los ahorros obtenidos con las medidas aplicadas en materia de austeridad y disciplina durante el ejercicio fiscal 2021 en comparación con el ejercicio 2018 (año base), se reportan en la tabla denominada "Concepto de gasto" del anexo I de este informe, donde se puede observar una reducción global del 31%.

Cabe mencionar que parte de esta reducción el cual se logró a través de la optimización de recursos a nivel de los gastos operativos del Centro, y en algunos casos se derivó de la reducción al presupuesto autorizado de las siguientes partidas: 22104, 22106, 22106, 26102, 26103, 31301, 31401, 31601, 31603, 32201, 32301, 32302, 32505, 33604 y 36201, a través de adecuaciones compensadas de presupuesto.

Temporalidad de los efectos de los ahorros

Los Entes Públicos deberán informar si las medidas aplicadas son permanentes o transitorias en el ejercicio de su gasto público federal y si se coadyuva a que los recursos económicos se administren con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez, conforme lo establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En función de lo establecido en el artículo 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, las medidas aplicadas se han establecido como permanentes en el ejercicio del gasto del Centro, lo cual ha coadyuvado a que los recursos económicos se administren con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez, conforme lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Lo anterior a través de la racionalización y reducción en el consumo de consumibles y materiales a través de la creación de una campaña que promovió el uso eficiente y racionalizado del parque vehicular, compartiendo las unidades; las contrataciones de servicios con terceros se acotó a la disponibilidad del presupuesto fiscal autorizado, contando con la posibilidad de disponer de recursos autogenerados para cubrir las carencias que se pudieran generar; finalmente, se eliminó el uso de telefonía, fomentándose el uso de la comunicación por radio para la operación.

Asimismo, se realiza un control del ejercicio presupuestal, la cual se realizan bajo los criterios de eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez. Mismos que se aplican de forma general a todas las contrataciones, con la estricta disciplina del gasto en observancia a las medidas de austeridad señaladas en la Ley.





V. Destino del ahorro obtenido

En términos de lo establecido en el artículo 61, segundo párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los Entes Públicos deberán informar las reasignaciones de recursos derivado de los ahorros que, en su caso, se hayan obtenido, o bien, las transferencias de los mismos a la Secretaría de Hacienda.

Como resultado de los ajustes presupuestales del ejercicio esta Entidad se ajustó a la disponibilidad presupuestal, aplicando medidas de reducción del gasto para mitigar el impacto de dicho recorte. Con ello la ejecución del gasto se limitó a lo estrictamente indispensable.

VI. Posibles mejoras a las medidas de austeridad republicana

Los Entes Públicos deben, en su caso, enunciar las líneas de acción que puedan efectuar para mejorar las medidas de austeridad, a efecto de cumplir los objetivos indicados en el artículo 3 de la Ley.

Esta Entidad adoptó medidas que permitieran ajustarse al presupuesto disponible en el ejercicio reportado con los recortes al mismo, por ello se implementaron medidas de contención de los efectos derivados de mismo, cumpliendo con los objetivos institucionales sin afectación a la operación.

ATENTAMENTE

M. EN A. MA. MARISELA ROMERO MANRIQUE DIRECTORA ADMINISTRATIVA



promedio del Deflactor del Producto Interno Bruto observado que forma parte del Marco Macroeconómico incorporado en el apartado "Panorama Económico" del Tomo I Resultados Generales de la Cuenta Pública que De conformidad con el ACUERDO POR EL QUE SE EMITE EL MANUAL PARA ELABORAR EL INFORME DE AUSTERIDAD REPUBLICANA, a efecto de guardar congruencia con la información reportada en la Cuenta Pública, para el cálculo de la variación porcentual real, deberá utilizarse el valor observado del crecimiento anual corresponda:

Producto interno bruto, 2017-2021

	Nominal	Real	Indice de		Technology	The last
Agro	Millones de nesos a	Millones de poses	The state of the s	Per Partie	SHIPPED OF CHEST	
	precios comientes	precios de 2013	implicitos		Nominal	Real
2017	21,934,167.6	18,122,261.3	121.0			
2018	23,524,390.2	18,520,044.0	127.0	1.0495	7.2	22
2019	24,453,296.2	18,485,614.0	132.3	1.0414	3.9	-0.2
2020	23,357,377.8	16,975,827.7	137.6	10401	-45	-8.2
2021	26,212,980.8	17,790,190.7	147.3	1.0709	12.2	4.8

Fuente: https://www.cuentapublica.hacienda.gob.mx/es/CP/cuenta

Lista de Entes Públicos 2021

A.C., Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas

Seleccionar de la lista

	the management of a second for the parent of a parent of the second of t	Salvente Second Second port		1000	九日 - 日日	5 5		100 mm	555
Claffootie familieia		1000000000000000000000000000000000000			202 No.7 Th.e 204 66 56 56	No. 127 No. 107	10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 1	20 20 20 20 20	20 E E
			THE REAL PROPERTY.	The second second	- Cords Comments	Sewcons-Personaliss Costos de Operacilies	Salestine Otro posteromenta	Cade de Insentitio	Subsection France Subsection Other gentles for Premyster

Indutes y list ratiocions as reportarios a la teploción Personnal Real existente

confirms datas after transparen durante la personante entre el Persupuetto Epochs en el Ma Paparado y el Pesso

And Annual destination of the second			E	į	<u> </u>	f	f	1
C. Armifornia de efficiencias.		:	ı		1	1	1	\$
Application of white pressure, appropriate beam places per presidents	1177		12	1	5	1	3	
- Amelicanist and a second of the second		*	:		\$	100	1	
- One-tendente			t		1	5	-	
Americanistraturament Assista			1	1	1	1	ſ	5
Annual properties and desire at the second	Ľ	*	1		1	5	f	5
Conjuly in comments of personal despects or the comments of the components of the comments.	•	1	1		5	1	5	5
- One constitution of the last	Ľ	2	1	9	10	400	0	5
(Indiantesignies)			#	100	5	1	ń	5
of the state of th	1	1	1		5	ā	1	959
Appropriate participate and appropriate an		2	A		1	1	4	1
Approximate provide in the last of the las		1	*	9	2	1	-	NOW.
Special and second subsection of the second		1	1		1	1	1	•
District mention are continued and the Table of the Table		1			1	1	ŧ	346
-		1	1		1	1	1	1
Ampril matters, braining fluctures	Ĺ	*	1		1	1	f	1
Paga sering home photographs		1	1		1	f	1	1
Section impair, schoolings benediction of the spirits consistent	l.	1	1		1	1	1	
North Annual Spiller of the property of the Control			1		1	1	1	1
	ľ		t		1	5	-	
-	ľ	1	1		1	1	5	5
Cold providents in the product	•	1	ı	3	5	1		1
-	ľ	1	1		5	5	-	5
Andrew and the Publish party and the Publish a	•	2	ı		5	5	5	4
Some organisms		=	1		5	5	4	s
Spart decrease.	•	1	ı		1		-	
Parismonth of the Parismonth o								

B 8 9 8 . .

Selle, A.C., Centro de invesación Aplicada en facultigias Computitions

							Costs has an a Douch	dus Operizional						
N. S. S. S.				Pine speci		AND N	To the second		Amount III	the state of the last of the last	Cidella ma	Section of the last	1	The same
				Contraction of the Contraction o	-						articles and the			
	Paragraph of the control of the cont		All company	198		100				ista di	1	24 C M	T	district.
Mandacy Enlace	73	- 8	95	13	- 00	3	99	200	10.75	140	200	Contraction of the last		State of the last
(Monde) Sinbord	18	28	21	28				600	55	有	18		の経営	
Comporter	288	900	181	28.5	- 00	999	99	TO SECOND	100	100	100	The same of		Charles of
Secretary e	410	cm	915	101				408	473	eto.	101	1	100 TO 100	
(Newson)	56	316	NI.	R				448	150	at .	44			
Coerreine	120	523	177	243	90	99	- 440	80.08	Contract of the contract of	7.00	100			

					Cartestanounce							
Contract Contract		Mary present live			New York Day			The same of	Mark Lines Lines		1	1
+	-	-	Section of the last	-	Medicales.	1	water parace	-		-	1	No.
	and Common	1	Company of the last	To the second		-	THE PERSON NAMED IN		4		200	247
antento-100cs	ä	5	2		Í						7	414
AND CONTRACTOR	1	ă	1	16	ń	*		٠				1
delicate desp	1	***	,	,	1	1	,				の	60

Catac, A.C., Centro-de Innovación Aplicada en Tecnologias Competitivas

		Cornidion	Comissiones y Vidincos		
Acadesatricessacor	Name		Province of the Control of the Contr	ī	Venecor Personal Personana Periodi Ma Estado (Mares Personado (MX) con Personana Personado (MX) con
	No Companies	Pessones	No Compones	Pescons	
Utimo año administración previa (2008)	N/A.		NA		9000
Primer afto (2005)	NA		NIA		800
Segundo año (2020)	NA		NA		9000
Tercer año (2021)	NA		ď.		A7
Cuarto año (2022)					
Quinto año (2023)					
Último año (2024)					

Les valores absolutos y les variaciones se reportanin conforme dichos años transcurran durante la administración.

Corresponde a la Vanación Parcentual Reall existente entre el Presupuesto Ejercido en el Año Reportado y el Presupuesto Ejercido en cada uno de los años anteriores al mismo. nsiderando el Defisicior del Produccio interna Bruto Obsenado que se señais en el Maco Macrosconómico de la Cuenta Pública de cada año.

Ejercicios fiscales concluidos de la Administración.

Cíatec, A.C., Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas

asto de la estructura organizacional base (2018), ajustado con el	la estructura organizacional base (2018), ajustado con el	13062
		TB11

Il Tanto el numerador como el denominador deberán estimar el costo total de la estructura organizacional considerando las percepciones referidas en el tabulador vigente aplicable para el ejencicio que se neporta, lo anterior, con el propósito de que las comparaciones se hagan en términos reales.

Ciatec, A.C., Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas

to de la partida 32201 "Arrendamiento de edificios y locales" del año reportado (2021)	0.82
Casto de la partida 3220% "Amendamiento de edificios y locales" del año base (2018)	990
	108.8

Cratec, A.C., Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas

Jesto de la partida 37504 del año reportado (2021)	00
Cesto de la partida 37504 del año base (2018)	00
	0.0

F

Catec, A.C., Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas

Gasto de la partida 37602 del año reportado (2021)	00
Casto de la partida 37602 del año base (2018)	000
	90

Ciatec, A.C., Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas

5. Porcentaje del gasto en contrataciones realizadas mediante licitación pública.	
Casto en contrataciones realizadas mediante licitación pública del año reportado (2021)	613
Casto total en contrataciones del año reportado (2021)	422
	21.5

Ciatec, A.C., Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas

975 (1002)

Ciatec, A.C., Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas

7 Invitados promedio por procedimiento de invitación a cuando menos tres persona	2
Total de invitados a los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas del año reportado (2021)	910
Número total de procedimientos de invitación a cuando menos tres personas del año reportado (2021)	06
	6

Ciatec, A.C., Centro de Innovación Aplicada en Teonologías Competitivas

Complimiento promedio por programa de los indicadores de componente (MRI), y de Indicadores de las Fichas de 100.0	CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR O	
mento del l'esta Publica	tes indicadores de comp	ns de las Fiches de
	total de programas dentro del Ente Público	30

premat presupuestarios con presupuesto ejercido en 2023.

dera	ss de componente	1	ALCH TO SERVICE STATES OF THE PERSON STATES OF THE
Ejemplo para calcular el indica	Suma del cumplimiento promisdo por programa de las indicados ARRIJ, de indicadores de las Fichas de indicadores del Desempel	Nulmers total de programas denom del Ente Palbico	menumentation, the componen on fints biblico

Notax el informe no requiere el siguiente detalle, se envía solo como ejempio para el cálculo del indicador 8.

1 1
4
1







INFORME DE AUSTERIDAD REPUBLICANA 2021

Con fundamento en el artículo 7 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, así como el numeral 2, inciso C de los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Comité de Evaluación de las Medidas de Austeridad Republicana, y el numeral sexto del Acuerdo por el que se emite el Manual para elaborar el Informe de Austeridad Republicana, el Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C. (en adelante CIATEJ, A.C.), entidad paraestatal de la Administración Pública Federal, con carácter de Centro Público de Investigación, sectorizado dentro del Ramo 38, bajo la coordinación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) presenta a continuación, EL INFORME DE AUSTERIDAD REPUBLICANA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021:

I. EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO

La entidad en apego a lo dispuesto en la Ley Federal de Austeridad Republicana y sus lineamientos atendió y dio cumplimiento a las disposiciones en materia de austeridad y disciplina presupuestaria aplicables, la entidad implementó los controles necesarios para racionalizar y mantener un gasto austero del presupuesto destinado a las actividades sustantivas, administrativas y de apoyo, sin llegar a afectar el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales y de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

En el 2021, el presupuesto ejercido por el CIATEJ, A.C. fue de \$213.8 (miles de pesos) y se presentaron ahorros significativos en cuatro partidas, comparado con el año previo (2020), siendo las siguientes:

Partida Específica de gasto	Presupue: (millones	to Ejercido do pesos)	
, mountained by grato	Administra	ación vigente Ano 2021	
Total	4.85	6.81	
22104 - Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	0.20	0.17	
21106 - Productos alimentícios para el personal derivado de actividades extraordinarias	0.06	0.05	
26105 - Combustibles, lubricantes y aditivos para maquinaria, equipo de producción y servicios administrativos	0.22	0.03	
33604 - Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades	0.09	0.05	











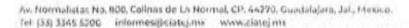
En el "apartado II. Concepto gasto" del "Anexo I", que acompaña al presente Informe se muestran a detalle los montos ejercidos por partida específica de gasto para los ejercicios 2018, 2019, 2020 y éste último comparado con el 2021.

Con relación a las variaciones mayores al 10% real en cada una de las partidas de gasto del ejercicio fiscal que se reporta (2021), con relación al gasto ejercido en el año inmediato anterior (2020); es importante mencionar que, se atribuye a la situación contingente que abarcó ambos ejercicios, esto es, la pandemia por el virus COVID-19 y las acciones para evitar su contagio, derivado de lo anterior, en el año 2020 en su gran mayoría se suspendieron las actividades presenciales, sustituyendo por la asistencia virtual o por medios de comunicación remota, sin embargo, de manera paulatina fueron reactivadas durante el año 2021, lo cual impactó en el incremento del gasto; en razón de lo anterior se presenta la justificación en las partidas específicas que se indica a continuación:

- 21201- Materiales y útiles de Impresión y reproducción. (Gasto 0.22 en 2020 y 0.27 en 2021¹)
 Se ejerció de acuerdo al presupuesto autorizado que se tenía en el Centro. El incremento del gasto se atribuye al aumento en el precio de las adquisiciones debido a la inflación.
- 21401 Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos. (Gasto 0.21 en 2020 y 0.31 en 2021²)
 Se ejerció de acuerdo al presupuesto autorizado que se tenía en el Centro. El incremento del gasto se atribuye al aumento en el precio de las adquisiciones debido a la inflación.
- 21501 Material de apoyo informativo. (Gasto 0.03 en 2020 y 0.08 en 2021³)
 Se ejerció de acuerdo al presupuesto autorizado que se tenía en el Centro. Se gestionó el Folio de Adecuación 2021-38-90I-482 de fecha 04 de febrero 2022, Reducción líquida al presupuesto autorizado del Centro, con el fin de restituir recursos al Ramo 23 Provisiones Salariales y Economías, adecuación relativa a las medidas de clerre del ejercicio fiscal 2021.
- 31801 Servicio postal. (Gasto 0.07 en 2020 y 0.22 en 2021⁴)
 Se ejerció de acuerdo al presupuesto autorizado que se tenía en el Centro. El incremento del gasto se atribuye al aumento en el precio de los servicios debido a la inflación.

Aunado a lo anterior, durante el 2021 se realizaron envíos al extranjero de actas de exámenes para recabar las firmas de los sinodales a solicitud del área de Posgrado del CIATEJ.





¹Cifras en millones de pesos.

²Cifras en millones de pesos.

³Cifras en millones de pesos.

⁴Cifras en millones de pesos.







Adicionalmente, para el desarrollo de los proyectos de investigación, la unidad de Biotecnología Médica y Farmacéutica de manera frecuente requiere el envío de animales vivos, estos envíos deben de realizarse de manera programada ya que los animales para experimentación se requieren con determinadas características como pesos y/o edades específicas, y cumplir así con los entregables y compromisos adquiridos con los clientes.

- * 31902 Contratación de otros servicios. (Gasto 0.29 en 2020 y 1.17 en 2021⁵)
 En esta partida específica se registró un modificación compensada al Flujo de Efectivo de recursos fiscales por la transferencia entre partidas de gasto corriente, con el fin de apoyar las actividades sustantivas del CIATEJ realizando un cambio entre partidas, derivado de un ahorro en la ejecución del gasto en las partidas de Pasajes y Viaticos y la partida de servicios integrales, para la realización de las actividades cotidianas del CIATEJ, ya que es de vital importancia el contar con un suministro eléctrico confiable, además de tener la infraestructura de soporte necesaria en caso de que la red general de distribución pudiera tener alguna incidencia que causara la suspensión temporal del suministro energético. La reorientación de los recursos permito un ejercicio eficiente de los mismos.
- 33104 Otras asesorías para la operación de programas. (Gasto 0.1 en 2020 y 0.43 en 2021⁶)
 Se ejerció de acuerdo al presupuesto autorizado que se tenía en el Centro. La variación registrada en esta partida se debió al incremento de auditorias a los proyectos de fondos con recurso concurrente.
- 35101 Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos. (Gasto 0.0035 en 2020 y 0.1 en 2021?)
 Se ejerció de acuerdo al presupuesto autorizado que se tenía en el Centro. Se realizó el Folio de Adecuación 2021-38-90I-482 de fecha 04 de febrero 2022, Reducción líquida al presupuesto autorizado del Centro, con el fin de restituir recursos al Ramo 23 Provisiones Salariales y Economías, adecuación relativa a las medidas de cierre del ejercicio fiscal.
- 35201 Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración. (Gasto 0.01 en 2020 y 0.05 en 2021⁸)
 Se ejerció de acuerdo al presupuesto autorizado que se tenía en el Centro. El incremento del gasto se atribuye al aumento en el precio de los servicios debido a la inflación.
- 38301- Congresos y Convenciones. (Gasto 0.054 en 2020 y 0.16 en 2021^a)





⁵Cifras en millones de pesos.

^{*}Cifras en millones de pesos.

⁷Cifras en millones de pesos.

[&]quot;Cifras en millones de pesos.

[&]quot;Cifras en millones de pesos.







Se ejerció de acuerdo al presupuesto autorizado que se tenía en el Centro.

El incremento del gasto se generó por la reactivación de las actividades presenciales para cumplir con la estrategia del Plan Nacional de Desarrollo, referente a la promoción de la investigación científica y tecnológica; en virtud de lo cual se llevaron a cabo distintos eventos, observando las medidas establecidas para evitar la propagación del virus COVID-19 y cuidando el aforo permitido:

- El 14 de enero 2021. Evento enfocado en la difusión y divulgación de los beneficios de las tecnologías: Saneamiento de aguas residuales y humedal ubicados en Atequizayán, Jalisco. Capacidades tecnológicas en temas de I+D en temas de agricultura sustentable disponibles del CIATEJ.
- 28 de octubre del 2021. Evento "Diálogo de saberes sobre la calidad e inocuidad de la miel del sureste del país" con la finalidad de escuchar a apicultores, acopiadores y gente involucrada en el tema de miel y las abejas, para conocer su problemática, sus necesidades y entender la situación que enfrentan ante los compuesto tóxicos; con la finalidad de ofrecerles la posibilidad del análisis de la presencia de pesticidas y otros agroquímicos en sus productos, ya que es unos de los objetivos del proyecto "Fortalecimiento del Laboratorio de Inocuidad Alimentaria para la Determinación de Glifosato Plaguicidas en Miel y Alimentos como Apoyo Solidario a Productores del Sureste".
- 11 de noviembre 2021. El Foro de Alimentos nativos titulado "Frijol como fuente de ingredientes funcionales" alternativos de aprovechamiento del frijol, llevado acabó por el área de Tecnología Alimentaria del Centro.
- 18 de noviembre de 2021. El 1er Foro Virtual y presencial de Divulgación de Ciencia y Tecnología CIATEJ-NORESTE, Apodaca, Nuevo León, México, dando lugar a diferentes Ponencias.
- 22 de noviembre de 2021. El Foro Floricultura para dar a conocer los avances biotecnológicos y la investigación que se realiza en el CIATEJ en el mejoramiento genético y en el control y manejo de enfermedades en la floricultura.

DIAGNÓSTICO SOBRE EL ESTADO DEL EJERCICIO DEL GASTO

Los resultados obtenidos por el desempeño del CIATEJ durante el periodo que se reporta, de enero a diciembre de 2021, han logrado consolidar al Centro como una de las instituciones líderes en materia de innovación en ciencia y tecnología a nivel nacional.

 En cuanto a los resultados del Programa de Investigación Científica, el CIATEJ ha mantenido un ritmo acorde a las necesidades de los sectores productivos, la composición de la cartera de proyectos realizados fue de 346 proyectos desarrollados con presencia en 26 estados y 9 países, alcanzando un 199% de la meta anual de 174 proyectos. De los 346 proyectos desarrollados, 214 (62%) se financiaron con Fondos Privados/Propios y 132 (38%) fueron financiados con Fondos Públicos. Es importante destacar aquí que la mayor parte de los proyectos siguen siendo











financiados por fuentes de origen privado, lo cual sigue siendo un distintivo de CIATEJ y denota la importancia de su vinculación con los sectores productivos que atiende. De los 346 proyectos totales, 181 fueron de Investigación y Desarrollo Tecnológico (IDT) y 165 proyectos de servicios tecnológicos. Del total de proyectos atendidos se incorporaron 185 nuevos y continuaron 161. De los 346 proyectos se lograron concluir 143 proyectos y se mantuvieron 194 proyectos vigentes, de los cuales 172 (89%) se encuentran vinculados a los sectores productivos. Con respecto a los 194 proyectos que continuaron activos al final 2021, el 33% corresponde a proyectos de investigación aplicada (64), el 18% a proyectos de desarrollo tecnológico e innovación (35), el 44% a proyectos de servicios tecnológicos (86), el 3% a proyectos de investigación básica (6) y el 2% de infraestructura (3). La composición de los proyectos refleja claramente la vocación primaria de la institución que es promover la aplicación innovadora de la ciencia y la tecnología para resolver problemáticas de impacto nacional en los sectores agrícola, alimentario, agroindustrial, médico-farmacéutico, y ambiental. Todos estos sectores se consideran estratégicos en la planeación institucional por su impacto social. En cuanto a la productividad científica, específicamente en el indicador de Generación de Conocimiento de Calidad, la institución generó durante el año 2021, 285 publicaciones arbitradas, resultado que supera en un 53% la meta anual de 186 publicaciones arbitradas

Programa de Formación de Capital Humano: Este Programa está integrado por 6 Programas de Posgrado con registro en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) y que ahora será sustituido por el Sistema Nacional de Posgrado (SNP), para destacar el esfuerzo sostenido en este indicador, basta con considerar que en 2014 solo teníamos 3 programas de posgrado (Maestría y Doctorado Interinstitucional en Ciencia y Tecnología y la Maestría en Ciencias de la Floricultura). En el año 2015 se integraron al PNPC, la Maestría y el Doctorado en Ciencias en Innovación Biotecnológica, programas únicos en su género que combinan una sólida formación en biotecnología con los principios fundamentales de la innovación y su gestión. Asimismo, durante el 2016 incorporamos al PNPC la Maestría en Investigación Clínica, programa reconocido por CONACYT como posgrado con la industria y en 2019 se logró la incorporación al PNPC de la Maestría en Innovación Biotecnológica, como programa de posgrado con la industría, quedando este último fuera del padrón de calidad en 2021. Lo anterior es una evidencia de que, en los últimos años, el CIATEJ ha fortalecido el Programa de Formación de Recursos Humanos mediante la generación de nuevos programas de posgrado que contribuyen a formar profesionales de alto perfil que cuenten con la capacidad para realizar investigación y desarrollo tecnológico que impulse el desarrollo sostenible en México. De esta forma, la totalidad de nuestra oferta educativa se mantiene con reconocimiento de calidad del PNPC. Por su parte, en el indicador de "Generación de Recursos Humanos Especializados", se obtuvo un resultado de 56 graduados de posgrado, que representan el 130% con respecto a lo programado para el 2021 (43), esto a través de la graduación de 40 Maestros en Ciencias y 16 Doctores en Ciencias), esto sin contar los 6 graduados de posgrados externos (4 Maestros en Ciencias y 2 Doctores en











Ciencias), dando un total de 62 graduados de posgrado (44 Maestros en Ciencias y 18 Doctores en Ciencias).

- Programa de Transferencia Tecnológica y Vinculación: En este año 2021 se lograron 346 proyectos Interinstitucionales, lo cual muestra la gran vinculación institucional con sectores público y privado. Adicionalmente se tuvo un total de 12 patentes licenciadas, se sometieron 20 solicitudes de patentes, logrando el 111% de la meta (18) y se alcanzó un total de 98 patentes registradas, 140% de la meta (70). Estos resultados son un reflejo del esfuerzo institucional por incrementar el licenciamiento de las patentes con objeto de incidir en la sociedad, a través de las aplicaciones que se están generando con las transferencias de dichas tecnologías, generando un mayor impacto y un retorno económico y social del conocimiento generado.
- Programa de Difusión y Divulgación de la Ciencia y la Tecnología: En los últimos años, el CIATEJ ha trabajado muy intensamente en la difusión y divulgación de la ciencia y tecnología, gracias a la labor realizada por el personal científico y tecnológico del Centro y el apoyo de la Oficina de Difusión y Divulgación en coordinación con los medios de comunicación. La meta anual del año 2021 en este rubro de actividades de divulgación dirigidas al público en general, se subió a 2000 con respecto a las 515 que se tenía en años anteriores, misma que fue rebasada al lograr 2448 actividades de divulgación, destacando que 442 fueron en medios tradicionales y 2006 a través de redes sociales.
- Programa de Gestión Presupuestal: Finalmente, en este Programa el reto más importante
 durante este periodo de 2021 fue diseñar e implementar estrategias para hacer frente tanto a la
 Pandemia del COVID-19 como a los recortes presupuestales, para con ello sufragar gastos
 operativos. Esto, sin que se afectaran las metas de los programas sustantivos y manteniendo
 níveles aceptables de eficiencia y eficacia en la atención a las actividades sustantivas. Los
 ingresos por recursos propios en 2021 fueron de \$154,273 miles de pesos, con lo que se logró el
 225% de la meta anual comprometida de \$68,567 miles de pesos.

Lo anterior se ha logrado con una plantilla prácticamente fija desde hace varios años, y considerando la reducción de plazas como medida de austeridad del Decreto Presidencial, ha sido necesario redistribuir la carga laboral sin afectar la continuidad y el crecimiento del CIATEJ.

II. MEDIDAS TOMADAS POR LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

En cuanto a las medidas que el CIATEJ adoptó e implementó durante el año para cumplir con lo previsto en los artículos 8, 10, 11, 12, 14, 15, 16 y 22 de la Ley Federal de Austeridad republicana, se encuentran las siguientes:

1/2









Adquisiciones de bienes muebles, inmuebles, servicios

En el año 2021 se realizaron 07 licitaciones públicas y 04 invitación a cuando menos tres personas. La determinación del procedimiento de adquisición se realiza en estricto apego al Presupuesto autorizado de adquisiciones, arrendamientos y servicios y al Monto máximo total de cada operación para licitaciones, dando prioridad a la Licitación Pública.

Las licitaciones públicas realizadas en el ejercicio 2021 fueron en las contrataciones que se indican a continuación:

- Pólizas de seguro de bienes patrimoniales y flotilla vehicular.
- Servicio de administración de personal complementario.
- Servicio de telefonía e internet dedicado para el CIATEJ.
- Servicio de vigilancia externa para las instalaciones del CIATEJ.
- Adquisición de material y productos de limpieza.
- · Servicio de boletaje aéreo.
- Adquisición y suministro de combustible para vehículos automotores terrestres dentro del territorio nacional, a través de monederos electrónicos, mediante compra consolidada.

Se realizó procedimiento de contratación por invitación a cuando menos tres personas para el servicio integral de limpieza, toda vez que devino de un Contrato Marco.

En comparación con el ejercicio anterior, aumentó el número de procedimientos mediante licitación pública en virtud del aumento del gasto en las partidas del capítulo 2000 material de limpieza; en relación a la compra de combustibles para vehículos terrestres se derivo de una licitación de una Compra Consolidada. En relación a las demás partidas se sigue privilegiando la Licitación Pública con respecto a cualquier otro procedimiento de contratación, se busca la máxima economía, eficiencia, observando los principios de austeridad, ejerciendo estrictamente los recursos públicos en apego a las disposiciones legales aplicables.

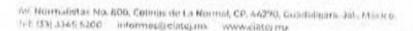
V

2) Contrataciones consolidadas

La Entidad ha participado en procedimientos de contrataciones consolidadas con el objeto de obtener las mejores condiciones con relación a precio, calidad y oportunidad, referentes a:

- Contratación consolidada plurianual del servicio de Licenciamiento de derecho de uso de software Microsoft para el CONACYT y los Centros Públicos de Investigación en los años 2020, 2021, 2021, y 2023.
- Suministro de Vales Electrónicos de Despensa, para el otorgamiento de la medida de fin de año del ejercicio 2021" a través de monederos electrónicos.











- Suministro de vales de despensa, electrónicos y/o impresos en papel, para las prestaciones mensuales y/o de única ocasión.
- Adquisición de medallas y rosetas para la entrega del Premio Nacional de Antigüedad en el Servicio Público.
- Suministro de combustible para vehículos automotores terrestres dentro del territorio nacional, a través de monederos electrónicos.

Y a su vez, se iniciaron gestiones para la incorporación de la Entidad en el Acuerdo de Consolidación de referente a las contrataciones siguientes:

- Aseguramiento integral del parque vehícular para la Administración Pública (2022).
- Servicio de suministro de vales de despensa, electrónicos y/o Impresos en papel, para las prestaciones mensuales y/o de única ocasión (2022).

3) Erogaciones por congresos

El CIATEJ há observado las medidas y disposiciones en lo relativo a las erogaciones por congresos, en este rubro es importante mencionar que, durante el año 2020, derivado de la pandemia por el virus COVID-19 y las acciones para evitar su contagio, en su gran mayoría se suspendieron las actividades en congresos de manera presencial, sustituyendo por la asistencia virtual o por medios de comunicación remota, a fin de cumplir con los programas y compromisos, logrando que el gasto en la partida 38301 Congresos y convenciones se redujera a cero; sín embargo, en el año 2021 comparado con el año anterior, el gasto tuvo un incremento debido a la reactivación de las actividades presenciales para cumplir con la estrategia del Plan Nacional de Desarrollo, referente a la promoción de la investigación científica y tecnológica; en virtud de lo cual se llevaron a cabo distintos eventos, observando las medidas establecidas para evitar la propagación del virus COVID-19 y cuidando el aforo permitido

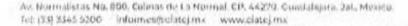
4) Estructuras orgánicas ocupacionales

Al 31 de diciembre de 2021, la plantilla ocupada del Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C. fue de 161 personas, distribuidas de la siguiente manera: 6 de personal de mandos medios y enlace; 136 empleados científicos y tecnológicos y 19 operativos:

No. de Plazas	Descripción
1	Mando Superior
5	Mandos Medios













No. de Plazas	Descripción
19	Personal Operativo
61	Ingenieros, Tecnólogos, Investigadores Titular C
30	Ingenieros, Tecnólogos, Investigadores Titular B
22	Ingenieros, Tecnólogos, Investigadores Titular A
7	Ingenieros, Tecnólogos, Investigadores Asociados C
0	Ingenieros, Tecnólogos, Investigadores Asociados B
0	Ingenieros, Tecnólogos, Investigadores Asociados A
10	Técnico Titular C
3	Técnico Titular B
1	Técnico Titular A
0	Técnico Asociado C
1	Técnico Asociado B
1	Técnico Asociado A

Algunas de las medidas que el CIATEJ aplicó en este rubro son:

- No se cuenta con Secretario Particular en ningún nivel de mando.
- La Dirección General ni algún mando medio tiene chofer.
- No se tienen plazas de Dirección General Adjunta.
- Cada año se revisan los perfiles y descripciones de puestos, asegurando que no haya duplicidad de funciones.
- No se han creado plazas.
- No se ha contratado seguros de ahorro para servidores públicos

5) Difusiones de propaganda y publicidad oficial

En cuanto a gastos por difusiones de propaganda y publicidad oficial, se ha recurrido a la promoción de nuestras actividades a través de medios no onerosos, tales como redes sociales.

Delegaciones en extranjero.

El CIATEJ no cuenta con delegaciones en el extranjero, ni se encuentra en su planeación establecer alguna delegación en otro país.

7) Medidas de austeridad específicas

- El CIATEJ no cuenta con vehículos de lujo, ni como arrendamiento ni en propiedad.
- Tampoco se adquirieron vehículos durante el 2021, ni se tienen vehículos que no sean indispensables para uso oficial.









- Se cuenta con una política interna en la cual está establecido el uso de los vehículos oficiales únicamente para el cumplimiento de comisiones debidamente justificadas, los vehículos están a disposición del personal para desempeñar comisiones o traslados para desarrollo de actividades inherentes a sus cargos, no están destinados para uso privado.
- No se cuenta con vehículos aéreos.
- En la adquisición de equipos y sistemas de cómputo las justificaciones previo a su contratación son revisadas por la SHCP, la SFP y el OIC en el CIATEJ, se cuenta con la planeación estratégica de TICs, y se prioriza el uso del software libre.
- En cuanto a los gastos de oficina, se encuentran justificados.
- En los gastos de energía eléctrica, agua, servicios de telefonia fija y móvil, en el presupuesto no hubo variaciones Mayores al 10%, el presupuesto autorizado fue el mismo que el modificado.
- No se ha utilizado recurso del PEF 2021 para la adquisición de bienes inmuebles.
- No se cuenta con inmuebles desaprovechados o espacios disponibles, y se está en la mejor apertura para las visitas domiciliarias que en su momento pueda realizar el INDAABIN.
- No se hicieron remodelaciones ni modificaciones estéticas, ni se compró mobiliario de lujo, únicamente se realizaron mantenimientos menores y estrictamente indispensables, ajustado al presupuesto otorgado.
- No se tienen obras de arte, ni bienes culturales.
- En cuanto al ahorro de energia eléctrica:
 - Durante el horario laboral se mantienen abiertas las cortinas para aprovechar al máximo la luz natural.
 - Se realizó la desconexión de equipos ociosos.
 - Se han enviados carteles virtuales mediante correos de comunicación interna con el fin de exhortar e invitar a la comunidad al ahorro de energía.
 - En todas las sedes se cuenta con reguladores de voltaje con el fin de tener un suministro de energía más eficiente y de mejor calidad para nuestros equipos.
 - En algunas áreas se han instalado sensores presenciales para control lumínico para evitar que puedan quedar encendidas lámparas por periodos prolongados.
 - Se cuenta con sistemas de generación eléctrica fotovoltaica con el fin de producir parte de la energía que se consume en nuestras diferentes sede y subsedes.
 - Se llevó a cabo la sustitución continúa a focos de bajo consumo, así como la limpleza de las lámparas.
 - Los aires acondicionados solo se utilizan durante los periodos de mayor incidencia solar del día. Y cuando se utilizan se procura tener las áreas lo más herméticas posibles para disminuir la carga térmica del espacio. Además, se utilizan dentro de los parámetros de confort.







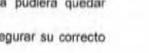




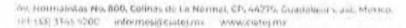
- Se realizó la revisión de las instalaciones eléctricas actuales, a fin de detectar cortos, fugas de energía por instalaciones incorrectas y sobrecarga de circuitos para su posterior corrección.
- Se realizó la limpieza de los filtros de los equipos de enfriamiento y refrigeración, para evitar la saturación de los mismos provocando el sobrecalentamiento de los motores de los equipos.
- Constantemente se trabajó en el balanceo de cargas en los tableros eléctricos, con el fin de evitar sobrecalentamiento en los conductores lo cual provoca degradación en los mismos, así como la reducción de su capacidad inicial.
- Se cumplió con la meta de ahorro de energía 2021 de acuerdo con la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía de la Secretaría de Energía.

El CIATEJ ha realizado diferentes acciones tendientes a ahorrar en el gasto del servicio del agua, y que a su vez continuarán reflejados en el gasto de los próximos ejercicios, tales como:

- El riego de las áreas verdes se realiza temprano para evitar la evaporación y el agua sea absorbida más eficientemente por la vegetación.
- La Sede Guadalajara cuenta con mingitorios secos, los cuales funcionan sin necesidad de agua.
- En la Sede Guadalajara los sensores presenciales de los sanitarios se encuentran desconectados para evitar que se active la descarga constantemente, quedando como medio de descarga un botón integrado a los fluxómetros.
- En la Subsede Zapopan el circuito hidráulico de distribución se encuentra seccionado mediante válvulas para evitar desperdicio de agua cuando se requiere realizar alguna intervención a la línea.
- En la Subsede Zapopan el agua de la red sanitaria es tratada, almacenada y reutilizada en el sistema de riego de las áreas verdes.
- Los estacionamientos de la Sede y Subsedes cuentan con pisos permeables los cuales permiten el reabastecimiento de los mantos freáticos.
- La Sede y Subsedes cuentan con lavabos con monomandos de corte programado del suministro (sensor o tipo push), para evitar que el agua pudiera quedar corriendo.
- Semanalmente se monitorean los sistemas de bombeo para asegurar su correcto funcionamiento.
- Constantemente se corrigen fugas mediante el cambio de mangueras, llaves, válvulas, sellos o cualquier elemento que presentaron filtraciones del vital liquido
- 8) Jubilaciones, pensiones, regimenes especiales de retiro, separación individualizado













En el año 2021 cerramos con una jubilación con un monto Bruto de \$914,163.61 de acuerdo a la prestación que se tiene autoriza en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) que cuenta el CIATEJ.

III. IMPACTO PRESUPUESTARIO DE LAS MEDIDAS

Los resultados logrados tras la implementación de dichas medidas, principalmente se reflejan en los ahorros obtenidos, sin embargo, también se ha tenido que realizar esfuerzos en la planeación estratégica a fin de optimizar el presupuesto y lograr el cumplimiento de las medidas de austeridad.

En cuanto a los impactos de las medidas; especificamente para el CIATEJ, el mayor impacto se reflejó en el capítulo 2000, partida "26105, Combustibles, lubricantes y aditivos para maquinaria, equipo de producción y servicios administrativos" lo cual permitieron reasignar los ahorros de dicho presupuesto a aquellas partidas que contaban con menos presupuesto, el gasto en dicha partida fue razonable, pues ha sido de acuerdo a las necesidades del Centro, permitiendo así una mejor operación del Centro; sin embargo, es importante mencionar que dicho ahorro se vio reflejado en un año atípico, derivado de la contingencia sanitaria por la COVID-19.

Así mismo, hubo una reducción liquida al presupuesto autorizado del Centro del año 2022, por \$5,689,476.00 Cinco millones seiscientos ochenta y nueve mil cuatrocientos setenta y seis pesos 00/100 M.N.) con el fin de restituir recursos al Ramo 23 Provisiones Salariales y Economías, adecuación relativa a las medidas de cierre del ejercicio fiscal 2021, que en opinión de la Coordinadora Sectorial se consideró procedente atender. Lo anterior de conformidad con los artículos 7, 13 ,58 fracción III y 59, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como, 8 fracción IV, 9, 10 fracciones I y IV, 92, 99, 107 y 1 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021; así como el Oficio Circular 307-A-1896 y 307-A-2785 emitidos por la UPCP de la SHCP.

IV. TEMPORALIDAD DE LOS EFECTOS DE LOS AHORROS

La mayoría de las medidas implementadas son permanentes, sin embargo, algunas de las partidas que tuvieron ahorros se debió a medidas transitorias implementadas por la contingencia sanitaria que provocó el virus COVID-19, ya que dicha situación nos obligó a modificar la manera de trabajar, particularmente migrando a la modalidad de los documentos electrónicos, generando ahorros en combustible, tinta y toners, impresiones, etc., ya que durante el ejercicio aún se continuó realizando teletrabajo.











Sin embargo, en el 2021 las actividades presenciales impactando en el gasto público federal; lo que cual fue se logró observar en el ejercicio que se reporta y deberá tomarse en cuenta en los siguientes años.

Con independencia de la temporalidad de las medidas, éstas coadyuvaron a que se administraran los recursos con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez.

V. DESTINO DEL AHORRO OBTENIDO

En cuanto a los ahorros obtenidos derivado de la implementación en las medidas de austeridad, mismos que ascendieron a la cantidad de \$5,689,476.00 (Cinco millones seiscientos ochenta y nueve mil cuatrocientos setenta y seis pesos 00/100 MN); dicho recurso fue reasignado en partidas que de acuerdo con la planeación presupuestal del Centro fueron importantes para la operación de la Entidad, vigilando siempre la eficacia y eficiencia en el gasto de los recursos.

Por lo que a continuación se detalla el destino del ahorro obtenido en el marco de las adecuaciones realizadas:

- 1. En la 1era adecuación con Folio: 2021-38-90A-164 del 16 de junio 2021; Provisiones Salariales y Económicas (Incremento a las percepciones), a efecto de cubrir la actualización al Tabulador de Sueldos y Salarios para los servidores públicos Docente y/o de Investigación y el personal Administrativo y de Apoyo y el Folio 2021-38-90A-165 del 16 de junio 2021; Provisiones Salariales y Económicas (Otras medidas de carácter laboral y económico), a efecto de cubrir la actualización al Tabulador de Sueldos y Salarios para los servidores públicos Docente y/o de Investigación y el personal Administrativo y de Apoyo.
- 2. En la 2da adecuación con Folio: 2021-38-90I-199 del 24 de junio 2021; Transferencia compensada de recursos fiscales, con el fin de apoyar las actividades sustantivas del CIATEJ realizando un cambio entre partidas, derivado de un ahorro en la ejecución del gasto en las partidas de pasajes y viáticos, mismas que se requieren para el acondicionamiento de contenedores de resguardo de archivo de la institución.
- En la 3ra adecuación con Folio: 2021-38-901-205 del 25 de junio 2021; Transferencia compensada de gasto corriente se solicita con la finalidad de cubrir compromisos adquiridos de acuerdo a las necesidades del centro, apegándonos a medidas de austeridad, para patentes, derechos de autor, regallas y otros.
- En la 4ta adecuación con Folio 2021-38-90I-233 del 22 de julio 2021; Modificación compensada al Flujo de Efectivo de recursos fiscales por la transferencia entre partidas de











gasto corriente, con el fin de apoyar las actividades sustantivas del CIATEJ realizando un cambio entre partidas, derivado de un ahorro en la ejecución del gasto en las partidas de Pasajes y Viaticos y la partida de servicios integrales, para la realización de las actividades cotidianas del CIATEJ, es de vital importancia el contar con un suministro eléctrico confiable, además de tener la infraestructura de soporte necesaria en caso de que la red general de distribución pudiera tener alguna incidencia que causara la suspensión temporal del suministro energético; y el Folio 2021-38-90I-234 del 22 de julio de 2021; Modificación compensada al Flujo de Efectivo de recursos fiscales por la transferencia entre partidas de gasto corriente con el fin de apoyar las actividades sustantivas del CIATEJ realizando un cambio entre partidas, derivado de un ahorro en la ejecución del gasto en las partidas de Seguro de Bienes patrimoniales y la partida de servicios integrales.

- 5. En la 5ta adecuación con Folio: 2021-38-90U-229 del 29 de julio 2021; Provisiones Salariales y Económicas (Incremento a las percepciones), a efecto de cubrir la actualización al Tabulador de Sueldos y Salarios para los servidores públicos Docente y/o de Investigación y el personal Administrativo y de Apoyo.
- 6. En la 6ta adecuación con Folio: 2021-38-90I-286 del 27 de agosto de 2021; Transferencia compensada de recursos fiscales entre partidas de gasto corriente con el fin de apoyar las actividades sustantivas del CIATEJ realizando un cambio entre partidas, derivado de un ahorro en la ejecución del gasto en otros productos adquiridos como materia prima.
- 7. En la 7ma adecuación con Folio: 2021-38-90I-349 del 14 de octubre 2021; Adecuación compensada de recursos fiscales que cubre las necesidades del Centro para estar en condiciones de cubrir el costo de 60 prestadores de servicios profesionales por honorarios, durante el periodo del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2021.
- En la 8va adecuación con Folio: 2021-28-90A-351 del 18 de octubre 2021; Provisiones Salariales y Económicas, Otras medidas de carácter laboral y económico, a efecto de estar en posibilidad de cubrir la actualización del monto de la ayuda para despensa.
- En la 9na adecuación con Folio: 2021-38-90A-393 del 08 de noviembre 2021; Provisiones Salariales y Económicas, a efecto de cubrir la actualización al Tabulador de Sueldos y Salarios para los servidores públicos de Mando.
- 10. En la 10ma adecuación con Follo: 2021-38-90A-448 del 23 de diciembre 2021; Provisiones Salariales y Económicas (Otras medidas de carácter laboral y económico), notificados con numero de oficio 307-A.-2753 y 315-A-4499, a efecto de cubrir el incremento a las prestaciones socioeconómicas para el personal científico y tecnológico, administrativo.











- 11. En la 11va adecuación con Folio: 2021-38-90A-459 del 29 de diciembre 2021; Provisiones Salariales y Económicas (Otras medidas de carácter laboral y económico), a efecto de cubrir el incremento correspondiente a la conversión por promoción de las plazas del personal Científico y Tecnológico.
- 12. En la 12va adecuación con Folio: 2021-38-90I-481 del 04 de febrero 2021; Reducción líquida al presupuesto autorizado del Centro, con el fin de restituir recursos del Capítulo Mil al Ramo 23 Provisiones Salariales y Economías, adecuación relativa a las medidas de cierre del ejercicio fiscal 2021 derivado de vacancias y economías; y el Folio: 2021-38-90I-482 del 04 de febrero 2022; Reducción líquida al presupuesto autorizado del Centro, con el fin de restituir recursos al Ramo 23 Provisiones Salariales y Economías, adecuación relativa a las medidas de cierre del ejercicio fiscal 2021.

VI. POSIBLES MEJORAS A LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD REPUBLICANA

A fin de cumplir con los objetivos del artículo 3 de la Ley Federal de Austeridad Republicana el CIATEJ continuará haciendo patente su compromiso por el uso eficiente de los recursos, realizando esfuerzos conjuntos que permitan establecer la austeridad republicana como valor fundamental y principio orientador del servicio público mexicano.

Sin otro particular, quedamos a sus órdenes para cualquier información adicional que se requiera.

Saludos cordiales.

Atentamente,

DRA. EUGENIA DEL CARMEN LUGO CERVANTES

DIRECTORA GENERAL DEL CIATEJ, A.C.

c.c.p. Mtra. Cittalli Haidé Alzaga Sánchez, Dirección Administrativa del CIATEJ, A.C.

c.c.p. Miembros del Comité de Evaluación de las Medidas de Austeridad Republicana:

Dr. Arturo Herrera Gutierrez. Secretario de Hacienda y Crédito Público. <u>arturo. herrera@hacienda.gob.mx</u>

Mtro. Roberto Salcedo Aquino. Representante de la SFP y Subsecretario de Fiscalización y Combate a la Corrupción.

roberto.salcedo@funcionpublica.gob.mx

Mtra. Victoria Rodríguez Ceja. Representante suplente de la SHCP. Subsecretaria de Egresos de la SHCP. victoria_rodríguez@hacienda.gob.mx

C.P. Eduardo Gurza Curiel. Representante de la SFP y Titular de la Unidad de Auditoria a Contrataciones Públicas. eduardo gurza@funcionoublica.gob.mx









Mtro. Federico Hidalgo Huchim Gamboa. Representante de la SFP y Coordinador General de Órganos de Vigitancia y Control. federico.huchim@funcionpublica.gob.mx

Dra. Rosa Isabel Islas Arredondo. Representante de la Subsecretaria de Egresos de la SHCP y Titular de la Unidad de Evaluación del Desempeño de la SHCP. rosa islas@hacienda.qcb.mx

Mtra. Thalia Concepción Lagunas Aragón. Representante de la Oficialia Mayor de la SHCP.

thalia lagunas@hacienda.gob.mx

Lic. Armando Argandoña Armas. Representante suplente de la Subsecretaria de Egresos de la SHCP acreditándolo con el oficio núm. 801.1.-50, del 22 de septiembre de 2020 y Director General de Programación y Presupuesto "B". armando argandona@hacienda.qcb.mx

Lic. José Luis Chávez Delgado. Secretario Técnico del Comité y Titular de la Unidad de Control. Evaluación y Mejora de la Gestión Pública SFP. jose chavez@funcionpublica.gob.mx









INFORME DE AUSTERIDAD REPUBLICANA 2021

Con fundamento en el artículo 7 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, así como el numeral 2, inciso C de los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Comité de Evaluación de las Medidas de Austeridad Republicana, y el numeral sexto del Acuerdo por el que se emite el Manual para elaborar el Informe de Austeridad Republicana, el Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C. (en adelante CIATEJ, A.C.), entidad paraestatal de la Administración Pública Federal, con carácter de Centro Público de Investigación, sectorizado dentro del Ramo 38, bajo la coordinación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) presenta a continuación, EL INFORME DE AUSTERIDAD REPUBLICANA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021:

I. EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO

La entidad en apego a lo dispuesto en la Ley Federal de Austeridad Republicana y sus lineamientos atendió y dio cumplimiento a las disposiciones en materia de austeridad y disciplina presupuestaria aplicables, la entidad implementó los controles necesarios para racionalizar y mantener un gasto austero del presupuesto destinado a las actividades sustantivas, administrativas y de apoyo, sin llegar a afectar el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales y de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

En el 2021, el presupuesto ejercido por el CIATEJ, A.C. fue de \$213.8 (miles de pesos) y se presentaron ahorros significativos en cuatro partidas, comparado con el año previo (2020), siendo las siguientes:

Partida Específica de gasto		to Ejercido de pesos)
Partica Especifica de gasto	Administra	cion vigente
	Ano 2020	Año 2021
Total	4.85	6.81
22104 - Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	0.20	0.17
21106 - Productos alimentícios para el personal derivado de actividades extraordinarias	0.06	0.05
26105 - Combustibles, lubricantes y aditivos para maquinaria, equipo de producción y servicios administrativos	0.22	0.03
33604 - Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades	0.09	0.05









En el "apartado II. Concepto gasto" del "Anexo I", que acompaña al presente Informe se muestran a detalle los montos ejercidos por partida específica de gasto para los ejercicios 2018, 2019, 2020 y éste último comparado con el 2021.

Con relación a las variaciones mayores al 10% real en cada una de las partidas de gasto del ejercicio fiscal que se reporta (2021), con relación al gasto ejercido en el año inmediato anterior (2020); es importante mencionar que, se atribuye a la situación contingente que abarcó ambos ejercicios, esto es, la pandemia por el virus COVID-19 y las acciones para evitar su contagio, derivado de lo anterior, en el año 2020 en su gran mayoría se suspendieron las actividades presenciales, sustituyendo por la asistencia virtual o por medios de comunicación remota, sin embargo, de manera paulatina fueron reactivadas durante el año 2021, lo cual impactó en el incremento del gasto; en razón de lo anterior se presenta la justificación en las partidas específicas que se indica a continuación:

- 21201- Materiales y útiles de impresión y reproducción. (Gasto 0.22 en 2020 y 0.27 en 2021¹)
 Se ejerció de acuerdo al presupuesto autorizado que se tenía en el Centro. El incremento del gasto se atribuye al aumento en el precio de las adquisiciones debido a la inflación.
- 21401 Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos. (Gasto 0.21 en 2020 y 0.31 en 2021²)
 Se ejerció de acuerdo al presupuesto autorizado que se tenía en el Centro. El incremento del gasto se atribuye al aumento en el precio de las adquisiciones debido a la inflación.
- 21501 Material de apoyo informativo. (Gasto 0.03 en 2020 y 0.08 en 2021³)
 Se ejerció de acuerdo al presupuesto autorizado que se tenía en el Centro. Se gestionó el Folio de Adecuación 2021-38-90I-482 de fecha 04 de febrero 2022, Reducción líquida al presupuesto autorizado del Centro, con el fin de restituir recursos al Ramo 23 Provisiones Salariales y Economías, adecuación relativa a las medidas de cierre del ejercicio fiscal 2021.
- 31801 Servicio postal. (Gasto 0.07 en 2020 y 0.22 en 2021⁴)
 Se ejerció de acuerdo al presupuesto autorizado que se tenía en el Centro. El incremento del gasto se atribuye al aumento en el precio de los servicios debido a la inflación.

Aunado a lo anterior, durante el 2021 se realizaron envíos al extranjero de actas de exámenes para recabar las firmas de los sinodales a solicitud del área de Posgrado del CIATEJ.



¹Cifras en millones de pesos.

²Cifras en millones de pesos.

³Cifras en millones de pesos.

^{*}Cifras en millones de pesos.



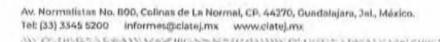




Adicionalmente, para el desarrollo de los proyectos de investigación, la unidad de Biotecnología Médica y Farmacéutica de manera frecuente requiere el envío de animales vivos, estos envíos deben de realizarse de manera programada ya que los animales para experimentación se requieren con determinadas características como pesos y/o edades específicas, y cumplir así con los entregables y compromisos adquiridos con los clientes.

- 31902 Contratación de otros servicios. (Gasto 0.29 en 2020 y 1.17 en 2021⁵)
 En esta partida específica se registró un modificación compensada al Flujo de Efectivo de recursos fiscales por la transferencia entre partidas de gasto corriente, con el fin de apoyar las actividades sustantivas del CIATEJ realizando un cambio entre partidas, derivado de un ahorro en la ejecución del gasto en las partidas de Pasajes y Viaticos y la partida de servicios integrales, para la realización de las actividades cotidianas del CIATEJ, ya que es de vital importancia el contar con un suministro eléctrico confiable, además de tener la infraestructura de soporte necesaria en caso de que la red general de distribución pudiera tener alguna incidencia que causara la suspensión temporal del suministro energético. La reorientación de los recursos permito un ejercicio eficiente de los mismos.
- 33104 Otras asesorías para la operación de programas. (Gasto 0.1 en 2020 y 0.43 en 2021º)
 Se ejerció de acuerdo al presupuesto autorizado que se tenía en el Centro. La variación registrada en esta partida se debió al incremento de auditorías a los proyectos de fondos con recurso concurrente.
- 35101 Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos. (Gasto 0.0035 en 2020 y 0.1 en 20217)
 Se ejerció de acuerdo al presupuesto autorizado que se tenía en el Centro. Se realizó el Folio de Adecuación 2021-38-90I-482 de fecha 04 de febrero 2022, Reducción líquida al presupuesto autorizado del Centro, con el fin de restituir recursos al Ramo 23 Provisiones Salariales y Economías, adecuación relativa a las medidas de cierre del ejercicio fiscal.
- 35201 Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración. (Gasto 0.01 en 2020 y 0.05 en 2021⁸)
 Se ejerció de acuerdo al presupuesto autorizado que se tenía en el Centro. El incremento del gasto se atribuye al aumento en el precio de los servicios debido a la inflación.
- 38301- Congresos y Convenciones. (Gasto 0.054 en 2020 y 0.16 en 2021⁹)

Cifras en millones de pesos.





⁵Cifras en millones de pesos.

⁶Cifras en millones de pesos.

Cifras en millones de pesos.

[&]quot;Cifras en millones de pesos.







Se ejerció de acuerdo al presupuesto autorizado que se tenía en el Centro.

El incremento del gasto se generó por la reactivación de las actividades presenciales para cumplir con la estrategia del Plan Nacional de Desarrollo, referente a la promoción de la investigación científica y tecnológica; en virtud de lo cual se llevaron a cabo distintos eventos, observando las medidas establecidas para evitar la propagación del virus COVID-19 y cuidando el aforo permitido:

- El 14 de enero 2021. Evento enfocado en la difusión y divulgación de los beneficios de las tecnologías: Saneamiento de aguas residuales y humedal ubicados en Atequizayán, Jalisco. Capacidades tecnológicas en temas de I+D en temas de agricultura sustentable disponibles del CIATEJ.
- 28 de octubre del 2021. Evento "Diálogo de saberes sobre la calidad e inocuidad de la miel del sureste del país" con la finalidad de escuchar a apicultores, acopiadores y gente involucrada en el tema de miel y las abejas, para conocer su problemática, sus necesidades y entender la situación que enfrentan ante los compuesto tóxicos; con la finalidad de ofrecerles la posibilidad del análisis de la presencia de pesticidas y otros agroquímicos en sus productos, ya que es unos de los objetivos del proyecto "Fortalecimiento del Laboratorio de Inocuidad Alimentaria para la Determinación de Glifosato Plaguicidas en Miel y Alimentos como Apoyo Solidario a Productores del Sureste".
- 11 de noviembre 2021. El Foro de Alimentos nativos titulado "Frijol como fuente de ingredientes funcionales" alternativos de aprovechamiento del frijol, llevado acabó por el área de Tecnología Alimentaria del Centro.
- 16 de noviembre de 2021. El 1er Foro Virtual y presencial de Divulgación de Ciencia y Tecnología CIATEJ-NORESTE, Apodaca, Nuevo León, México, dando lugar a diferentes Ponencias.
- 22 de noviembre de 2021. El Foro Floricultura para dar a conocer los avances biotecnológicos y la investigación que se realiza en el CIATEJ en el mejoramiento genético y en el control y manejo de enfermedades en la floricultura.

DIAGNÓSTICO SOBRE EL ESTADO DEL EJERCICIO DEL GASTO

Los resultados obtenidos por el desempeño del CIATEJ durante el periodo que se reporta, de enero a diciembre de 2021, han logrado consolidar al Centro como una de las instituciones líderes en materia de innovación en ciencia y tecnología a nivel nacional.

 En cuanto a los resultados del Programa de Investigación Científica, el CIATEJ ha mantenido un ritmo acorde a las necesidades de los sectores productivos, la composición de la cartera de proyectos realizados fue de 346 proyectos desarrollados con presencia en 26 estados y 9 países, alcanzando un 199% de la meta anual de 174 proyectos. De los 346 proyectos desarrollados, 214 (62%) se financiaron con Fondos Privados/Proplos y 132 (38%) fueron financiados con Fondos Públicos. Es importante destacar aquí que la mayor parte de los proyectos siguen siendo





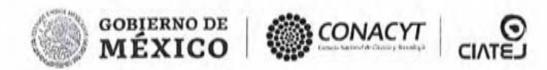




financiados por fuentes de origen privado, lo cual sigue siendo un distintivo de CIATEJ y denota la importancia de su vinculación con los sectores productivos que atiende. De los 346 proyectos totales, 181 fueron de Investigación y Desarrollo Tecnológico (IDT) y 165 proyectos de servicios tecnológicos. Del total de proyectos atendidos se incorporaron 185 nuevos y continuaron 161. De los 346 proyectos se lograron concluir 143 proyectos y se mantuvieron 194 proyectos vigentes, de los cuales 172 (89%) se encuentran vinculados a los sectores productivos. Con respecto a los 194 proyectos que continuaron activos al final 2021, el 33% corresponde a proyectos de investigación aplicada (64), el 18% a proyectos de desarrollo tecnológico e innovación (35), el 44% a proyectos de servicios tecnológicos (86), el 3% a proyectos de investigación básica (6) y el 2% de infraestructura (3). La composición de los proyectos refleja claramente la vocación primaria de la institución que es promover la aplicación innovadora de la ciencia y la tecnología para resolver problemáticas de impacto nacional en los sectores agrícola, alimentario, agroindustrial, médico-farmacéutico, y ambiental. Todos estos sectores se consideran estratégicos en la planeación institucional por su impacto social. En cuanto a la productividad científica, específicamente en el indicador de Generación de Conocimiento de Calidad, la institución generó durante el año 2021, 285 publicaciones arbitradas, resultado que supera en un 53% la meta anual de 186 publicaciones arbitradas

Programa de Formación de Capital Humano: Este Programa está integrado por 6 Programas de Posgrado con registro en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) y que ahora será sustituido por el Sistema Nacional de Posgrado (SNP), para destacar el esfuerzo sostenido en este indicador, basta con considerar que en 2014 solo teníamos 3 programas de posgrado (Maestría y Doctorado Interinstitucional en Ciencia y Tecnología y la Maestría en Ciencias de la Floricultura). En el año 2015 se integraron al PNPC, la Maestría y el Doctorado en Ciencias en Innovación Biotecnológica, programas únicos en su género que combinan una sólida formación en biotecnología con los principios fundamentales de la innovación y su gestión. Asimismo, durante el 2016 incorporamos al PNPC la Maestría en Investigación Clínica, programa reconocido por CONACYT como posgrado con la industria y en 2019 se logró la incorporación al PNPC de la Maestría en Innovación Biotecnológica, como programa de posgrado con la industria, quedando este último fuera del padrón de calidad en 2021. Lo anterior es una evidencia de que, en los últimos años, el CIATEJ ha fortalecido el Programa de Formación de Recursos Humanos mediante la generación de nuevos programas de posgrado que contribuyen a formar profesionales de alto perfil que cuenten con la capacidad para realizar investigación y desarrollo tecnológico que impulse el desarrollo sostenible en México. De esta forma, la totalidad de nuestra oferta educativa se mantiene con reconocimiento de calidad del PNPC. Por su parte, en el indicador de "Generación de Recursos Humanos Especializados", se obtuvo un resultado de 56 graduados de posgrado, que representan el 130% con respecto a lo programado para el 2021 (43), esto a través de la graduación de 40 Maestros en Ciencias y 16 Doctores en Ciencias), esto sin contar los 6 graduados de posgrados externos (4 Maestros en Ciencias y 2 Doctores en





Ciencias), dando un total de 62 graduados de posgrado (44 Maestros en Ciencias y 18 Doctores en Ciencias).

- Programa de Transferencia Tecnológica y Vinculación: En este año 2021 se lograron 346 proyectos Interinstitucionales, lo cual muestra la gran vinculación institucional con sectores público y privado. Adicionalmente se tuvo un total de 12 patentes licenciadas, se sometieron 20 solicitudes de patentes, logrando el 111% de la meta (18) y se alcanzó un total de 98 patentes registradas, 140% de la meta (70). Estos resultados son un reflejo del esfuerzo institucional por incrementar el licenciamiento de las patentes con objeto de incidir en la sociedad, a través de las aplicaciones que se están generando con las transferencias de dichas tecnologías, generando un mayor impacto y un retorno económico y social del conocimiento generado.
- Programa de Difusión y Divulgación de la Ciencia y la Tecnología: En los últimos años, el CIATEJ ha trabajado muy intensamente en la difusión y divulgación de la ciencia y tecnología, gracias a la labor realizada por el personal científico y tecnológico del Centro y el apoyo de la Oficina de Difusión y Divulgación en coordinación con los medios de comunicación. La meta anual del año 2021 en este rubro de actividades de divulgación dirigidas al público en general, se subió a 2000 con respecto a las 515 que se tenía en años anteriores, misma que fue rebasada al lograr 2448 actividades de divulgación, destacando que 442 fueron en medios tradicionales y 2006 a través de redes sociales.
- Programa de Gestión Presupuestal: Finalmente, en este Programa el reto más importante durante este periodo de 2021 fue diseñar e implementar estrategias para hacer frente tanto a la Pandemia del COVID-19 como a los recortes presupuestales, para con ello sufragar gastos operativos. Esto, sin que se afectaran las metas de los programas sustantivos y manteniendo niveles aceptables de eficiencia y eficacia en la atención a las actividades sustantivas. Los ingresos por recursos propios en 2021 fueron de \$154,273 miles de pesos, con lo que se logró el 225% de la meta anual comprometida de \$68,567 miles de pesos.

Lo anterior se ha logrado con una plantilla prácticamente fija desde hace varios años, y considerando la reducción de plazas como medida de austeridad del Decreto Presidencial, ha sido necesario redistribuir la carga laboral sin afectar la continuidad y el crecimiento del CIATEJ.

II. MEDIDAS TOMADAS POR LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

En cuanto a las medidas que el CIATEJ adoptó e implementó durante el año para cumplir con lo previsto en los artículos 8, 10, 11, 12, 14, 15, 16 y 22 de la Ley Federal de Austeridad republicana, se encuentran las siguientes:









1) Adquisiciones de bienes muebles, inmuebles, servicios

En el año 2021 se realizaron 07 licitaciones públicas y 04 invitación a cuando menos tres personas. La determinación del procedimiento de adquisición se realiza en estricto apego al Presupuesto autorizado de adquisiciones, arrendamientos y servicios y al Monto máximo total de cada operación para licitaciones, dando prioridad a la Licitación Pública.

Las licitaciones públicas realizadas en el ejercicio 2021 fueron en las contrataciones que se indican a continuación:

- Pólizas de seguro de bienes patrimoniales y flotilla vehicular.
- Servicio de administración de personal complementario.
- Servicio de telefonía e internet dedicado para el CIATEJ.
- Servicio de vigilancia externa para las instalaciones del CIATEJ.
- Adquisición de material y productos de limpieza.
- Servicio de boletaje aéreo.
- Adquisición y suministro de combustible para vehículos automotores terrestres dentro del territorio nacional, a través de monederos electrónicos, mediante compra consolidada.

Se realizó procedimiento de contratación por invitación a cuando menos tres personas para el servicio integral de limpieza, toda vez que devino de un Contrato Marco.

En comparación con el ejercicio anterior, aumentó el número de procedimientos mediante licitación pública en virtud del aumento del gasto en las partidas del capítulo 2000 material de limpieza; en relación a la compra de combustibles para vehículos terrestres se derivo de una licitacion de una Compra Consolidada. En relación a las demás partidas se sigue privilegiando la Licitación Pública con respecto a cualquier otro procedimiento de contratación, se busca la máxima economía, eficiencia, observando los principios de austeridad, ejerciendo estrictamente los recursos públicos en apego a las disposiciones legales aplicables.

2) Contrataciones consolidadas

La Entidad ha participado en procedimientos de contrataciones consolidadas con el objeto de obtener las mejores condiciones con relación a precio, calidad y oportunidad, referentes a:

- Contratación consolidada plurianual del servicio de Licenciamiento de derecho de uso de software Microsoft para el CONACYT y los Centros Públicos de Investigación en los años 2020, 2021, 2021, y 2023.
- Suministro de Vales Electrónicos de Despensa, para el otorgamiento de la medida de fin de año del ejercicio 2021" a través de monederos electrónicos.









- Suministro de vales de despensa, electrónicos y/o impresos en papel, para las prestaciones mensuales y/o de única ocasión.
- Adquisición de medallas y rosetas para la entrega del Premio Nacional de Antigüedad en el Servicio Público.
- Suministro de combustible para vehículos automotores terrestres dentro del territorio nacional, a través de monederos electrónicos.

Y a su vez, se iniciaron gestiones para la incorporación de la Entidad en el Acuerdo de Consolidación de referente a las contrataciones siguientes:

- Aseguramiento integral del parque vehicular para la Administración Pública (2022).
- Servicio de suministro de vales de despensa, electrónicos y/o Impresos en papel, para las prestaciones mensuales y/o de única ocasión (2022).

3) Erogaciones por congresos

El CIATEJ ha observado las medidas y disposiciones en lo relativo a las erogaciones por congresos, en este rubro es importante mencionar que, durante el año 2020, derivado de la pandemia por el virus COVID-19 y las acciones para evitar su contagio, en su gran mayoría se suspendieron las actividades en congresos de manera presencial, sustituyendo por la asistencia virtual o por medios de comunicación remota, a fin de cumplir con los programas y compromisos, logrando que el gasto en la partida 38301 Congresos y convenciones se redujera a cero; sin embargo, en el año 2021 comparado con el año anterior, el gasto tuvo un incremento debido a la reactivación de las actividades presenciales para cumplir con la estrategia del Plan Nacional de Desarrollo, referente a la promoción de la investigación científica y tecnológica; en virtud de lo cual se llevaron a cabo distintos eventos, observando las medidas establecidas para evitar la propagación del virus COVID-19 y cuidando el aforo permitido

4) Estructuras orgánicas ocupacionales

Al 31 de diciembre de 2021, la plantilla ocupada del Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C. fue de 161 personas, distribuidas de la siguiente manera: 6 de personal de mandos medios y enlace; 136 empleados científicos y tecnológicos y 19 operativos:

No. de Plazas	Descripción
1	Mando Superior
5	Mandos Medios









No. de Plazas	Descripción
19	Personal Operativo
61	Ingenieros, Tecnólogos, Investigadores Titular C
30	Ingenieros, Tecnólogos, Investigadores Titular B
22	Ingenieros, Tecnólogos, Investigadores Titular A
7	Ingenieros, Tecnólogos, Investigadores Asociados C
0	Ingenieros, Tecnólogos, Investigadores Asociados B
0	Ingenieros, Tecnólogos, Investigadores Asociados A
10	Técnico Titular C
3	Técnico Titular B
1	Técnico Titular A
0	Técnico Asociado C
1	Técnico Asociado B
1	Técnico Asociado A

Algunas de las medidas que el CIATEJ aplicó en este rubro son:

- No se cuenta con Secretario Particular en ningún nivel de mando.
- La Dirección General ni algún mando medio tiene chofer.
- No se tienen plazas de Dirección General Adjunta.
- Cada año se revisan los perfiles y descripciones de puestos, asegurando que no haya duplicidad de funciones.
- No se han creado plazas.
- No se ha contratado seguros de ahorro para servidores públicos

5) Difusiones de propaganda y publicidad oficial

En cuanto a gastos por difusiones de propaganda y publicidad oficial, se ha recurrido a la promoción de nuestras actividades a través de medios no onerosos, tales como redes sociales.

Delegaciones en extranjero.

El CIATEJ no cuenta con delegaciones en el extranjero, ni se encuentra en su planeación establecer alguna delegación en otro país.

7) Medidas de austeridad especificas

- El CIATEJ no cuenta con vehículos de lujo, ni como arrendamiento ni en propiedad.
- Tampoco se adquirieron vehículos durante el 2021, ni se tienen vehículos que no sean indispensables para uso oficial.









- Se cuenta con una política interna en la cual está establecido el uso de los vehículos oficiales únicamente para el cumplimiento de comisiones debidamente justificadas, los vehículos están a disposición del personal para desempeñar comisiones o traslados para desarrollo de actividades inherentes a sus cargos, no están destinados para uso privado.
- No se cuenta con vehículos aéreos.
- En la adquisición de equipos y sistemas de cómputo las justificaciones previo a su contratación son revisadas por la SHCP, la SFP y el OIC en el CIATEJ, se cuenta con la planeación estratégica de TICs, y se prioriza el uso del software libre.
- En cuanto a los gastos de oficina, se encuentran justificados.
- En los gastos de energía eléctrica, agua, servicios de telefonía fija y móvil, en el presupuesto no hubo variaciones Mayores al 10%, el presupuesto autorizado fue el mismo que el modificado.
- No se ha utilizado recurso del PEF 2021 para la adquisición de bienes inmuebles.
- No se cuenta con inmuebles desaprovechados o espacios disponibles, y se está en la mejor apertura para las visitas domiciliarias que en su momento pueda realizar el INDAABIN.
- No se hicieron remodelaciones ni modificaciones estéticas, ni se compró mobiliario de lujo, únicamente se realizaron mantenimientos menores y estrictamente indispensables, ajustado al presupuesto otorgado.
- No se tienen obras de arte, ni bienes culturales.
- En cuanto al ahorro de energía eléctrica:
 - Durante el horario laboral se mantienen abiertas las cortinas para aprovechar al máximo la luz natural.
 - Se realizó la desconexión de equipos ociosos.
 - Se han enviados carteles virtuales mediante correos de comunicación interna con el fin de exhortar e invitar a la comunidad al ahorro de energía.
 - En todas las sedes se cuenta con reguladores de voltaje con el fin de tener un suministro de energía más eficiente y de mejor calidad para nuestros equipos.
 - En algunas áreas se han instalado sensores presenciales para control lumínico para evitar que puedan quedar encendidas lámparas por periodos prolongados.
 - Se cuenta con sistemas de generación eléctrica fotovoltaica con el fin de producir parte de la energía que se consume en nuestras diferentes sede y subsedes.
 - Se llevó a cabo la sustitución continúa a focos de bajo consumo, así como la limpieza de las lámparas.
 - o Los aires acondicionados solo se utilizan durante los periodos de mayor incidencia solar del día. Y cuando se utilizan se procura tener las áreas lo más herméticas posibles para disminuir la carga térmica del espacio. Además, se utilizan dentro de los parámetros de confort.









- Se realizó la revisión de las instalaciones eléctricas actuales, a fin de detectar cortos, fugas de energía por instalaciones incorrectas y sobrecarga de circuitos para su posterior corrección.
- Se realizó la limpieza de los filtros de los equipos de enfriamiento y refrigeración, para evitar la saturación de los mismos provocando el sobrecalentamiento de los motores de los equipos.
- Constantemente se trabajó en el balanceo de cargas en los tableros eléctricos, con el fin de evitar sobrecalentamiento en los conductores lo cual provoca degradación en los mismos, así como la reducción de su capacidad inicial.
- Se cumplió con la meta de ahorro de energía 2021 de acuerdo con la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía de la Secretaria de Energía.

El CIATEJ ha realizado diferentes acciones tendientes a ahorrar en el gasto del servicio del agua, y que a su vez continuarán reflejados en el gasto de los próximos ejercicios, tales como:

- El riego de las áreas verdes se realiza temprano para evitar la evaporación y el agua sea absorbida más eficientemente por la vegetación.
- La Sede Guadalajara cuenta con mingitorios secos, los cuales funcionan sin necesidad de agua.
- En la Sede Guadalajara los sensores presenciales de los sanitarios se encuentran desconectados para evitar que se active la descarga constantemente, quedando como medio de descarga un botón integrado a los fluxómetros.
- En la Subsede Zapopan el circuito hidráulico de distribución se encuentra seccionado mediante válvulas para evitar desperdicio de agua cuando se requiere realizar alguna intervención a la línea.
- En la Subsede Zapopan el agua de la red sanitaria es tratada, almacenada y reutilizada en el sistema de riego de las áreas verdes.
- Los estacionamientos de la Sede y Subsedes cuentan con pisos permeables los cuales permiten el reabastecimiento de los mantos freáticos.
- La Sede y Subsedes cuentan con lavabos con monomandos de corte programado del suministro (sensor o tipo push), para evitar que el agua pudiera quedar corriendo.
- Semanalmente se monitorean los sistemas de bombeo para asegurar su correcto funcionamiento.
- Constantemente se corrigen fugas mediante el cambio de mangueras, llaves, válvulas, sellos o cualquier elemento que presentaron filtraciones del vital líquido
- 8) Jubilaciones, pensiones, regimenes especiales de retiro, separación individualizado





En el año 2021 cerramos con una jubilación con un monto Bruto de \$914,163.61 de acuerdo a la prestación que se tiene autoriza en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) que cuenta el CIATEJ.

III. IMPACTO PRESUPUESTARIO DE LAS MEDIDAS

Los resultados logrados tras la implementación de dichas medidas, principalmente se reflejan en los ahorros obtenidos, sin embargo, también se ha tenido que realizar esfuerzos en la planeación estratégica a fin de optimizar el presupuesto y lograr el cumplimiento de las medidas de austeridad.

En cuanto a los impactos de las medidas; específicamente para el CIATEJ, el mayor impacto se reflejó en el capitulo 2000, partida "26105, Combustibles, lubricantes y aditivos para maquinaria, equipo de producción y servicios administrativos" lo cual permitieron reasignar los ahorros de dicho presupuesto a aquellas partidas que contaban con menos presupuesto, el gasto en dicha partida fue razonable, pues ha sido de acuerdo a las necesidades del Centro, permitiendo así una mejor operación del Centro; sin embargo, es importante mencionar que dicho ahorro se vio reflejado en un año atípico, derivado de la contingencia sanitaria por la COVID-19.

Así mismo, hubo una reducción liquida al presupuesto autorizado del Centro del año 2022, por \$5,689,476.00 Cinco millones seiscientos ochenta y nueve mil cuatrocientos setenta y seis pesos 00/100 M.N.) con el fin de restituir recursos al Ramo 23 Provisiones Salariales y Economías, adecuación relativa a las medidas de cierre del ejercicio fiscal 2021, que en opinión de la Coordinadora Sectorial se consideró procedente atender. Lo anterior de conformidad con los artículos 7, 13,58 fracción III y 59, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como, 8 fracción IV, 9, 10 fracciones I y IV, 92, 99, 107 y 1 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021; así como el Oficio Circular 307-A-1896 y 307-A.-2785 emitidos por la UPCP de la SHCP.

IV. TEMPORALIDAD DE LOS EFECTOS DE LOS AHORROS

La mayoría de las medidas implementadas son permanentes, sin embargo, algunas de las partidas que tuvieron ahorros se debió a medidas transitorias implementadas por la contingencia sanitaria que provocó el virus COVID-19, ya que dicha situación nos obligó a modificar la manera de trabajar, particularmente migrando a la modalidad de los documentos electrónicos, generando ahorros en combustible, tinta y toners, impresiones, etc., ya que durante el ejercicio aún se continuó realizando teletrabajo.









Sin embargo, en el 2021 las actividades presenciales impactando en el gasto público federal; lo que cual fue se logró observar en el ejercicio que se reporta y deberá tomarse en cuenta en los siguientes años.

Con independencia de la temporalidad de las medidas, éstas coadyuvaron a que se administraran los recursos con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez.

V. DESTINO DEL AHORRO OBTENIDO

En cuanto a los ahorros obtenidos derivado de la implementación en las medidas de austeridad, mismos que ascendieron a la cantidad de \$5,689,476.00 (Cinco millones seiscientos ochenta y nueve mil cuatrocientos setenta y seis pesos 00/100 MN); dicho recurso fue reasignado en partidas que de acuerdo con la planeación presupuestal del Centro fueron importantes para la operación de la Entidad, vigilando siempre la eficacia y eficiencia en el gasto de los recursos.

Por lo que a continuación se detalla el destino del ahorro obtenido en el marco de las adecuaciones realizadas:

- 1. En la 1era adecuación con Folio: 2021-38-90A-164 del 16 de junio 2021; Provisiones Salariales y Económicas (Incremento a las percepciones), a efecto de cubrir la actualización al Tabulador de Sueldos y Salarios para los servidores públicos Docente y/o de Investigación y el personal Administrativo y de Apoyo y el Folio 2021-38-90A-165 del 16 de junio 2021; Provisiones Salariales y Económicas (Otras medidas de carácter laboral y económico), a efecto de cubrir la actualización al Tabulador de Sueldos y Salarios para los servidores públicos Docente y/o de Investigación y el personal Administrativo y de Apoyo.
- 2. En la 2da adecuación con Folio: 2021-38-90I-199 del 24 de junio 2021; Transferencia compensada de recursos fiscales, con el fin de apoyar las actividades sustantivas del CIATEJ realizando un cambio entre partidas, derivado de un ahorro en la ejecución del gasto en las partidas de pasajes y viáticos, mismas que se requieren para el acondicionamiento de contenedores de resguardo de archivo de la institución.
- 3. En la 3ra adecuación con Folio: 2021-38-90I-205 del 25 de junio 2021; Transferencia compensada de gasto corriente se solicita con la finalidad de cubrir compromisos adquiridos de acuerdo a las necesidades del centro, apegándonos a medidas de austeridad, para patentes, derechos de autor, regalías y otros.
- En la 4ta adecuación con Folio 2021-38-90I-233 del 22 de julio 2021; Modificación compensada al Flujo de Efectivo de recursos fiscales por la transferencia entre partidas de









gasto corriente, con el fin de apoyar las actividades sustantivas del CIATEJ realizando un cambio entre partidas, derivado de un ahorro en la ejecución del gasto en las partidas de Pasajes y Viaticos y la partida de servicios integrales, para la realización de las actividades cotidianas del CIATEJ, es de vital importancia el contar con un suministro eléctrico confiable, además de tener la infraestructura de soporte necesaria en caso de que la red general de distribución pudiera tener alguna incidencia que causara la suspensión temporal del suministro energético; y el Folio 2021-38-901-234 del 22 de julio de 2021; Modificación compensada al Flujo de Efectivo de recursos fiscales por la transferencia entre partidas de gasto corriente con el fin de apoyar las actividades sustantivas del CIATEJ realizando un cambio entre partidas, derivado de un ahorro en la ejecución del gasto en las partidas de Seguro de Bienes patrimoniales y la partida de servicios integrales.

- 5. En la 5ta adecuación con Folio: 2021-38-90U-229 del 29 de julio 2021; Provisiones Salariales y Económicas (Incremento a las percepciones), a efecto de cubrir la actualización al Tabulador de Sueldos y Salarios para los servidores públicos Docente y/o de Investigación y el personal Administrativo y de Apoyo.
- 6. En la 6ta adecuación con Folio: 2021-38-90I-286 del 27 de agosto de 2021; Transferencia compensada de recursos fiscales entre partidas de gasto corriente con el fin de apoyar las actividades sustantivas del CIATEJ realizando un cambio entre partidas, derivado de un ahorro en la ejecución del gasto en otros productos adquiridos como materia prima.
- 7. En la 7ma adecuación con Folio: 2021-38-90I-349 del 14 de octubre 2021; Adecuación compensada de recursos fiscales que cubre las necesidades del Centro para estar en condiciones de cubrir el costo de 60 prestadores de servicios profesionales por honorarios, durante el periodo del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2021.
- 8. En la 8va adecuación con Folio: 2021-28-90A-351 del 18 de octubre 2021; Provisiones Salariales y Económicas, Otras medidas de carácter laboral y económico, a efecto de estar en posibilidad de cubrir la actualización del monto de la ayuda para despensa.
- En la 9na adecuación con Folio: 2021-38-90A-393 del 08 de noviembre 2021; Provisiones Salariales y Económicas, a efecto de cubrir la actualización al Tabulador de Sueldos y Salarios para los servidores públicos de Mando.
- 10. En la 10ma adecuación con Folio: 2021-38-90A-448 del 23 de diciembre 2021; Provisiones Salariales y Económicas (Otras medidas de carácter laboral y económico), notificados con numero de oficio 307-A.-2753 y 315-A-4499, a efecto de cubrir el incremento a las prestaciones socioeconómicas para el personal científico y tecnológico, administrativo.









- 11. En la 11va adecuación con Folio: 2021-38-90A-459 del 29 de diciembre 2021; Provisiones Salariales y Económicas (Otras medidas de carácter laboral y económico), a efecto de cubrir el incremento correspondiente a la conversión por promoción de las plazas del personal Científico y Tecnológico.
- 12. En la 12va adecuación con Folio: 2021-38-90I-481 del 04 de febrero 2021; Reducción líquida al presupuesto autorizado del Centro, con el fin de restituir recursos del Capítulo Mil al Ramo 23 Provisiones Salariales y Economías, adecuación relativa a las medidas de cierre del ejercicio fiscal 2021 derivado de vacancias y economías; y el Folio: 2021-38-90I-482 del 04 de febrero 2022; Reducción líquida al presupuesto autorizado del Centro, con el fin de restituir recursos al Ramo 23 Provisiones Salariales y Economías, adecuación relativa a las medidas de cierre del ejercicio fiscal 2021.

VI. POSIBLES MEJORAS A LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD REPUBLICANA

A fin de cumplir con los objetivos del artículo 3 de la Ley Federal de Austeridad Republicana el CIATEJ continuará haciendo patente su compromiso por el uso eficiente de los recursos, realizando esfuerzos conjuntos que permitan establecer la austeridad republicana como valor fundamental y principio orientador del servicio público mexicano.

Sin otro particular, quedamos a sus órdenes para cualquier información adicional que se requiera.

Saludos cordiales.

Atentamente,

DRA. EUGENIA DEL CARMEN LUGO CERVANTES DIRECTORA GENERAL DEL CIATEJ, A.C.

c.c.p. Mtra. Cittalli Haidé Alzaga Sánchez, Dirección Administrativa del CIATEJ, A.C.

c.c.p. Miembros del Comité de Evaluación de las Medidas de Austeridad Republicana:

Dr. Arturo Herrera Gutierrez. Secretario de Hacienda y Crédito Público. arturo herrera@hacienda.gob.mx

Mtro. Roberto Salcedo Aquino. Representante de la SFP y Subsecretario de Fiscalización y Combate a la Corrupción.
roberto.salcedo@funcionpublica.gob.mx

Mtra. Victoria Rodríguez Ceja. Representante suplente de la SHCP. Subsecretaria de Egresos de la SHCP. victoria rodríguez@hacienda.gob.mx

C.P. Eduardo Gurza Curiel. Representante de la SFP y Titular de la Unidad de Auditoria a Contrataciones Públicas. eduardo gurza@funcionpublica.gob.mx









Mtro. Federico Hidalgo Huchim Gamboa. Representante de la SFP y Coordinador General de Órganos de Vigilancia y Control. federico.huchim@funcionpublica.gob.mx

Dra. Rosa Isabel Islas Arredondo. Representante de la Subsecretaria de Egresos de la SHCP y Titular de la Unidad de Evaluación del Desempeño de la SHCP. rosa islas@hacienda.gob.mx

Mtra, Thalía Concepción Lagunas Aragón. Representante de la Oficialía Mayor de la SHCP.

thalia lagunas@hacienda.gob.mx

Lic. Armando Argandoña Armas. Representante suplente de la Subsecretaría de Egresos de la SHCP acreditándolo con el oficio núm. 801.1.-50, del 22 de septiembre de 2020 y Director General de Programación y Presupuesto "B". armando_argandona@hacienda.gob.mx

Lic. José Luis Chávez Delgado. Secretario Técnico del Comité y Titular de la Unidad de Control, Evaluación y Mejora de la Gestión Pública SFP, jose chavez@funcionpublica.gob.mx



De conformidad con el ACUERDO POR EL QUE SE EMITE EL MANUAL PARA ELABORAR EL INFORME DE AUSTERIDAD REPUBLICANA, a efecto de guardar congruencia con la información reportada en la Cuenta Pública, para el cálculo de la variación porcentual real, deberá utilizarse el valor observado del crecimiento anual promedio del Deflactor del Producto Interno Bruto observado que forma parte del Marco Macroeconómico incorporado en el apartado "Panorama Económico" del Tomo I Resultados Generales de la Cuenta Pública que corresponda:

Producto interno bruto, 2017-2021

Afric	Nominal Milloner de antre a	Real	Indice de		Tasas de on	recimiento
	precios corrientes	precios de 2013	implicitos	Celliforni	Nominal	Real
2017	21,934,167.6	18,122,261.3	121.0			
2018	23,524,390.2	18,520,044.0	127.0	1.0495	7.2	2.2
2019	24,453,296.2	18,485,614.0	132.3	1.0414	3.9	-0.2
2020	23,357,377.8	16,975,827.7	137.6	1.0401	-4.5	-82
2021	26,212,980.8	7,790,190.7	147.3	1.0709	122	48

Fuente: https://www.cuentapublica.hacienda.gob.mx/es/CP/cuenta

Selectionair de la fiera

Lista de Ennes Públicos 2021

Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.

3
1
Ą
ã
ā
ä
ŝ
ő
ĝ
į
Ä
Audiencia m.1
Ĭ
ş
ñ
Ä
Ű
ŧ
2
Ä
4

THE REAL PROPERTY AND ADDRESS OF THE PERSONS ASSESSMENT OF THE PERSONS						Casho	SCON SOMETHINGS							
THE RESIDENCE OF THE PARTY OF T			The same of the sa	SCHOOL SEPT	The state of		2000	The same of			The same of	The second		I
			4	THE REAL PROPERTY.			T. C.		Things Print	and the state of	powerless literature	a had on a through on		
	the state		V	Agendan .	- Janes Branch	-	THE PERSON	O University			STATE OF THE PARTY SERVICE	A RET TO SERVICE TORNIA		
			Appropriate to					400 mark	Manage		1			Hes
The particular and the particula	14.30	100	0.0000	2013	10000	0.0	1	20.77	100000000000000000000000000000000000000			1000 CON 100	100	0.000
Costs Conjects	9570	- 機関	3000	222	- 00	- 00	20	10.70	1000	-7100				
Servicios Personales Gentre de Consoción	1087	200	909	100				438	100	678	250	The state of the s		1
Subsidies	a	ī	la	i				44.00	NATURAL DESIGNATION OF THE PERSON OF THE PER	1000	KON			
Onto gaddo contentos	34.7	15.5	00	-210				4000	1000	- 10000	No. of Street, or other Persons			
Cardo de trempon	8	- 00	- 00	- 000	- 00	900	00	900		0.000	1,00			
Total Control								9000	\$5000mm	550	Contract Contract	The second second		-
Ohm gastes de investión								500	600	No.	100			0

as rathers alterated by the variablement as reporturion confidence defines after transporture durante to administrative

										,	,	2	2							,	1	,	1									
			:	:	ı	1	1			1	:	:	ı	2				1	1	- 1	1		:	,			1	ı	1	1	2	
		1	1		1	1	:	2	:	:	:	ı				ı	1	2		2	ı		1				2	1	1			
		1				1						ı	1										1			1						
			1		f			1						5		5	5		1	5	5	1	1	1	1	6	ij		100	5		4
	(1		1	18	19.00	1	ш		1	1		1	200		No.	9	1	1		1	1000	1				2	1	5	1	ш	5
		5		36		1000		-	H		W	9				1			1		70			TU		**	1	1	***		П	
												18881		da.	454		No.	5														

÷

						4	bette Table for to Estmethy	in Organizational						
	No.	Steel St.	-17010	Tabalter Save Services		184			of many or	personal Property and	Services Services	to do the figure of the positions and then the consumption as a designation of	partition	
1	Productive statement of the statement of			Corp. State of the open				offices:			October 10 and 1	-		
	-	-	Manager	-488	24.5	THE PERSON	ne selo	mage referra	-	and a	Nac.	Cuttine	200	diam'r.
		1000				00	100000	100	MIO	100				1
Mande v Estate	68	- 49	44	30	- 480	60	- 48	25.08	- 250%	100	ALC: NAME OF PERSONS		A COLUMN TWO IS NOT THE OWNER.	September 1
	2	970	22	3.0				20.00	550	600	100	子のないのは		00000
35								800	100	63	The same of	いいというという	STATE OF THE	
Cathegories	2002	020	055	900	93	00	- 40	400	SACTOR OF SPACES	TWO ISSUES	- N. Common Co.	ATTENDED COMMENSARY		
	260	000	120	98				400	41	100 May 100 Ma	3	かいというという	ある機能は	松田殿
								200	Contract	The same	The Party of the P	THE PERSON NAMED IN	2007000	200
Operation	200	400		100	- 40	- 00		20.7%	420mmeter	STATE OF STREET	Section of the last			
	200	000	122	200			THE PERSON NAMED IN COLUMN		The state of the s	The same of	All de la	The state of the s	CENTRAL PROPERTY.	0.0000000000000000000000000000000000000

					The same of the sa								
Total Control	1	A Property		The state of the s	the section that			No. of Lot, Spinster,	Sent the season of	Al Share and		1	ļ
	-	diam.	1	-	in the	-	-				Table 1		
THE RESIDENCE OF THE PERSON NAMED IN	-	10.00			2000					1		40	1000
and-section from an	R	61	÷	ñ	5						*		5
-	,	1		*	ţ							1300	5
-	A	5		3	8		,		-			9	1

Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jaliaco, A.C.

		Contractor	special features			
Art de sémentisson"	Named		Procession	Page	Presidentes Epecide (Millores On Presid	Variation Potential Basi del Mo Peperado (202) con respecto a cado viro
	No Commonts	Personal	Na Commones	Personas		de los ands antendres
Otimo año administración previa (2018)	18	18	1	-	3	4
Primer artio (2019)	222	22	1		п	-510%
(0000) oye opundes	8	8	1		07	N775K
Tercer also (DOZI)	308	208	0	0	90	na
Cuanto año (2022)						
Quinto arto (2025)						
Ottimo arto (popo)						

I Corresponde a la Variación Porcentual Real existente entre el Presupuesto Ejercido en al Ačo Repontado y el Presupuesto Ejercido en cada uno de los años anteriores al mismo, considerando el Deflactor del Producto Innemo Bruta Observado que se señala en el Marco Macroeconómico de la Cuenta Pública de cada año. Los valores absolutos y las variaciones se reportación conforme dichos años transcurtan durante la administración. n - Ejerodos facales canduidos de la Administración.

organizacional considerando las percepciones referidas en el tabulador vigente aplicable para el ejercicio que se reporta, lo anterior, con el propósito de que las comparaciones se hagan en hérminos reales.

2Cociente del gasto de la partida 32201 Arrendamiento de edificios y local	s y locales	
Casto de la partida 3220% "Arrendamiento de edificios y locales" del año reportado (2021)	024	_
Gasto de la partida 32201 "Amendamiento de edificios y locales" del año base (2018)	0.3	
	82.8	

El resultado considera el Defactor del Producto interno Bruto Observado que se señala en el Marco Macroeconómico de la Cuenta Pública de cada año.

Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.

Complete Control of the Control of t	
Casto de la partida 37504 del año reportado (2021)	00
Gesto de la partida 37504 del año base (2018)	10
	93

Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.

atto de la partida 37602 del año reportado (2021)	00
asto de la partida 37602 del año base (2016)	00
	90

Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.

5. Porcentaje del gasto en contrataciones realizadas mediante licitación pública.	THE STATE OF THE S	1100
Cesto en contrataciones realizadas mediante licitación pública del año reportado (2021)	23.6	
Casto total en contrataciones del año reportado (2009)	39.2	
	602	

Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.

Gasto en contrataciones realizadas mediante compras consolidadas del año reportado (2021)		77	
Gasto total en contrataciones del año reportado (2021)	_	39.2	Y
	+	5.4	

S de invitación a cuando menos tres personas del año recortado (2007)	Total de invitados a los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas del año reportado (2021)	376
	Número total de procedimientos de invitación a cuando menos tres personas del año recontado (2021)	
		36

componen on Ente Publico	
Suma del cumplimiento promedio por programa de los indicadores de componente (MIR) y de indicadores de las Fichas de Indicadores del Desempeño	247.0
Número total de programas dentro del Ente Público	20
	2225





CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN ELECTROQUÍMICA, S.C. INFORME DE AUSTERIDAD REPUBLICANA 2021

De conformidad con lo estipulado en el artículo 1 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, esta administración federal tiene como objeto regular y normar las medidas de austeridad que deberán de ser observadas en el ejercicio del gasto público federal y que los recursos se administren con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez, conforme a lo estipulado en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica (CIDETEQ), es un Centro Público de Investigación, perteneciente al Sistema de Centros CONACYT, el cual fue legalmente constituido el día 26 de septiembre de 1991, como una sociedad civil, bajo la escritura pública número 27,093, emitida por el entonces titular de la Notaría 10 de la ciudad de Querétaro. De lo anterior se puede observar que el CIDETEQ es un organismo descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con autonomía de decisión técnica, operativa y administrativa.

En estricto apego al artículo 7, segundo párrafo de la Ley Federal de Austeridad Republicana, que a la letra dice: "...Al final de cada año fiscal los entes públicos obligados entregarán al Comité de Evaluación y a la Cámara de Diputados un "Informe de Austeridad Republicana" en el cual se reportarán los ahorros obtenidos por la aplicación de la presente Ley, y serán evaluados en términos de los propios lineamientos y demás normatividad aplicable...".

Por lo anterior, y de conformidad con lo establecido en el Acuerdo por el que se emite el Manual para elaborar el Informe de Austeridad Republicana, el Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, presenta su Informe Anual de Austeridad Republicana, correspondiente al ejercicio fiscal 2021. El cual se describe de la siguiente manera:

1.- Ejercido del gasto público:

El presupuesto ejercido por el CIDETEQ conforme a lo reportado en la Cuenta Pública 2021 en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto fue por \$141.6 millones de pesos, \$120.1 millones corresponden a recursos fiscales, \$13.8 millones a recursos propios y \$7.7 millones registrados en Otros Gastos Corrientes que corresponde a las operaciones ajenas derivado principalmente a los egresos de los Fondos en Administración, mientras que para el ejercicio 2020 el presupuesto ejercido por \$125.4 millones corresponden a recursos fiscales \$115.1 millones y \$9.4 millones a recursos propios. En términos globales se ejercieron \$16.7 millones más en 2021 con respecto a 2020 lo cual representa un 13.4 por ciento, básicamente por un mayor ejercicio en los recursos propios derivado de los gastos efectuados para el desarrollo de proyectos y servicios, así como por los gastos ejercidos en los proyectos de investigación de Fondos en Administración que se reportan en la Cuenta Pública dentro de las operaciones ajenas del programa presupuestario W.









	office on some	procession of the con-	IS DO	V bu	grow I
		The second second second second second	resource of	MISOLUYATE	THE DATE OF
GASTO CORRIENTE:		128.4	141.6	16.2	12.9
	SERVICIOS PERSONALES	953	100.5	5.4	5.9
	GASTO DE OPERACIÓN	32.0	33.0	0.3	0.8
	subsidios	0.6	0.4	-0.2	-34.5
	OTROS GASTOS CORRIENTES	-33	7.7	10.7	0.0
GASTO DE INVERSIÓNI		-0,9	-0.4	0.5	0.0
	INVERSIÓN FÍSICA	0.0	0.0	0.0	0.0
	subsidios	0.0	0.0	0.0	0.01
	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	-0.9	-0.4	0.5	0.0
	TOTAL	124.5	141.2	16.7	13.44

Gasto Corriente

El Gasto fue mayor por 16.2 millones de pesos que representa un 12.9% más con respecto al gasto ejercido del año 2020. Su evolución por rubro de gasto se describe a continuación:

En Servicios Personales el gasto en 2021 fue mayor por 5.4 millones que representa un 5.7% más con respecto al año 2020, derivado de las siguientes adecuaciones presupuestarias recibidas en el año:

Adecuaciones 2021-38-90A-164, 2021-38-90A-165 y 2021-38-90U-229 por la ampliación liquida por un importe de \$2.6 millones de pesos, con recursos del Concepto del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas (Incremento a las percepciones y otras medidas de carácter laboral y económico) de conformidad con los dictámenes emitidos por UPCP, a efecto de cubrir la actualización al Tabulador de Sueldos y Salarios para los servidores públicos Docente y/o de Investigación y el personal Administrativo y de Apoyo, con vigencia a partir del 1 de enero del 2021.

Adecuaciones 2021-38-90K-351 y 2021-38-90K-393 por la ampliación líquida por un importe de \$0.1 millones de pesos con recursos del Concepto del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas, Otras medidas de carácter laboral y económico, a efecto de estar en posibilidad de cubrir la actualización del monto de la ayuda para despensa y la actualización al Tabulador de Sueldos y Salarios para los servidores públicos de Mando, con vigencia a partir del 01 de enero de 2021.

Adecuación 2021-38-90A-448 por la ampliación liquida por un importe de \$0.5 millones de pesos con recursos del Concepto del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas (Otras medidas de





carácter laboral y económico) de conformidad con los dictámenes emitidos por UPCP, notificados con numero de oficio 307-A.-2753 y 315-A-4499, a efecto de cubrir el incremento a las prestaciones socioeconómicas para el personal científico y tecnológico, administrativo y de apoyo, con vigencia a partir del 1 de enero del 2021.

Adicionalmente contribuye a un mayor ejercicio del gasto en servicios personales, el movimiento presupuestal para transferir recursos del capítulo 3000 servicios generales al capítulo 1000 mediante el folio 2021-38-90K-340 por la adecuación compensada de recursos fiscales por un importe de \$1.6 millones que cubre las necesidades del Centro en relación al pago de remuneraciones de 19 plazas de carácter eventual por el periodo del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2021. Utilizando el monto de la partida de gasto 33901 "Subcontratación de servicios con terceros" a la partida de gasto 12201 "Remuneraciones al personal eventual", el cual fue un movimiento de carácter no regularizable, y no genera presión de gasto para el ejercicio fiscal 2021 y subsecuentes, por lo que no se requerirán recursos adicionales que tengan por objeto solventar el costo de las plazas eventuales referidas, en apego a lo establecido en el Oficio. No. 307-A.- 1753, emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario, de la SHCP.

De igual forma, es importante mencionar considerando que está relacionado a servicios personales, que atendiendo a la eliminación desde el ejercicio 2018 del Seguro de Separación Individualizado del personal de mando y la cancelación del seguro de gastos médicos para todo el personal de la Administración Pública Federal derivado de las medidas de austeridad implementadas por el Gobierno Federal, dicha medida se ha seguido aplicando en la institución.

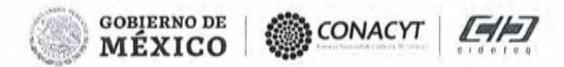
En el gasto de Operación que comprende los rubros del capítulo 2000 materiales y suministros y del capítulo 3000 servicios generales, se obtuvo un mayor ejercicio por \$0.3 millones de pesos que representa un 0.8% con respecto al 2020, la cual corresponde a la fuente de financiamiento de recursos propios por un mayor ejercicio para el desarrollo de proyectos y servicios que contribuyen a la meta de los ingresos propios.

Para la fuente de financiamiento de recursos fiscales el comportamiento en el 2021 fue menor con un gasto ejercido por \$21.1 millones con respecto a \$21.5 millones en 2020 como resultado de aplicar las siguientes medidas:

Adecuación con folio 2021-38-90K-340 por la adecuación compensada de recursos fiscales por un importe de \$1.6 millones que cubre las necesidades del Centro en relación al pago de remuneraciones de 19 plazas de carácter eventual por el periodo del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2021. Utilizando el monto de la partida de gasto 33901 "Subcontratación de servicios con terceros" a la partida de gasto 12201 "Remuneraciones al personal eventual".

En el gasto de subsidio de gasto corriente corresponde a los recursos devengados para el otorgamiento de beca a estudiantes y en donde se observó un menor ejercicio del presupuesto por 0.2 millones que corresponde a un 34.5% menos con respecto al año 2020 y que se explica por una menor incorporación de estudiantes en proyectos de investigación por la contingencia sanitaria ya que se limitó el acceso a los laboratorios y por ende no hubo recursos ejercido en el presupuesto de recursos propios.





Por ultimo en el rengión de Otros de Corriente para 2021 por un importe de 7.7 millones de pesos corresponde al neto de las operaciones ajenas de terceros que se conforma de las retenciones del impuesto sobre el producto del trabajo (ISPT) y aportaciones de seguridad social del personal (IMSS, SAR, INFONAVIT), IVA cobrado, interés ganado en cuentas bancarias de recursos fiscales y otros descuentos al personal como pensión alimentaria, créditos INFONAVIT y fondo de ahorro, así como por los gastos ejercidos en los proyectos de investigación de Fondos en Administración que se reportan en la Cuenta Pública dentro de las operaciones ajenas del programa presupuestario W.

Gasto de Inversión

No se obtuvo clave de cartera para programas y proyectos de inversión para 2020 y 2021, por lo cual no se ejercieron recursos.

En el rubro Otros de Inversión el ejercicio corresponde a un monto de -0.4 millones de pesos por el neto de operaciones ajenas de recuperables por concepto de la cancelación contable de los anticipos a proveedores y comprobaciones de los empleados de recursos entregados para gastos en comisiones de trabajo.

2.- Medidas tomadas por la Administración Pública Federal:

De conformidad con lo establecido en los Artículos 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 14 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2020, al Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal y sus Lineamientos, emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público publicados en el Diario Oficial de la Federación el 10 de diciembre de 2012 y 30 de enero de 2013 respectivamente, así como los Lineamientos para los que se establecen las medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal publicadas en el DOF el 22 de febrero de 2016, los Lineamientos de Racionalidad y Austeridad Presupuestaria 2019 publicados el 27 de febrero de 2019, el Memorándum del 3 de mayo de 2019 emitido por el Titular del Ejecutivo Federal, y la Ley Federal de Austeridad Republicana, publicada el 19 de noviembre de 2019 y los lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal publicados en 18 de septiembre de 2020, CIDETEQ implantó las siguientes medidas:

SERVICIOS PERSONALES

Durante el ejercicio 2021 no se crearon plazas conforme a lo establecido en la fracción I del artículo 10 del PEF 2021.

MATERIALES Y SUMINISTROS Y SERVICIOS GENERALES

El proceso de compras continua con las prácticas eficientes de administración de proyectos que permite controlar con un alto nivel de confianza el comportamiento del gasto a través del sistema contables presupuestal implantado en el Centro.







En relación con las diversas adquisiciones, el CIDETEQ siempre ha buscado tener la máxima economía, eficiencia y funcionalidad, esto de la mano con el Órgano Interno de Control mediante reuniones semanales para presentar las diversas compras que se requieren adquirir, presentando las mejores opciones y sometiéndolas a su consideración para dar su aprobación, todo en apego a la normatividad vigente, con lo cual se busca obtener los mejores precios y condiciones.

Antes de la presentación de las compras ante el Órgano Interno de Control, se realiza el estudio de mercado que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, con lo cual se busca identificar las mejores condiciones para el Centro tanto en calidad, así como en precio. En el CIDETEQ se tiene establecido que todos los procedimientos de adquisiciones sean prioritariamente por Licitaciones Públicas de conformidad con el artículo 8 de la LFAR, salvo en compras que sean de extrema urgencia, por lo que existe un incremento en los procedimientos de Licitaciones Públicas celebradas este año, con respecto al 2020.

Cuando por alguna circunstancia no sea factible realizar una licitación pública, se realizan adjudicaciones directas, por los artículos 41 y 42, contempladas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su reglamento, cumpliendo con las justificaciones indicadas en el artículo 40 del mismo precepto legal, estás justificaciones son revisadas por la Subdirección de Recursos Materiales conjuntamente con el Órgano Interno de Control.

Actualmente el CIDETEQ al igual que en los últimos años, no ha ejercido recursos en gastos de difusión, de propaganda o publicidad oficial, por lo que, en 2021, no se realizó gasto alguno para estas partidas. El centro siempre se limitará a las disposiciones que emita la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En el 2021, el CIDETEQ no realizó compra o arrendamientos de vehículos de lujo o cuyo valor comercial supere las cuatro mil trescientas cuarenta y tres unidades de Medida; actualmente todos los vehículos con los que cuenta son propiedad del CIDETEQ y adicionalmente se cuenta con 3 unidades arrendadas que son utilizadas para realizar trabajos de campo como son el análisis de aguas residuales con cargo a los proyectos y el gasto se cubre con los recursos propios que son autogenerados derivado de la venta de servicios.

En el 2021, el CIDETEQ, no realizó ninguna remodelación a sus instalaciones, ni mucho menos se compró mobiliario de lujo, ni nuevo; el personal de mantenimiento se encarga de la reparación de los inmuebles de la entidad con el presupuesto PEF que le autorizan al Centro para efecto de no incrementar en mayor medida este concepto está dentro de las partidas de racionalidad, sin embargo para el ejercicio 2021 hay un incremento en el rengión de mantenimiento de inmueble derivado a los gasto que se incurrieron en el edificio donado por el Gobierno del Estado de Querétaro y para su habilitación en el uso de laboratorios.

3.- Impacto presupuestario de las medidas

Como resultado de las medidas de austeridad adoptadas por el Centro para dar cumplimiento a lo previsto en la Ley Federal de Austeridad Republicana, se obtuvieron los siguientes ahorros en 2021 con relación al presupuesto ejercido en el año 2020 conforme a la siguiente tabla:









THE RESIDENCE OF THE PARTY OF T	tagina (do)	(umos)	Marila	(dn
Porridas de Racionalidad	acil6	2071	obsolute.	relative
14403 - Cuotas para el seguro de gastos médicos del personal civil			0.00	0.0%
14404 - Cuotas para el seguro de separación individualizado			0.00	0.0%
21101 - Materiales y útiles de oficina	127,596.61	116,279.31	-11,317.30	+9.7%
21201 - Materiales y útiles de impresión y reproducción	74,137.58	101,563.03	27,425.45	27.0%
21401- Materiales y útiles consumibles para el procesamiento	31,307.90	15,729.00	-15,578.90	-99,0%
21501 - Material de apoyo informativo		71,904.00	71,904.00	100.0%
22103 - Productos alimenticios para el personal	129,806.35	124,980.00	4,826.35	-3.9%
26103 - Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres	458,766.22	424,338.31	(34,427.9)	-8.1%
31301 - Servicios de agua	413,949.00	365,581.00	-48,368.00	-13.2%
3)404 - Servicio telefónico convencional	741,750.85	738,021.00	-3,729.85	+0.5%
3150) - Servicio de telefonía celular	0.00	0.00	0,00	0.0%
31606 - Servicios de Internet	1,360,692.74	1,238,919.00	-121,773.74	+9.8%
31501 - Servicio postal	23,929.88	47,566.17	23,636.29	49.7%
3230) - Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	288,000.00	267,744.00	-20,256.00	-7.6%
32503 - Arrendamiento de vehículos terrestres	286,830.20	227,376.00	-59,454.20	-26 1%
33104 - Otras asesorías para la operación de programas	326,129.65	307,798.50	-10,330.15	-6.0%
33604 - Impresión y elaboración de material informativo	15,044.00	30,827.00	15,783.00	51.2%
35101 - Mantenimiento y conservación de inmuebles	360,596.00	534,835.00	174,239.00	32.6%
35201 - Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo	10,111.00	10,422.00	311.00	3.0%
37204 - Pasajes	310,470.94	204,723.76	-105,747.18	-51.7%
37504 - Viáticos	353,044.33	305,835.63	-47,208.70	-15.4%
38301 - Congresos y convenciones	0.00	0.00	0.00	0.0%
3840) - Exposiciones	0.00	0.00	0.00	0.0%
51101 - Mobillario	0.00	0.00	0.00	0.0%
SISOI - Bienes informáticos	0.00	0.00	0.00	0.0%
5650) - Equipo de telecomunicaciones	0.00	0.00	0.00	0.0%
Total	5,312,162.25	5,134,442.71	-177,719.54	

Corresponde a los gastos ejercidos por la entidad con fuente de financiamiento de recursos fiscales y propios.

Como se puede observar se obtuvo un ahorro neto de \$177,719.54 pesos en 2021 con respecto al ejercicio del 2020 derivado de las políticas de austeridad implementadas en el CIDETEQ.

Principalmente repercute la eliminación del presupuesto para el ejercicio de recursos en los conceptos telefonía celular y congresos. Adicionalmente se eliminó el gasto para pasajes terrestres y aéreos internacionales, así como viáticos internacionales, para lo cual los recursos fueron a adecuados a las partidas de pasajes y viáticos nacionales. Cabe señalar que, de conformidad con las medidas de austeridad, la entidad estableció como criterios no autorizar comisiones al extranjero con recursos fiscales y propios, autorizando únicamente aquellas que deriven con presupuesto de proyectos de investigación con recursos de Fondos en Administración, ya que corresponden a trabajo sustantivo de investigación y desarrollo tecnológico pero apegándose a los principios de Austeridad Republicana y transparencia.









Adicionalmente se tuvieron en 2021 las siguientes reducciones al gasto en comparación al 2020: Derivado de un mayor control para el uso del servicio de fotocopiado se disminuyó en un 7.6% en el arrendamiento de bienes informáticos, para el gasto en combustible disminuyó un 8.1% derivado de una menor actividad para el desarrollo de comisiones privilegiando el uso de videoconferencias, reducción en el gasto de papelería en un 9.7% y por ultimo un menor ejercicio del gasto en pasajes en un 51.7% y en viáticos de 15.4%.

4.- Temporalidad de los efectos de los ahorros.

Las medidas establecidas por la entidad son permanentes para coadyuvar a que los recursos económicos se administren con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez, conforme lo establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

5.- Destino del ahorro obtenido.

Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.
Partidas de racionalidas de conformidad con el articulo 10 de la LFAB
Reorientación del gasto reducido en partidas de racionalidad de Recursos Flecales 2021 para dar cumplimiento al An. 10 de la LFAB

			(pesos)	CALIFORNIA CARLO CARROLLA CAR
21101 Materiales y cules de oficina	165,014.00	114,082,00	5/17452400	Reduccion al presupuesto pera dar cumplimiento el art. 10 de la LFAR se teoriento al presupuesto de sustancias quinticas requesidas en actividade de investigación mediante la edecución presupuestaria 2001-38-90st-Ac
21401 Materiales y útiles consumibles para el precesamiento	39,419.00	15,729.00	нумно	Reducción al presupuento plara der cumplimiento al alt. 10 de la UFAD El gasto se recrimo al presupuesto de sustancias químicas requestalas en actividados de investigación mediamo la adecuación presupuestaria 2021 38-900-446
26103 Combustibles, lubricarius y aditivos pera vehiculos terrestres	429,365.00	365,141,00	94,799,00	Respection al presupuesto para dar cumptemiando al art. 30 de la UFAR. El gesto se recriento al presupuesto de mantenimiento de equipo de transporte el cual presentan insuficiendia, aunado e que no se cuenta con servicio de transporte als personal, mediante la adecuación presupuestaria 207-38-904-97
Capture 2000	625,860.00	494,952.00	430,016.60	ELITHOGRAPHUR SMECKE SPRINE.
31301 Servicio de energia electrica	913,692,00	887,937,00	3699600	Desucción al presupuesto para dar cumplimiente el an, 10 de la LFAR. El gasto se recelento el presupuesto del servicio de agua el cual presentan insuficiencia aunado a que no se rebaso el presupuesto ejectido en el 2000, mediante la edecusción presupuestario 2021-38-90K-31
3150) Servicio de seletorda celular	\$4,601.00	0.00	64,600,60	Reducción at presupuesto para dar cumplimiento at an. 10 de la LFAR, El gasto se recriento al gasto de servicio telefónico el cual presentan Insuficiencia para la fichación y no se supero al presupuesto apercido en el 2020, mediante la adequación presupuestaria 2021-38-808-84.
32301 Arrendamiento de Equipo y tilenes Informacios	970,932,00	267,744.00	Hanion	Recluction el presupuesto para dar cumplimiento al an 10 de la LFAR. El gesto se recirento al gasto de servicio de internet el cual presentar insufficiencia para la liciación y no se suporó el presupuesto ajercido en el 2020, mediante la assecución presupuesta i 2031-38-906-31
37206 Passias terrestras internacionales sara servidores públicos	20,843.00	0.00	90,011,00	Se realizó la transferencia de todo el presupuesto autorizado pana movindad internacional en el PEF a gasto de movitidad nacional pera dor sumplimiento al att. 10 de la LFAR No se superó el presupueso ejercido en el 2020, mediante la adecuación presupuestana 2021-38-90s-24.
38301 Cangresos y convençiones	5,315.00	0.00	5385.00	Se realizó la transferencia de soble el presupuesto autorizado pare inscripciones a congresos en el PEF a gastil de movilidad national pare de europtimiento el art. 10 de la LEAS, No se suprere el presupuesto ejercido en el 2020, mediante la adecuación presupuestata 2021-38-90K-24.
Capituro 3000	1,573,383.00	1,155,681.00	-477,702.00	
Total	2,199,251.00	1,650,633.00	-540,600.00	







Derivado de la reorientación del gasto autorizado en el PEF 2021, los ahorros obtenidos en 2021 por \$548,6185.00 pesos en el presupuesto de recursos fiscales en la mayoría de las partidas de racionalidad derivado del cumplimiento al artículo 10 de la LFAR para los gastos por concepto de telefonía celular, fotocopiado (arrendamiento de bienes informáticos), combustibles, materiales de oficina, pasajes, congresos y convenciones, necesarios para cumplir la función de la entidad, y que establecen que no podrán exceder de los montos erogados en el ejercicio presupuestal inmediato anterior, fueron reorientados al gasto de operación que presentaba insuficiencia presupuestaria en el PEF 2021 tales como seguro de bienes patrimoniales, Servicio de Internet, Servicio telefónico convencional y capacitación, conceptos indispensable para el funcionamiento del Centro y que no venían contenidos en el PEF 2021 autorizado, aun y cuando en el proyecto del PEF 2021 si se consideró presupuesto en dichas partidas para el gasto de operación.

Conforme a lo anterior, se tramitaron diversas adecuaciones presupuestarias internas ante la SHCP a través de nuestra Coordinadora Sectorial CONACYT para efecto de reducir el presupuesto en partidas de racionalidad para homologarias al presupuesto ejercido en el 2020 y poder dar cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana.

6.- Posibles mejoras a las medidas de austeridad republicana.

El acatar las medidas de austeridad establecidas por la Ley Federal de Austeridad Republicana, así como la colaboración para realizar diversas acciones por parte del CIDETEQ, contribuyeron a que, en el ejercicio fiscal 2021, los recursos fueron administrados en apego a lo estipulado en el artículo 134 Constitucional, es decir a los principios rectores de las adquisiciones, es decir con eficacia, eficiencia, economía, trasparencia y honradez.

Las compras consolidadas y la capacitación por parte de entes públicos en materia de Ética Pública, Adquisiciones tales como COMPRANET, contrataciones consolidadas y contratos plurianuales son estrategias importantes para el Centro con el objetivo de ahorrar recursos.

La entidad continúa trabajando a través del área de Tecnologías de Información y Comunicación con la implementación de firmas electrónicas para una mejora considerable en los siguientes años, ahorrando impresiones, papel, traslados y archivo físico.

Al igual que en informes anteriores, seguimos promoviendo como acción de mejora y recomendación, que para cualquier entidad o dependencia de la APF ya venga establecido y definido en el Proyecto del PEF el presupuesto de las partidas de racionalidad, conforme a lo establecido en el artículo 10 de la LFAR que establecen que no podrán exceder de los montos erogados en el ejercicio presupuestal inmediato anterior, considerando que cuando se trabaja con el proyecto de presupuesto ya se tiene conocimiento de los montos erogados en el ejercicio presupuestal inmediato anterior pues la Cuenta Pública ya se encuentra publicada. De esta forma, el presupuesto autorizado en el PEF para las partidas de racionalidad se apegará a lo establecido en el artículo 10 de la LFAR sin necesidad de que una vez que la entidad tenga autorizado el PEF, tenga que tramitar adecuaciones al presupuesto para dar cumplimiento a la ley.

CIDETEQ seguirá acatando y promoviendo, entre su comunidad, la aplicación de las distintas medidas de austeridad y disciplina en el gasto público. Cabe mencionar que para que nuestra







comunidad participe y conozca de dicho tema, se han promovido constantemente los cursos normativos presentados por la Secretaría de la Función Pública tales como Ley Federal de Austeridad Republicana y Nueva ética e integridad en el servicio público, los cuales son de aplicación estricta para que todo el personal tome los cursos de forma obligatoria, esto con la finalidad de capacitarse y conocer que esta administración está para garantizar la correcta aplicación de las medidas de Austeridad Republicana en beneficio de la población y el desarrollo del país

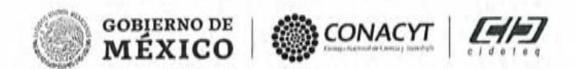
Por último, en el CIDETEQ nos comprometemos a seguir trabajando para apegarnos a lo eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez como lo indica la norma vigente. De igual forma continuaremos con las reuniones semanales con nuestro Órgano Interno de Control en el CIDETEQ para darle seguimiento a las adquisiciones en apego a lo establecido del artículo 28 de la LFAR que establece que el encargado del control interno estará facultado en todo momento para vigilar y fiscalizar la gestión gubernamental de los entes públicos, verificando que las medidas de Austeridad Republicana se apliquen de conformidad con lo establecido en esta Ley y demás disposiciones aplicables, con lo cual la entidad siempre cumplirá con lo estipulado por la norma vigente.

ATENTAMENTE



C.P. MARÍA JUDIT RIVERA MONTEALVO Directora de Administración





CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN ELECTROQUÍMICA, S.C. INFORME DE AUSTERIDAD REPUBLICANA 2021

De conformidad con lo estipulado en el artículo 1 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, esta administración federal tiene como objeto regular y normar las medidas de austeridad que deberán de ser observadas en el ejercicio del gasto público federal y que los recursos se administren con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez, conforme a lo estipulado en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica (CIDETEQ), es un Centro Público de Investigación, perteneciente al Sistema de Centros CONACYT, el cual fue legalmente constituido el día 26 de septiembre de 1991, como una sociedad civil, bajo la escritura pública número 27,093, emitida por el entonces titular de la Notaría 10 de la ciudad de Querétaro. De lo anterior se puede observar que el CIDETEQ es un organismo descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con autonomía de decisión técnica, operativa y administrativa.

En estricto apego al artículo 7, segundo párrafo de la Ley Federal de Austeridad Republicana, que a la letra dice: "...Al final de cada año fiscal los entes públicos obligados entregarán al Comité de Evaluación y a la Cámara de Diputados un "Informe de Austeridad Republicana" en el cual se reportarán los ahorros obtenidos por la aplicación de la presente Ley, y serán evaluados en términos de los propios lineamientos y demás normatividad aplicable...".

Por lo anterior, y de conformidad con lo establecido en el Acuerdo por el que se emite el Manual para elaborar el Informe de Austeridad Republicana, el Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, presenta su Informe Anual de Austeridad Republicana, correspondiente al ejercicio fiscal 2021. El cual se describe de la siguiente manera:

1.- Ejercido del gasto público:

El presupuesto ejercido por el CIDETEQ conforme a lo reportado en la Cuenta Pública 2021 en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto fue por \$141.6 millones de pesos, \$120.1 millones corresponden a recursos fiscales, \$13.8 millones a recursos propios y \$7.7 millones registrados en Otros Gastos Corrientes que corresponde a las operaciones ajenas derivado principalmente a los egresos de los Fondos en Administración, mientras que para el ejercicio 2020 el presupuesto ejercido por \$125.4 millones corresponden a recursos fiscales \$115.1 millones y \$9.4 millones a recursos propios. En términos globales se ejercieron \$16.7 millones más en 2021 con respecto a 2020 lo cual representa un 13.4 por ciento, básicamente por un mayor ejercicio en los recursos propios derivado de los gastos efectuados para el desarrollo de proyectos y servícios, así como por los gastos ejercidos en los proyectos de investigación de Fondos en Administración que se reportan en la Cuenta Pública dentro de las operaciones ajenas del programa presupuestario W.









SERVICIOS PERSONALES GASTO DE OPERACIÓN SUBSIDIOS OTROS GASTOS CORRIENTES	Window extra	be continued to the		VAURA	(1))
ASTO CORRIENTE: SERVICIOS PERSONALES GASTO DE OPERACIÓN SUBSIDIOS OTROS GASTOS CORRIENTES INVERSIÓN FÍSICA		40.00	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	2 No. iliza	JELL TVA
GASTO CORRIENTE:		125.4	141.6	16.2	12.9
	SERVICIOS PERSONALES	953	100.5	5.4	5.7
	GASTO DE OPERACIÓN	32.8	33.0	0.3	0.8
	SUBSIDIOS	0.6	0,4	-0.2	349
	OTROS GASTOS CORRIENTES	-33	7.7	10.7	0.0
CASTO DE INVERSIÓN:		-0.9	-0,4	0.5	0.0
	INVERSIÓN FÍSICA	0.0	0.0	0.0	0.0
	SUBSIDIOS	0.0	0.0	0.0	0.01
	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	-0.9	-0.4	0.5	0.01
	TOTAL	124.5	141.2	16.7	13,41

Gasto Corriente

El Gasto fue mayor por 16.2 millones de pesos que representa un 12.9% más con respecto al gasto ejercido del año 2020. Su evolución por rubro de gasto se describe a continuación:

En Servicios Personales el gasto en 2021 fue mayor por 5.4 millones que representa un 5.7% más con respecto al año 2020, derivado de las siguientes adecuaciones presupuestarias recibidas en el año:

Adecuaciones 2021-38-90A-164, 2021-38-90A-165 y 2021-38-90U-229 por la ampliación líquida por un importe de \$2.6 millones de pesos, con recursos del Concepto del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas (Incremento a las percepciones y otras medidas de carácter laboral y económico) de conformidad con los dictámenes emitidos por UPCP, a efecto de cubrir la actualización al Tabulador de Sueldos y Salarios para los servidores públicos Docente y/o de Investigación y el personal Administrativo y de Apoyo, con vigencia a partir del 1 de enero del 2021.

Adecuaciones 2021-38-90K-351 y 2021-38-90K-393 por la ampliación liquida por un importe de \$0.1 millones de pesos con recursos del Concepto del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas, Otras medidas de carácter laboral y económico, a efecto de estar en posibilidad de cubrir la actualización del monto de la ayuda para despensa y la actualización al Tabulador de Sueldos y Salarios para los servidores públicos de Mando, con vigencia a partir del 01 de enero de 2021.

Adecuación 2021-38-90A-448 por la ampliación líquida por un importe de \$0.5 millones de pesos con recursos del Concepto del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas (Otras medidas de









carácter laboral y económico) de conformidad con los dictámenes emitidos por UPCP, notificados con numero de oficio 307-A.-2753 y 315-A-4499, a efecto de cubrir el incremento a las prestaciones socioeconómicas para el personal científico y tecnológico, administrativo y de apoyo, con vigencia a partir del 1 de enero del 2021.

Adicionalmente contribuye a un mayor ejercicio del gasto en servicios personales, el movimiento presupuestal para transferir recursos del capítulo 3000 servicios generales al capítulo 1000 mediante el folio 2021-38-90K-340 por la adecuación compensada de recursos fiscales por un importe de \$1.6 millones que cubre las necesidades del Centro en relación al pago de remuneraciones de 19 plazas de carácter eventual por el periodo del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2021. Utilizando el monto de la partida de gasto 33901 "Subcontratación de servicios con terceros" a la partida de gasto 12201 "Remuneraciones al personal eventual", el cual fue un movimiento de carácter no regularizable, y no genera presión de gasto para el ejercicio fiscal 2021 y subsecuentes, por lo que no se requerirán recursos adicionales que tengan por objeto solventar el costo de las plazas eventuales referidas, en apego a lo establecido en el Oficio. No. 307-A.- 1753, emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario, de la SHCP.

De igual forma, es importante mencionar considerando que está relacionado a servicios personales, que atendiendo a la eliminación desde el ejercicio 2018 del Seguro de Separación Individualizado del personal de mando y la cancelación del seguro de gastos médicos para todo el personal de la Administración Pública Federal derivado de las medidas de austeridad implementadas por el Gobierno Federal, dicha medida se ha seguido aplicando en la institución.

En el gasto de Operación que comprende los rubros del capítulo 2000 materiales y suministros y del capítulo 3000 servicios generales, se obtuvo un mayor ejercicio por \$0.3 millones de pesos que representa un 0.8% con respecto al 2020, la cual corresponde a la fuente de financiamiento de recursos propios por un mayor ejercicio para el desarrollo de proyectos y servicios que contribuyen a la meta de los ingresos propios.

Para la fuente de financiamiento de recursos fiscales el comportamiento en el 2021 fue menor con un gasto ejercido por \$21.1 millones con respecto a \$21.5 millones en 2020 como resultado de aplicar las siguientes medidas:

Adecuación con folio 2021-38-90K-340 por la adecuación compensada de recursos fiscales por un importe de \$1.6 millones que cubre las necesidades del Centro en relación al pago de remuneraciones de 19 plazas de carácter eventual por el periodo del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2021. Utilizando el monto de la partida de gasto 33901 "Subcontratación de servicios con terceros" a la partida de gasto 12201 "Remuneraciones al personal eventual",

En el gasto de subsidio de gasto corriente corresponde a los recursos devengados para el otorgamiento de beca a estudiantes y en donde se observó un menor ejercicio del presupuesto por 0.2 millones que corresponde a un 34.5% menos con respecto al año 2020 y que se explica por una menor incorporación de estudiantes en proyectos de investigación por la contingencia sanitaria ya que se limitó el acceso a los laboratorios y por ende no hubo recursos ejercido en el presupuesto de recursos propios.







Por ultimo en el renglón de Otros de Corriente para 2021 por un importe de 7.7 millones de pesos corresponde al neto de las operaciones ajenas de terceros que se conforma de las retenciones del impuesto sobre el producto del trabajo (ISPT) y aportaciones de seguridad social del personal (IMSS, SAR, INFONAVIT), IVA cobrado, interés ganado en cuentas bancarias de recursos fiscales y otros descuentos al personal como pensión alimentaria, créditos INFONAVIT y fondo de ahorro, así como por los gastos ejercidos en los proyectos de investigación de Fondos en Administración que se reportan en la Cuenta Pública dentro de las operaciones ajenas del programa presupuestario W.

Gasto de Inversión

No se obtuvo clave de cartera para programas y proyectos de inversión para 2020 y 2021, por lo cual no se ejercieron recursos.

En el rubro Otros de Inversión el ejercicio corresponde a un monto de -0.4 millones de pesos por el neto de operaciones ajenas de recuperables por concepto de la cancelación contable de los anticipos a proveedores y comprobaciones de los empleados de recursos entregados para gastos en comisiones de trabajo.

2.- Medidas tomadas por la Administración Pública Federal:

De conformidad con lo establecido en los Artículos 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 14 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2020, al Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal y sus Lineamientos, emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público publicados en el Diario Oficial de la Federación el 10 de diciembre de 2012 y 30 de enero de 2013 respectivamente, así como los Lineamientos para los que se establecen las medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal publicadas en el DOF el 22 de febrero de 2016, los Lineamientos de Racionalidad y Austeridad Presupuestaria 2019 publicados el 27 de febrero de 2019, el Memorándum del 3 de mayo de 2019 emitido por el Titular del Ejecutivo Federal, y la Ley Federal de Austeridad Republicana, publicada el 19 de noviembre de 2019 y los lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal publicados en 18 de septiembre de 2020, CIDETEQ implantó las siguientes medidas:

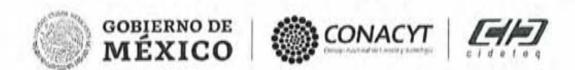
SERVICIOS PERSONALES

Durante el ejercicio 2021 no se crearon plazas conforme a lo establecido en la fracción I del artículo 10 del PEF 2021.

MATERIALES Y SUMINISTROS Y SERVICIOS GENERALES

El proceso de compras continua con las prácticas eficientes de administración de proyectos que permite controlar con un alto nivel de confianza el comportamiento del gasto a través del sistema contables presupuestal implantado en el Centro.





En relación con las diversas adquisiciones, el CIDETEQ siempre ha buscado tener la máxima economía, eficiencia y funcionalidad, esto de la mano con el Órgano Interno de Control mediante reuniones semanales para presentar las diversas compras que se requieren adquirir, presentando las mejores opciones y sometiéndolas a su consideración para dar su aprobación, todo en apego a la normatividad vigente, con lo cual se busca obtener los mejores precios y condiciones.

Antes de la presentación de las compras ante el Órgano Interno de Control, se realiza el estudio de mercado que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, con lo cual se busca identificar las mejores condiciones para el Centro tanto en calidad, así como en precio. En el CIDETEQ se tiene establecido que todos los procedimientos de adquisiciones sean prioritariamente por Licitaciones Públicas de conformidad con el artículo 8 de la LFAR, salvo en compras que sean de extrema urgencia, por lo que existe un incremento en los procedimientos de Licitaciones Públicas celebradas este año, con respecto al 2020.

Cuando por alguna circunstancia no sea factible realizar una licitación pública, se realizan adjudicaciones directas, por los artículos 41 y 42, contempladas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su reglamento, cumpliendo con las justificaciones indicadas en el artículo 40 del mismo precepto legal, estás justificaciones son revisadas por la Subdirección de Recursos Materiales conjuntamente con el Órgano Interno de Control.

Actualmente el CIDETEQ al igual que en los últimos años, no ha ejercido recursos en gastos de difusión, de propaganda o publicidad oficial, por lo que, en 2021, no se realizó gasto alguno para estas partidas. El centro siempre se limitará a las disposiciones que emita la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En el 2021, el CIDETEQ no realizó compra o arrendamientos de vehículos de lujo o cuyo valor comercial supere las cuatro mil trescientas cuarenta y tres unidades de Medida; actualmente todos los vehículos con los que cuenta son propiedad del CIDETEQ y adicionalmente se cuenta con 3 unidades arrendadas que son utilizadas para realizar trabajos de campo como son el análisis de aguas residuales con cargo a los proyectos y el gasto se cubre con los recursos propios que son autogenerados derivado de la venta de servicios.

En el 2021, el CIDETEQ, no realizó ninguna remodelación a sus instalaciones, ni mucho menos se compró mobiliario de lujo, ni nuevo; el personal de mantenimiento se encarga de la reparación de los inmuebles de la entidad con el presupuesto PEF que le autorizan al Centro para efecto de no incrementar en mayor medida este concepto está dentro de las partidas de racionalidad, sin embargo para el ejercicio 2021 hay un incremento en el rengión de mantenimiento de inmueble derivado a los gasto que se incurrieron en el edificio donado por el Gobierno del Estado de Querétaro y para su habilitación en el uso de laboratorios.

3.- Impacto presupuestario de las medidas

Como resultado de las medidas de austeridad adoptadas por el Centro para dar cumplimiento a lo previsto en la Ley Federal de Austeridad Republicana, se obtuvieron los siguientes ahorros en 2021 con relación al presupuesto ejercido en el año 2020 conforme a la siguiente tabla:









Partitus de Mactonalidad	Carrelpho	(Desert)	44,000	21-THE
	2014	2002.010	Abellun	200000
14403 - Cuotas para el seguro de gastos médicos del personal civil			0.00	0.0%
14404 - Cuotas para el seguro de separación individualizado		-	0.00	0.0%
21101 - Materiales y útiles de oficina	127,596.61	116,279,31	+11,317.30	9.7%
21201 - Materiales y útiles de impresión y reproducción	74,137.58	101,563.03	27,425.45	27.0%
21401- Materiales y útiles consumibles para el procesamiento	31,307.90	15,729.00	-15,578.90	-99.0%
21501 - Material de apoyo informativo	+	71,904.00	71,904.00	100.0%
22103 - Productos alimenticios para el personal	129,806.35	124,980.00	-4,026.35	-3.9%
26103 - Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres	458,766.22	424,338.31	-34,427.91	-8.1%
31301 - Servicios de agua	413,949.00	365,581.00	-48,368.00	-13.2%
31404 - Servicio telefónico convencional	741,750.85	738,021.00	-3,729.85	-0.5%
31501 - Servicio de telefonía celular	0.00	0.00	0.00	0.0%
31606 - Servicios de Internet	1,360,692.74	1,238,919.00	-121,773.74	-9.0%
31801 - Servicio postal	23,929.88	47,566.17	23,636.29	49.7%
32301 - Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	288,000.00	267,744.00	-20,256.00	-7.6%
32503 - Arrendamiento de vehículos terrestres	286,830.20	227,376.00	-59.454.20	-26.1%
33104 - Otras asesorías para la operación de programas	326,128.65	307,798.50	-10,330.15	-6.0%
33604 - Impresión y elaboración de material informativo	15,044.00	30,827.00	15,783.00	51.2%
35101 - Mantenimiento y conservación de inmuebles	360,596.00	534,835.00	174,239.00	32.6%
35201 - Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo	10,111.00	10,422.00	311.00	3.0%
57204 - Pasajes	310,470.94	204,723.76	-105,747.18	-51.7%
\$7504 - Viáticos	353,044.33	305,835.63	-47,208.70	-15,4%
88301 - Congresos y convenciones	0.00	0.00	0.00	0.0%
88401 - Exposiciones	0.00	0.00	0.00	0.0%
51101 - Mobiliario	0.00	0.00	0.00	0.0%
S1501 - Bienes Informáticos	0.00	0.00	0.00	0.0%
6501 - Equipo de telecomunicaciones	0.00	0.00	0.00	0.0%
Yotal	5,312,162.25	5,134,442.71	-177,719.54	0.010

Corresponde a los gastos ejercidos por la entidad con fuente de financiamiento de recursos fiscales y propios.

Como se puede observar se obtuvo un ahorro neto de \$177,719.54 pesos en 2021 con respecto al ejercicio del 2020 derivado de las políticas de austeridad implementadas en el CIDETEQ.

Principalmente repercute la eliminación del presupuesto para el ejercicio de recursos en los conceptos telefonía celular y congresos. Adicionalmente se eliminó el gasto para pasajes terrestres y aéreos internacionales, así como viáticos internacionales, para lo cual los recursos fueron a adecuados a las partidas de pasajes y viáticos nacionales. Cabe señalar que, de conformidad con las medidas de austeridad, la entidad estableció como criterios no autorizar comisiones al extranjero con recursos fiscales y propios, autorizando únicamente aquellas que deriven con presupuesto de proyectos de investigación con recursos de Fondos en Administración, ya que corresponden a trabajo sustantivo de investigación y desarrollo tecnológico pero apegándose a los principios de Austeridad Republicana y transparencia.





Adicionalmente se tuvieron en 2021 las siguientes reducciones al gasto en comparación al 2020: Derivado de un mayor control para el uso del servicio de fotocopiado se disminuyó en un 7.6% en el arrendamiento de bienes informáticos, para el gasto en combustible disminuyó un 8.1% derivado de una menor actividad para el desarrollo de comisiones privilegiando el uso de videoconferencias, reducción en el gasto de papelería en un 9.7% y por ultimo un menor ejercicio del gasto en pasajes en un 51.7% y en viáticos de 15.4%.

4.- Temporalidad de los efectos de los ahorros.

Las medidas establecidas por la entidad son permanentes para coadyuvar a que los recursos económicos se administren con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez, conforme lo establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

5.- Destino del ahorro obtenido.

Centro de investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C. Partidas de racionalidad de conformidad con el articulo 10 de la LFAR Recrientación del gasto reducido en partidas de racionalidad de Recursos Fiscales 2021 para dar cumplimiento al Art. 10 de la LFAR

			(person)	the state of the s
The state of the	-11 fallowth	n) of Popular	VALADANI	Characterists (1)
2001 Materiales y útiles de oficina	165,044.00	114,082.00	-50,963.00	Reducçión al presupuesto para dar cumplimiento al art. 10 de la LFAR se reoriento al presupuesto de sustancias químicas requeridas en actividade de investigación mediante la adequación presupuestaria 2021-38-90K-46
21401 Materiales y útiles consumitáles pera el procesamiento	31,459.00	15,729,00	-15,730.00	Reducción al presupuesto para dar cumplimiento al art. 10 de la LPAR El gasto se recrimento al presupuesto de sustancias químicas requeridas en actividades de investigación mediente la adecuación presupuestaria 2021 38-80K-46
26103 Correbustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres	429,366.00	368,341.00	64324.00	Reducción al presupuesto para dar cumplimiento al art. 10 de la LPAR El gasto se recriento al presupuesto de mantenimiento de equipo de transporte el cual presentan insuficiencia, aureida a que no se cuenta con servicio de transporte de personal, mediante la adecuación presupuestaria 2021-38-90k-67
Capitule 2000	625,050.00	494,952.00	-110,916.00	
31301 Servicia de energia electrica	913,692,00	887,937.00	-28,758.00	Reducción al presupuesto para dar cumplimiento at art. 10 de la LFAR. El gasto se reoriento al presupuesto del servicio de agua el cual presentan insuficiencia aunado a que no se rebaso el presupuesto ejercido en el 2020, mediante la adecuación presupuestaria 2021-38-90K-51
3501 Servicio de telefonia celular	54,60100	0.00	-8480100	Reducción al presupuesto para dar cumplimiento al art. 10 de la LPAR. Illi gasto se esuriamito al gasto de servicio telefónico el cual presentant insufficiencia para la licitación y no se superó el presupuesto ejercicio en el 2020, mediante la adecuación presupuestaria 2021-38-90K-98.
32301 Amendamiento de Equipo y Menes Informaticos	578,932.00	267,744.00	311388.00	Reducción al presujuesto para dar cumplimiento al art. 10 de la UFAR. El gaste se reoriento al gasto de servicio de internet el cual presentan Insuficiencia para la licitación y no se superó el presujuesto ejercisio en el 2020, mediante la adequación presujuestaria 2021-38-904-21
37706 Paujes terrestres internacionales para servidores públicos	20,843.00	0.00	-20.843.00	Se realizó la transferencia de todo el presupuesto autorizado parta movilidad internacional en el PEE a gasto de movilidad nacional para dar cumprimiento al art. 10 de la UFAR No se superó el presupuesto ejercido en el 2020, mediante la adecuación presupuestaria 2021-38-90K-2A
36301 Congresos y convenciones	5,315.00	0.00	-5.315-00	Se realizó la transferencia de todo el presupuesto autorizado para Inscripciones a congresos en el PEF a gasto de movilidad necional para dar cumplimiento al art. 10 de la LEAR. No se supera el presupuesto ajentido en el 2020, mesiante la adecuación presupuestaria 2021-28-90X- 24
Capitule 3000	1,573,383.00	1,155,661.00	-417/703.00	
Total	2,199,261.00	1,650,633.00	:548,618.00	
			The second second second	l control of the cont







Derivado de la reorientación del gasto autorizado en el PEF 2021, los ahorros obtenidos en 2021 por \$548,6185.00 pesos en el presupuesto de recursos fiscales en la mayoría de las partidas de racionalidad derivado del cumplimiento al artículo 10 de la LFAR para los gastos por concepto de telefonía celular, fotocopiado (arrendamiento de bienes informáticos), combustibles, materiales de oficina, pasajes, congresos y convenciones, necesarios para cumplir la función de la entidad, y que establecen que no podrán exceder de los montos erogados en el ejercicio presupuestal inmediato anterior, fueron reorientados al gasto de operación que presentaba insuficiencia presupuestaria en el PEF 2021 tales como seguro de bienes patrimoniales, Servicio de internet, Servicio telefónico convencional y capacitación, conceptos indispensable para el funcionamiento del Centro y que no venían contenidos en el PEF 2021 autorizado, aun y cuando en el proyecto del PEF 2021 si se consideró presupuesto en dichas partidas para el gasto de operación.

Conforme a lo anterior, se tramitaron diversas adecuaciones presupuestarias internas ante la SHCP a través de nuestra Coordinadora Sectorial CONACYT para efecto de reducir el presupuesto en partidas de racionalidad para homologarlas al presupuesto ejercido en el 2020 y poder dar cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana.

6.- Posibles mejoras a las medidas de austeridad republicana.

El acatar las medidas de austeridad establecidas por la Ley Federal de Austeridad Republicana, así como la colaboración para realizar diversas acciones por parte del CIDETEQ, contribuyeron a que, en el ejercicio fiscal 2021, los recursos fueron administrados en apego a lo estipulado en el artículo 134 Constitucional, es decir a los principios rectores de las adquisiciones, es decir con eficacia, eficiencia, economía, trasparencia y honradez.

Las compras consolidadas y la capacitación por parte de entes públicos en materia de Ética Pública, Adquisiciones tales como COMPRANET, contrataciones consolidadas y contratos plurianuales son estrategias importantes para el Centro con el objetivo de ahorrar recursos.

La entidad continúa trabajando a través del área de Tecnologías de Información y Comunicación con la implementación de firmas electrónicas para una mejora considerable en los siguientes años, ahorrando impresiones, papel, traslados y archivo físico.

Al igual que en informes anteriores, seguimos promoviendo como acción de mejora y recomendación, que para cualquier entidad o dependencia de la APF ya venga establecido y definido en el Proyecto del PEF el presupuesto de las partidas de racionalidad, conforme a lo establecido en el artículo 10 de la LFAR que establecen que no podrán exceder de los montos erogados en el ejercicio presupuestal inmediato anterior, considerando que cuando se trabaja con el proyecto de presupuesto ya se tiene conocimiento de los montos erogados en el ejercicio presupuestal inmediato anterior pues la Cuenta Pública ya se encuentra publicada. De esta forma, el presupuesto autorizado en el PEF para las partidas de racionalidad se apegará a lo establecido en el artículo 10 de la LFAR sin necesidad de que una vez que la entidad tenga autorizado el PEF, tenga que tramitar adecuaciones al presupuesto para dar cumplimiento a la ley.

CIDETEQ seguirá acatando y promoviendo, entre su comunidad, la aplicación de las distintas medidas de austeridad y disciplina en el gasto público. Cabe mencionar que para que nuestra









comunidad participe y conozca de dicho tema, se han promovido constantemente los cursos normativos presentados por la Secretaría de la Función Pública tales como Ley Federal de Austeridad Republicana y Nueva ética e integridad en el servicio público, los cuales son de aplicación estricta para que todo el personal tome los cursos de forma obligatoria, esto con la finalidad de capacitarse y conocer que esta administración está para garantizar la correcta aplicación de las medidas de Austeridad Republicana en beneficio de la población y el desarrollo del país

Por último, en el CIDETEQ nos comprometemos a seguir trabajando para apegarnos a lo eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez como lo indica la norma vigente. De igual forma continuaremos con las reuniones semanales con nuestro Órgano Interno de Control en el CIDETEQ para darle seguimiento a las adquisiciones en apego a lo establecido del artículo 28 de la LFAR que establece que el encargado del control interno estará facultado en todo momento para vigilar y fiscalizar la gestión gubernamental de los entes públicos, verificando que las medidas de Austeridad Republicana se apliquen de conformidad con lo establecido en esta Ley y demás disposiciones aplicables, con lo cual la entidad siempre cumplirá con lo estipulado por la norma vigente.

ATENTAMENTE

C.P. MARÍA JUDIT RIVERA MONTEALVO Directora de Administración



promedio del Deflactor del Producto Interno Bruto observado que forma parte del Marco Macroeconómico incorporado en el apartado "Panorama Económico" del Tomo I Resultados Generales de la Cuenta Pública que De conformidad con el ACUERDO POR EL QUE SE EMITE EL MANUAL PARA ELABORAR EL INFORME DE AUSTERIDAD REPUBLICANA, a efecto de guardar congruencia con la información reportada en la Cuenta Pública, para el cálculo de la variación porcentual real, deberá utilizarse el valor observado del crecimiento anual corresponda:

Producto interno bruto, 2017-2021

Alio	Nominal Millones de pesos a	Real Millorine de secono	Indice de		Texts do s	reemila
	precibs corrientes	precios do 2013	implicatos		Nominal	No.
2017	21,934,167.6	18,122,261.3	121.0			
2018	23,524,390.2	18,520,044.0	127.0	1.0495	72	22
2019	24,453,296.2	18,485,614.0	132.3	1.0414	3.9	-0.2
2020	23,357,577.8	16,975,827.7	137.6	1.0401	-45	-8.2
2021	26,212,980.8	7,790,190.7	147.3	1.0709	12.2	4.8

Fuente: https://www.cuentapublica.hacienda.gob.mx/es/CP/cuenta

Lista de Entes Públicos 2021

de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.

Seleccionar de la lista

HOT de Investigación y Deumste Tecnológico en Electroquinica, S.C.

A STREET			The same of		١			No. of Lot, House, etc., in case, and the case, are the case, and the case, and the case, and the case, and the ca	The second					
Charles and a second		Anti-off-weight administration			I	ш								
			Stante.		10 May 10	- CSs			No.	art.	20.00			į
			and the same	0000	CARRO	1000	200	OK PA	The state of	のの情報	1000	8000	The second	
	of the magnetic field of			**	W1000	7850	1178	-	100	No.	4116	100	- Contract	
		Separate Sep	Married acres	E LEVALE DE	III WITH	10.00	-6258	-45 N	4168	800	0.0%	200	200	
			40000	- Sept.	0.00	- 00	Ī		_		- 00			
				(305)	200000	- 00					00			
		- Constitution	- N. W.		100	00					- 20			
PARTERIAL	いった (大) またし	Sept Appe	-	18	STATE	34.8	1001	200	*0	12	101	000	11	
ī	4 5 5		- Andrews	1000	THE REAL PROPERTY.	58.0	100	228	90	- 19	-435	99	20	-
			The second	# 11 ·	14180	26,000	555	9	80	000	98	99	90	
		War war	1	The second	1000	1264	100	200	90	90	90	00	99	***
The same of the last				THE REAL PROPERTY AND ADDRESS OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IN COLUMN TO THE PERSON NAMED IN	The same of the sa	Cartic Contents:	Servicios Pertonaies	Cartas aire Operación	Salvedon	Over gaden contactor	Carps de Inversión	Premish Fed.3	Subsides	Officer examine the investigles

an valore, etholology to validative service de conferme dichas after hancouse during to administration

(Figure despends para production property interpretation regions among an entitle of the few material, and efficiently as a second adoptionally give an entitle of a few days in the among the page on	AND RESIDENCE AND PARTIES OF THE PAR						A compared from the control of the c	analysis and a supplementation of the supplem	Martin and Control of the Control of	Electronic services and the control of the control									Security of the party of the pa							
	,	1	1	\$			1 1	1	1	-		-		45	1 1	1		5	5	s	ı	1		1	1	9	- 10	1	1
	1	1	1	5	f	-	1	f	1	1	5	5			1	1	41 41	1	5 5	5	1	1	1	1	5	1	5	6	1
	1	1	1	1	1			1	1		5	1	1	1	1	1	f		1	5	1	ŧ	1	1	f	-	40	-	5
,	1	5	1	f	5	5	1	f	1	5	f	f	5	f	1	1	1	5	1	5	5	5	5	1	f	1	5	5	1
		1		,						ı	=				t		1	1	1	1	1	1			1	11			
	ı	1	2	1	ŧ	1	:		1	3	ı	1	1	1	1	1	,	1	1	1	1	1		1			1	1	
	t	1	1	1	1	1	1		1	ı	=	1	1	ı		1		1	1	1	1	1	1	1				:	1
	1	1	1	1	1	1	1	1					1				1				1	1			1			1	
	***************************************	Application of section with the section of the sect	Anticome a section meta, metas, to conjugate property,	months of a design transfer, contras, in colon, characters repaires	and and a second	Desimplement	annie eta cita comania, trastas	Annual programme in contract by	Description of the particular payors.	Statement of the same of the s	(Administration)	Appendix of Appendix by Assessing the behavior by the service of t	-	and the second s	Marie majarde papates;	Plain in mensio precisioges e territo di probatto ceretio	-	and the same of th	in process of the control of the con	market integrate recipions parameters and the comments of the strategic in the strategic	Processing the second s	-	-	annual section of the land	-	Anties acceptable from particular	ent intensities	- the second	-

88 n

nte de inscipación y Drawnile Remedyns en Electropalesco, S.C.

Company Comp		No. of London													
No.	The second		THE STATE	entity country	が強いる	1988			Section 1.	- Commence	MARAGINE	Angell men.	H		
Column		To the same of				The same			MESS			STATE AND A	*		
Column C		THE PARTY OF	The second	Misself	Travers.		County	The last of				100			
10 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 1		The same of the sa	B	- RA	l	li di	P	金属							To the last
Column C	1	900	200	でしている はないこと	TOTAL	一 一 一 一 一 一 一 一 一 一 一 一 一 一 一 一 一 一 一	dis .	200	309	796	245	428		١	
100 100 100 100 100 100 100 100 100 100	Natural Superior	10	- 0	12	12	- 22	00	- 000	#68P	1000					
	Carpone The Ma 800 000 000 Crit NA 800 000 000	ng	an	D M	nn				1000	NAME .			S. S. C. S.	Charles and a	To the same
	Cyr	100	990	42.4	798	**	44	400	400	53	100	100	STATE STATE OF STATE	Contract of the last	To the last
555		104	800	107	1997				157	248	THE PERSON NAMED IN	107	The second second	-	
000									100	50	50	600			15.00
	Operation 18 47 40 15 00 00	- m	- 15	- 60	15	99	99	90	247.00	200	100	100			

					Carriedanie							
TO SERVICE STATE OF THE PERSON NAMED IN		and annual name			AL STATE OF			The second second			-	1
1	h	-	mine and	1		and a second	-	THE PERSON NAMED IN	The same	A LANGE	-	1
Mary Control of the last							1			1		
THE RESERVE AND ADDRESS OF THE PARTY OF THE	100			100 miles						-	400	-
***************************************	2	1		p	1	,					*	1
Separate services												
	ı	1	2		ş	8					STATE OF THE PARTY	
Alphanth deep	2		1	1							1 H. W.	-

Centro de investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.

	The second line of the least					
Afte de administration".	Nucoral		Properties	puos	Programs Special pulsars to Beau	Varietion Potential Best Cel Arto Peporado (DII) con
	No Companies	Seignis	No Consocial	Personal		de to procesione
(BIOZ) sivaid upperspringer age outgo	â	8	2	2	03	50.68
Primer ario (2019)	æ	Of .	0	0	00	-60.8%
(bggg) oye opundes	9	×	0	0	970	3987
Tercer also (2003)	34	p	0	0	903	na
Cuerto ario (2022)						
Quinto año (2023)						
Ültimo arto (2024)						

Corresponde a la Variación Porcentual Beal existente entre el Presupuesto Ejeccido en el Año Reportado y el Presupuesto Ejeccido en cada uno de los años anteriores al mismo, nsiderando el Deflactor del Producto Interno Bruto Observado que se señala en el Marco Macroeconómico de la Cuenta Pública de cada año. Los valores absolutos y las variaciones se reportarán conforme dichos años transcuran durante la administración. Ejercicios fiscales concluidos de la Administración.

Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.

e la estructura organizacional (2021)	3005
e la estructura organizacional base (2018), ajustado con el	103.9

organitacional considerando las percepciones referidas en el tabulador vigente aplicable para el ejercicio que se reporta, lo anterior, con el propósito de que las comparaciones se hagan en

términos reales.

Centro de Investigación y Desamollo Tecnológico en Electroquimica, S.C.

	l
**	٥
locale	
foies)	Г
9 6	
-iento	B
menda	rtado (20)
2201 A	оды оце
rtids 3	aler" del
te in pa	biety loc
ghtto o	gpa ag o
te del	damient
Cocie	251 'American
ń	TO COL
	の存む日
	ð

partico 1220 "Anamdamento de edificios y locales" del año base (2018)

No hay gasto ejercido en el alidicamiente puesto que no la tiene autoritada la particia en el PEF del Cemos
 No hay gasto ejercido en el año base puesto que no se sen autoritada la gastos en el PEF del Cemos.

Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.

	Street entrance and grant entrances inscreaments
Gesto de la partida 3750% del año reportado (2007)	03
Cesto de la pertida 37504 del año base (2018)	02
	пол

Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.

	88
	ш
	•
	=
	o
	и
	w
	o
	×
	•
	S.
	ш
	23
	•
12	е.
	띪
	a
	М
	el
	80
	ж
	ш
	0
	×
w	•
	ж
	ю
	ю
	-
-	ю
	м
	œ
	o
3	8
B	줥
B	969
ľ	19040
i	4000
	96696
	1 central
	al centro
The Real Property	0101 0001000
1	-14 (-41)
The same of	delial estado
Section 1	
Name of Street, or	
The same of the same	
The state of the state of	VIEWS OF SERVICE
Samuel Samuel	
Stranger of the land	
Stranger of the latest of the	
And the second name of	
Section of the last	
The state of the s	
The state of the state of	
The state of the s	
The state of the s	
The second second second	
Separation of the second	
The second second second	
The second second second	

00	00	00
Casta de la partida JDSO2 del arlo reportado (2007)	Cesto de la partida 37602 del año base (2018)	

de la Cuenta Pública de cada año.

No hay gasto ejercido en el año comiente puesto que no se ferre presupuesto autoritado en el PEF del Centro. No hay gasto ejercido en el año base puesto que no se tiene presupuesto autoritada en el PEF del Centro.

Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.

10
- 12
ĕ.
20
9
п.
6
28
.0
29
雷
-
a
8
듦
4
72
Ж
F .
10
-22
×
12
18
- 23
- 5
10
2
景
-86
×
2
#
- 81
ŏ
C
ō
0
#
28
Ö
-
*
.9.
10
E
ō.
9
ō
ď.
3
5

The state of the s	
Gasto en contrataciones realizadas mediante licitación pública del ario reportado (2003)	
desto total en contrataciones del año reportado (2021)	10

57.0

Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.

6.Porcentaje del gasto en contrataciones realizadas mediante compras consolidad	lidadas
Gasto en contrataciones realizadas mediante compras consolidadas del año reportado (2021)	00
Casto total en contrataciones del año reportado (2021)	00
	979

Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.

7 Invitados promedio por procedimiento de invitación a cuando menos tres pers	onas
Total de invitados a los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas del año reportado (2028)	8.0
Número total de procedimientos de invitación a cuando menos tres personas del año reportado (2021)	01
	9

Centro de Investigación y Desamollo Tecnológico en Electroquimica, S.C.

BCumplimiento promedio del desempeño en la entrega de productos de los Programas presu, componen un Ente Público	puestarios" que
Juma del cumplimiento promedio por programa de las indicadores de componente (MR) y de indicadores de las Fichas de Indicadores del Croxespello.	2843
skimeno total de programas dentro del Exte Público	10
	ř

Programas presupuestanos can presupueda ejercido en 20

lame del cumplimiento promedio por programo de las indicodores de componente. 383 MIST y de indicadores de las Fichas de indicadores del Desemperio. Virens statal de programos dentro del Des Publica.	Ejemplo para calcular el indicador 8	
súmero total de programas dentro del Eros Público	imiento pro dones de los	R
	sûmers stool de programes dentro der Ense Púlbico	-

Nota: el informe no requiere el siguiente detalle, se envia solo como ejempio para el cálculo del indicador 8.

majorate con later		*	2	Z.		as on 10	8		p			3
rifaur	Programal	Indicador 1	Indicador 2	Indicador 3	Indicator 4	Regera	Programs 2	Indicater1	Programs 3	Indicador1	Indicator 2	Indicador 1







CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C. INFORME DE AUSTERIDAD REPUBLICANA 2021

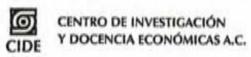
Contenido

1.	Ejercicio del gasto público	2
	Medidas tomadas por la Administración Pública Federal	
111.	Impacto presupuestario de las medidas	., 9
	Temporalidad de los efectos de los ahorros	
V.	Destino del ahorro obtenido	11
VI.	Posibles mejoras a las medidas de austeridad republicana	11









Con fundamento en el artículo 7, segundo párrafo, de la Ley Federal de Austeridad Republicana y de conformidad con lo establecido en el Acuerdo por el que se emite el Manual para elaborar el Informe de Austeridad Republicana, el Centro de Investigación y Docencia Económicas A.C. (CIDE), en su carácter de Centro Público de Investigación conforme a lo establecido en el artículo 47 de la Ley de Ciencia y Tecnología, presenta el Informe de Austeridad Republicana correspondiente al ejercicio fiscal 2021.

I. Ejercicio del gasto público

El presupuesto total anual autorizado para el ejercicio fiscal 2021 fue de 408.11 millones de pesos (mdp) y sus ingresos provienen de 2 fuentes: Ingresos Fiscales por 392.59 mdp (96.0%) e Ingresos Propios por 15.52 mdp (4.0%). En 2020, su presupuesto autorizado total fue de 399.70mdp.

Presupuesto 2020 - 2021 por Fuente de Financiamiento

Cifras en Millones de Pesos

Fuente de Financiamiento	Autorizado 2020	Autorizado 2021
Recursos Fiscales	379.57	392.59
Recursos Propios	20.13	15.52
Total	399.70	408.11

El presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2021 es 2% mayor que el presupuesto autorizado 2020; sin embargo, los rubros en donde se muestra mayor reducción en la asignación original de recursos es en el Capítulo 3000, en donde se encuentran los principales rubros de gasto para el desarrollo de las actividades sustantivas del Centro Público de Investigación: docencia, investigación, vinculación y promoción.

Presupuesto autorizado 2020 - 2021 por Capítulo de Gasto

Cifras en Millones de Pesos

Capitulo	Variación 2021 vs 2020	Autorizado 2020	Autorizado 2021
1000 Servicios Personales	3.5%	281.43	291.28
2000 Materiales y Suministros	13.9%	15.35	17.48
3000 Servicios Generales	-4.1%	86	82,44
4000 Transf., asig., subs. y otras ayudas	0.0%	16.91	16.91
Total	2%	399.70	408.11

En el ejercicio fiscal 2021 se ejercieron 372.3 mdp, cifra 12% mayor a lo ejercido en el mismo periodo del año anterior, conforme a lo siguiente:









Presupuesto Ejercido 2020 – 2021 Cifras en Millones de Pesos

Concepto	2020	2021	Variación Absoluta	Variation Relativa
Total	333.7	372.3	38.6	12%
Gasto Corriente	333.7	372.3	38.6	12%
Servicios Personales	258.9	280.7	21.8	8.4%
Gastos de Operación	51.8	69.2	17.4	33.7%
Subsidios	22.8	22.4	-0.4	-2.0%
Otros gastos corrientes	0.2	0.0	-0.2	-100.0%
Gasto de Inversión	0	0.0	0.0	0
Inversión Física	0	0.0	0.0	0
Subsidios	0	0.0	0.0	ő
Otros gastos de inversión	0	0.0	0.0	o

Periodo de reporte: Enero-Diciembre 2020 y Enero-Diciembre 2021

En el concepto de Otros Gastos Corrientes, no se consideran Operaciones ajenas por cuenta de terceros por un monto de -32.5 mdp en 2020 y 21.2 mdp observados en el Estado de Egresos de Flujo de Efectivo. Lo anterior, con la finalidad de mantener la comparabilidad del presente informe correspondiente al ejercicio fiscal 2021 con el emitido en ejercicios anteriores.

De igual forma no se incluyen los ingresos excedentes por proyectos por un monto de 75.2 mdp y 308.4 mdp respectivamente visibles en el Estado Analítico del Ingreso, que antes del Decreto de extinción de fideicomiso emitido el 6 de noviembre de 2020, eran transferidos al Fideicomiso mediante acuerdo de Órgano de Gobierno del CIDE. Cabe mencionar que esos recursos obtenidos por proyectos no tienen origen fiscal ni se consideran recursos públicos federales, sino que son aportados por terceros para la ejecución de proyectos de investigación.

Contemplando estas cifras, el monto erogado en el año 2020 y 2021 resultaría en 376.4 mdp y 351.1 mdp mismos montos que pueden ser observados en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto que figuran en la Cuenta Pública de cada año.

a. Gasto Corriente

Durante 2021, el presupuesto ejercido en Gasto de Operación presentó el comportamiento siguiente:

Capitulo de Gasto	Autorizado 2020	Ejercido 2020	Variación Absoluta (mdp)	Variación Relativa (%)
Total	408.11	372.26	-35,35	-9%
Gasto Corriente	408.11	372.26	-35.85	-9%
Servicios Personales	291.28	280.67	-10.61	-4%
Gastos de Operación	99.92	69.24	-30.68	-31%

Carretera México-Toluca No. 3655, Col. Lomas de Santa Fe, CP, 01210, CDMX. México Tel: (55) 5727 9800 www.cide.edu









Capitulo de Gasto	Autorizado 2020	Ejercido 2020	Variación Absoluta (mdp)	Variación Relativa (%)
Subsidios	16.61	22.35	5.74	35%
Otros gastos corrientes	0.30	0.00	-0.30	-100%
Gasto de Inversión Inversión Física Subsidios	0.00	-2.30	-2.30	
Otros gastos de inversión		-2.3		

El presupuesto ejercido correspondiente a Gasto Corriente en el ejercicio fiscal 2021 es 11.6% mayor al ejercido en el mismo periodo de 2020. Asimismo, el presupuesto ejercido de Gasto Corriente durante 2021 respecto al presupuesto aprobado registró una variación de -9%.

Servicios Personales

El presupuesto ejercido 2021 en Servicios Personales resultó superior en 8.4% en términos nominales respecto al ejercido en el año previo, como resultado de un menor nivel de vacancia, el incremento salarial del personal académico, científico, tecnológico y administrativo, mayores erogaciones en el rubro de prestaciones por contrato colectivo, que en el caso del Centro incide de forma significativa por la coexistencia de dos sindicatos: el SITCIDE y el SIPACIDE.

En adición a lo anterior, en 2021 se presentó un mayor gasto en el concepto de pago de estímulos al personal académico, ello obedeció a que en ejercicio previos los incentivos al personal académico que participó en la ejecución de proyectos se financiaban con recursos del Fideicomiso de Ciencia y Tecnología, mismo que fue extinto, por lo que para otorgar esto estímulos se requirió una ampliación al techo del presupuesto en Servicios personales a fin de cumplir con el pago correspondiente.

Gasto de Operación

Durante el periodo enero – diciembre 2021, el Gasto de Operación del CIDE registró un incremento del 12% en su presupuesto ejercido respecto al ejercido durante 2020.

Asimismo, durante el ejercicio 2021, el presupuesto pagado fue menor en 9% en comparación con el presupuesto aprobado, debido principalmente al impacto generado por la pandemia por el virus SARS-Cov2, así como por las diferentes disposiciones en materia de ejercicio de recursos y adecuaciones de gasto de operación emitidas a lo largo del ejercicio, conforme a los siguientes factores de carácter extraordinario:

 Contingência sanitaria por COVID-19 desde finales del mes de marzo de 2020 hasta el 3er cuatrimestre del ejercicio 2021 llevó a suspender actividades presenciales dentro de las instalaciones y a realizar bajo la modalidad a distancia – entre otras - las actividades de docencia;









- II. Plazos de respuesta a la solicitud de adecuaciones a su presupuesto (una vez autorizado el ejercicio de los recursos de Gasto de Operación por parte del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para atender necesidades sustantivas vinculadas a Gasto de Operación), derivado de las restricciones de las partidas donde aplican las medidas de austeridad;
- III. Emisión de las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2021 casi inmediatamente después a la autorización de las adecuaciones necesarias para atender aspectos prioritarios para la actividad sustantiva del CIDE.
- IV. Cierre de las instalaciones del CIDE durante el último bimestre del ejercicio derivado de la huelga aplicada por la plantilla estudiantil del centro.

En ese contexto, resulta relevante señalar que una parte importante de los recursos de Gasto de Operación del CIDE consideran principalmente presupuesto para recursos de información para la Biblioteca, renovación de licencias de acceso a bases de datos, *journals* y revistas científicas electrónicas y licenciamientos informáticos para las actividades de docencia del ciclo escolar a distancia de los programas de licenciatura, maestrías, educación continua y doctorado, actividades de investigación y administrativas que se han tenido que realizar a distancia por la contingencia sanitaria por COVID-19 y que los ahorros y economías generados durante 2021 en estos conceptos no pueden ser regularizables, toda vez que se encuentran asociados a las actividades sustantivas del CIDE y su falta de uso se debió a las circunstancias externas antes descritas.

Los recursos considerados en la partida 43901 se destinan principalmente al pago de becas de manutención a estudiantes de licenciatura y apoyo a actividades sustantivas, laboratoristas y asistentes de investigación.

Debido a que estas becas pueden representar la diferencia entre que los estudiantes de licenciatura puedan cursar sus estudios universitarios o no hacerlo en una institución de excelencia académica que, seguramente cambiará el rumbo de su futuro profesional y generará al país capital social muy valioso, se reasignaron recursos propios para atender este compromiso afectado por la reserva.

b. Gasto de Inversión

En el ejercicio fiscal 2021, el CIDE no contó con presupuesto asignado a Gasto de Inversión.

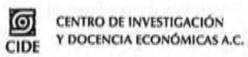
II. Medidas tomadas por la Administración Pública Federal

De conformidad con lo establecido en los Artículos 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 13 del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio 2021, al "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal" y sus Lineamientos, emitidos por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 10 de diciembre 2012 y 30 de enero 2013 respectivamente, así como los "Lineamientos para los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal" publicados en el DOF el 22 de febrero 2016, los "Lineamientos de Racionalidad y









Austeridad Presupuestaria 2019" publicados el 27 de febrero 2019, el Memorándum del 3 de mayo de 2019 emitido por el Titular del Ejecutivo Federal, la "Ley Federal de Austeridad Republicana" (LFAR) publicada el 19 de noviembre de 2019 y el "Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican" emitido por el Titular del Ejecutivo Federal el 23 de abril de 2020, el CIDE ha llevado a cabo diferentes acciones y medidas, principalmente asociadas a:

a. Servicios personales

Al cierre de 2021, la plantilla de personal del Centro fue de 420 plazas, conformada por 18 mandos, 263 científicas y tecnológicas y 139 Administrativos y de apoyo.

La composición del personal de estructura en el ejercicio fiscal 2021 se ha mantenido sin variación, contando con 18 plazas de mando distribuidas de la manera siguiente: 1 de mando superior para la Dirección General, 1 Coordinación de Administración y Finanzas, 1 Secretaría Académica, 1 Titular del Órgano Interno de Control, 12 de mando medio para la Administración y 2 de mando medio para el Órgano Interno de Control.

Cabe destacar que durante 2021 el CIDE se ha apegado a las disposiciones emitidas en materia de remuneraciones por parte de la SHCP y las estructuras autorizadas por la Secretaría de la Función Pública (SFP), por lo que no se ha incrementado el número de plazas, no se han reconvertido plazas y tampoco se han incrementado los niveles salariales de personal de estructura, ajustándose esto último a las disposiciones emitidas en el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de la Administración Pública Federal.

Respecto a las remuneraciones del personal académico, científico, tecnológico y administrativo, por condiciones generales de contrato colectivo, se registró el incremento del 3.4% a sus salarios.

b. Gasto de Operación

Los recursos destinados a Gasto de Operación considerados en el presupuesto autorizado 2021, se mantuvieron en los niveles mínimos indispensables para la operación sustantiva del Centro acorde con las medidas de austeridad republicana.

Sin embargo, y considerando las circunstancias de carácter extraordinario, no regularizable generadas por la pandemia por COVID-19, así como hechos supervenientes, que como fue público y notorio, el 29 de noviembre de 2021, por causas imprevisibles, ajenas al dominio y voluntad de las autoridades del CIDE, un grupo de personas que se refieron como estudiantes tomaron las instalaciones del Centro, durante 2021 se registraron ahorros y economías por la suspensión de actividades presenciales en las instalaciones en ambas sedes, principalmente relacionadas con consumo de energía eléctrica, agua potable, vigilancia, limpieza, servicios con terceros y combustible, entre otros.

De igual forma, y debido a las restricciones sanitarias, pero también en apego a las disposiciones de austeridad, el presupuesto ejercido en viáticos y pasajes tuvo una disminución significativa respecto al presupuesto ejercido en esos rubros en 2021.

Lo anterior, considerando adicionalmente medidas específicas como:







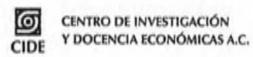


- Llevar a cabo adquisiciones o arrendamientos de bienes y prestación de servicios, buscando la máxima economía y eficiencia, observando los principios de austeridad y ejerciendo estrictamente los recursos públicos conforme a las disposiciones legales aplicables.
- En los procedimientos de adquisiciones o arrendamientos de bienes y la prestación de servicios, privilegia el uso de licitaciones públicas. Las excepciones a esta regla están plenamente justificadas de conformidad con las disposiciones aplicables.
- Las adquisiciones y contrataciones de servicios con terceros que ha realizado el CIDE para abastecerse de los insumos y suministros relacionados con papelería, útiles de oficina, fotocopiado, consumibles del equipo de cómputo, requeridos para el desempeño de sus actividades, se limita a lo estrictamente necesario. En ninguna circunstancia se autorizó la compra de bienes e insumos mientras haya suficiencia de estos en las oficinas o en el almacén, considerando el tiempo de reposición. Asimismo, se lleva un control del almacén de bienes consumibles e insumos de oficina.
- Las adquisiciones o arrendamiento de blenes y la prestación de servicios de cualquier tipo de Tecnologías de Información y Comunicaciones cuentan con la justificación necesaria en función del servicio, su actualización y costo, cuidando que en todos los casos se observen los criterios de compatibilidad, racionalidad y austeridad, privilegiando el uso de software libre. Se cuenta con el dictamen técnico favorable de la Unidad de Gobierno Digital (UGD) para garantizar el apego a los criterios establecidos por la SFP y la viabilidad de las adquisiciones y arrendamientos realizados en esta materia.
- Durante 2021, el CIDE no realizó contrataciones de servicios de asesorías, consultorías, para la elaboración de estudios, investigaciones o cualquier tipo de análisis y recomendaciones, para el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- De igual forma, el CIDE no realizó en el periodo de reporte, arrendamientos de vehículos y además generó ahorros en el uso del combustible, al optimizar rutas de mensajería y disminuir el uso de vehículos en ambas sedes.
- El parque vehicular propiedad del CIDE, solo se utiliza para servicios oficiales sin asignar ningún vehículo a servidores públicos, realizando la inspección, mantenimiento y verificación de emisión de contaminantes y estado mecánico para garantizar un mejor funcionamiento de las unidades. Estas medidas de seguimiento y prevención permiten generar ahorros no sólo en combustible, sino en mantenimientos correctivos y evitando el deterioro del parque vehícular.
- En el caso de los servicios de vigilancia, se llevó a cabo en ambas sedes un seguimiento puntual de las condiciones de los contratos a fin de optimizar los recursos asignados mediante la ubicación del número de elementos considerado necesario para resguardar las instalaciones de ambas sedes, priorizando la seguridad del personal y el patrimonio del CIDE.
- Los servicios de transporte de personal y alumnos tanto en la Sede Santa Fe como en la Sede Aguascalientes generaron ahorros principalmente por la suspensión de actividades presenciales; sin embargo, la contingencia sanitaria llevó también a llevar a cabo un análisis más detallado de rutas y oferta / demanda de usuarios para optimizar las unidades, espacios y rutas en un escenario de cambio en las condiciones de viaje.









- Durante 2021 se continuó la ejecución de las medidas de ahorro y sustentabilidad implantadas desde 2019, por ejemplo, en el uso eficiente del agua, en donde se realizó la sustitución de llaves y fluxómetros por elementos de consumo ahorrador. De igual forma, se llevaron a cabo revisiones a las instalaciones hidrosanitarias, a fin de detectar fugas y proceder a su inmediata reparación.
- En el caso del consumo de energía eléctrica, se mantuvieron las medidas de racionalidad en su uso, manteniendo apagadas las luces y equipos eléctricos que no estén siendo utilizados, especialmente durante los días y horarios no laborables. De igual forma se fortalecieron los rondines de supervisión en los inmuebles a partir de las 18:00 horas para apagar luces, desconectar aparatos eléctricos y equipos de cómputo que no se encontraban en uso los días en los que el personal asistió a las instalaciones por necesidades del servicio durante la pandemia por COVID-19, se realizó la sustitución de luminarias tradicionales por luminarias de bajo consumo con tecnología led, complementando la instalación de sensores de presencia en todos los sanitarios comunes del CIDE y se llevó a cabo el mantenimiento a tableros eléctricos, balanceo de circuitos y revisión de líneas, a efecto de prever sobrecalentamientos que generan consumo excesivo de energía eléctrica.

CIDE resultó GANADOR de uno de los Reconocimientos 2021 que se otorgan anualmente, dentro del marco del Programa de Eficiencia Energética en la Administración Pública Federal, de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (CONUEE).

La categoría en la que resultó ganador es el "Inmueble con el mejor resultado en la Herramienta de Desempeño Energético de la CONUEE (Benchmarking)", con el inmueble CEIDEC001, ubicado en la Carretera México Toluca # 3655, del Centro de Investigación y Docencia Económicas A.C. ubicado en la Carretera

Así mismo, para la meta 2021 que establece la CONUEE respecto al Índice de consumo de energia eléctrica, la Sede Santa Fe cumplió la meta establecida y la Sede Región Centro tendrá que implementar acciones a fin de reducir el 3.00% su consumo respecto del consumo promedio de los años 2019 - 2020 como se indica en la siguiente tabla:



ANEXO 1 Cumplimiento de Meta 2021 y Meta 2022

CONTR							4403	UNIOS YO	remicus	(move)	ALC:	illin.			_	
	INMUEBLE	AIRE	4564	ZOHA	2019	Prom	2021	Prom	ICEN IONN	ICER MIN	3 0	Meta 2021	2021	Meta 2022		
a clatter	CORE IN COMPANY DOCUMENTS	- Age	in.	- Mari	BROOM	WOOD	800.00	100314	Shar.	a in		primate in 1870- teat		provinces de les s'es 1000; particular de les s'es 1000; parti-		
NAME OF TAXABLE PARTY.	CONTROL A	**	Il.		-		40.00	Him			-	THE PERSON NAMED IN COLUMN NAM		Temper Filtry by particular respects on correspond properties of the even picky		











• En 2021 se dio seguimiento a las sesiones ordinarias calendarizadas, del Comité Interno de Uso Eficiente de la Energía del CIDE, en cumplimiento a las "DISPOSICIONES Administrativas de carácter general en materia de eficiencia energética en los inmuebles, flotas vehiculares e instalaciones industriales de la Administración Pública Federal 2020-2024 y Lineamientos para la entrega de información para la integración del Sistema de Información de Transición Energética".

III. Impacto presupuestario de las medidas

Dentro de las partidas asociadas a las medidas de austeridad, se encuentran algunas que inciden de manera directa en la realización de actividades sustantivas de este Centro Público de Investigación, por lo que reducciones adicionales a su presupuesto autorizado en esos rubros tiene un impacto en el cumplimiento de sus metas y objetivos institucionales y en el desarrollo principalmente de actividades de docencia e investigación, sobre todo en el nuevo contexto de semestre a distancia por la pandemia por COVID-19.

En este sentido, los recursos destinados en Gasto de Operación son, en el caso del CIDE, recursos asociados a funciones sustantivas del Centro y que, por tanto, su reducción incide directamente en sus actividades de investigación científica y tecnológica, y la formación de recursos humanos especializados de alto nivel que forman parte de sus metas y objetivos institucionales.

En apego al numeral 11 del Memorándum a los servidores públicos del poder ejecutivo del Gobierno Federal emitido el 3 de mayo de 2019, se redujo desde ese año en un 50% el presupuesto aprobado de diferentes partidas presupuestales desde el ejercicio fiscal anterior, entre ellas, las partidas 37602 Viáticos en el extranjero para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales y 37106 Pasajes aéreos internacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales.

De igual forma, para el ejercicio fiscal 2021 se generaron ahorros en esas partidas, priorizando las comisiones estrictamente necesarias para el buen funcionamiento de las actividades sustantivas del Centro.

Ahorros y economías Gasto de Operación 2020 - 2021

Cifras en millones de pesos

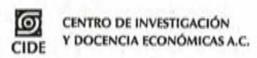
Capitulo de Gasto	Ahorros/ Economias 2020	Ahorros/ Economías 2021
Capitulo 2000	1.78	8.53
Capitulo 3000	4.24	22.3
Total	6.02	30.56

Es importante señalar que durante el ejercicio 2021, los recursos no ejercidos de Gasto de Operación (incluyendo Capítulo de Servicios Personales) con sus correspondientes reintegros a la Tesorería de la Federación ascendieron a \$44.15mdp, correspondientes 15.88 mdp a Servicios Personales y 28.27









mdp a recursos de los capítulos 2000 y 3000, sin que estos puedan ser considerados regularizables, conforme a las circunstancias que les dieron origen y que han sido señaladas anteriormente.

Asimismo, se informa que el CIDE obtuvo un remanente presupuestal relacionado al Capítulo 1000 por un monto de \$1.2 mdp, en el capítulo 2000 de \$0.04 mdp y referente al capítulo 3000 de \$1.16 mdp dando un total de \$2.4 mdp al cierre del ejercicio, el cual ya se encuentra en trámite para ser reintegrado a la TESOFE.

IV. Temporalidad de los efectos de los ahorros

Transitorios.

Los ahorros y economias generados durante el ejercicio fiscal 2021 no son regularizables, principalmente debido a que el Gasto de Operación del CIDE se mantuvo para llevar a cabo su operación sustantiva y en parte deriva de las circunstancias atípicas y de carácter extraordinario derivadas de la pandemia por COVID-19 y al cierre de las instalaciones durante el mes de diciembre. El CIDE también debe hacer frente a obligaciones establecidas en dos Contratos Colectivos de Trabajo.

Los ahorros y economías generados por la reducción del gasto de operación registrado en el ejercicio fiscal 2021 tienen vigencia aplicable únicamente a dicho ejercicio fiscal y respondieron, como ya se ha señalado, a las medidas de reducción del gasto instruidas desde la Secretaría de la Función Pública, la suspensión de actividades presenciales en instalaciones derivado de la pandemia por COVID-19, el cierre de las instalaciones y los plazos registrados para la autorización de adecuaciones presupuestarias solicitadas por el CIDE.

Sin embargo, es importante señalar que durante junio y julio de 2021 se realizó la planeación e integración de necesidades para conocer la vinculación entre las necesidades de recursos y los proyectos o acciones específicas de todas las áreas del CIDE y que fueran incluidas en la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto 2022, con una visión de austeridad, racionalidad y economía en la planeación y programación del gasto público. Lo anterior, con la finalidad de que la asignación de recursos se encontrara mejor alineada a las actividades sustantivas del CIDE.

El ejercicio incluyó la identificación de partidas restringidas por la LFAR y la estimación de los recursos necesarios para garantizar la operación sustantiva del CIDE, principalmente enfocada a docencia e investigación, así como el cumplimiento de las obligaciones establecidas en los Contratos Colectivos de Trabajo de los dos sindicatos del CIDE.

Permanentes.

En 2022 se busca reducir los problemas recurrentes en el ejercicio del presupuesto respecto a los recursos autorizados, derivados de una distribución inicial del presupuesto a partir de 2021 que no responde a las necesidades reales de operación del CIDE.

Sin embargo, se considera necesario continuar con la aplicación de las medidas de racionalidad y austeridad que no impliquen necesariamente un impacto presupuestario, fortaleciendo las acciones









que lleven al CIDE a un uso más efectivo de los recursos, mediante la identificación oportuna de las necesidades y prioridades institucionales, el uso intensivo de tecnologías de la información que permitan simplificar procesos y fortalecer los mecanismos de control y que a la vez, puedan generar ahorros y economías que puedan destinarse a actividades prioritarias de la institución.

De igual forma, en 2022 podrán identificarse los efectos de las contrataciones consolidadas encabezadas por la SHCP y a cuyos procedimientos el CIDE se adhirió durante 2020, con la finalidad de generar ahorros y simplificar los procedimientos administrativos.

El compromiso institucional de apegarse a las políticas de austeridad en el ejercicio del gasto público es permanente y busca enfocar los recursos asignados a la institución principalmente a las actividades sustantivas y los recursos estrictamente necesarios para actividades de soporte.

V. Destino del ahorro obtenido

Durante 2020 y parte de 2021 y derivado de las necesidades de recursos para Biblioteca y Tecnologías de la Información y Comunicaciones para realizar las actividades a distancia, se realizó un análisis de contratos vigentes a fin de identificar ahorros y economías que permitieran dotar de recursos a partidas relevantes para las actividades sustantivas de docencia e investigación.

Esto permitió solicitar a la SHCP y CONACYT adecuaciones compensadas para fortalecer las actividades sustantivas, sin incumplir obligaciones contractuales ya adquiridas privilegiando el uso de los recursos en prioridades institucionales vinculadas a docencia e investigación.

En matéria de servicios personales, se autorizaron transferencias compensadas de recursos en las partidas 12101 Honorarios, 13202 Aguinaldo, 14103 Aportaciones al IMSS, 15402 Compensación Garantizada y 17102 Estímulos al personal operativo por un monto global de 11.7 mdp.

En Gasto de Operación y a partir del análisis de necesidades y compromisos adquiridos, las adecuaciones más relevantes asociadas a actividades sustantivas se enfocaron principalmente las partidas 33901 subcontratación de servicios con terceros y 35102 Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios públicos en actividades de investigación científica y tecnológica destinadas a atender necesidades de diferentes unidades ejecutoras del gasto.

VI. Posibles mejoras a las medidas de austeridad republicana

El CIDE continuará implementado estrategias que permitan utilizar sus recursos con mayor eficiencia y efectividad, privilegiando los procesos de planeación y fortaleciendo sus mecanismos de seguimiento y control presupuestario, principalmente en los rubros asociados a las medidas de austeridad republicana establecidos en la normatividad emitida desde 2019.

Sin embargo, en el caso de algunas partidas que se encuentran consideradas dentro del alcance de las medidas de austeridad, en el CIDE se encuentran asociadas a actividades sustantivas de docencia, investigación, promoción y difusión, que al formar parte del Gasto de Operación se ven afectadas por el presupuesto ejercido en el año anterior y los recursos asignados en cada presupuesto autorizado. Estas circunstancias se han hecho de conocimiento de las diferentes instancias competentes, incluidas el Comité de Control y Desempeño Institucional, Órgano de Gobierno del CIDE, entre otros.









Para el CIDE, esos recursos resultan fundamentales para su quehacer diario, por lo que una medida identificada para incrementar la efectividad de las medidas de austeridad y el control de los recursos es realizar el análisis caso por caso o por entidades con actividades similares, a fin de identificar en cuales casos el cumplimiento irrestricto de las medidas de austeridad puede tener un impacto directo en el logro de objetivos y metas institucionales.

Desde el ejercicio 2021 el CIDE reconfiguró su proceso de planeación y programación presupuestaria, partiendo de las partidas y premisas consideradas en la LFAR y sus impactos diferenciados en las actividades sustantivas, adjetivas y de carácter laboral en la institución, por lo que continuará privilegiando el gasto austero y racional de los recursos, poniendo en el centro de su estrategia presupuestaria, el cumplimiento de sus metas y objetivos institucionales en apego a la normatividad aplicable emitida por la SHCP y la SFP.

Atentamente

Mtro. Adolfo Fernandez Ruiz. Coordinador de Administración y Finanzas

C.c.p. Dr. José Antonio Romero Tellaeche. - Director General del CIDE Mtra. Isis A. Bautista Serrano. - Directora de Recursos Financieros Lio. Joanna H. Prieto Siller. - Directora de Recursos Humanos Mtra. Delay J. Herrera Romero. - Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales









CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C. INFORME DE AUSTERIDAD REPUBLICANA 2021

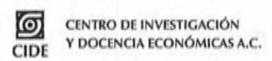
Contenido

1.	Ejercicio del gasto público	. 2
11.	Medidas tomadas por la Administración Pública Federal	. 5
111.	Impacto presupuestario de las medidas	. 9
IV.	Temporalidad de los efectos de los ahorros	10
V.	Destino del ahorro obtenido	11
VI.	Posibles mejoras a las medidas de austeridad republicana	11









Con fundamento en el artículo 7, segundo párrafo, de la Ley Federal de Austeridad Republicana y de conformidad con lo establecido en el Acuerdo por el que se emite el Manual para elaborar el Informe de Austeridad Republicana, el Centro de Investigación y Docencia Económicas A.C. (CIDE), en su carácter de Centro Público de Investigación conforme a lo establecido en el artículo 47 de la Ley de Ciencia y Tecnología, presenta el Informe de Austeridad Republicana correspondiente al ejercicio fiscal 2021.

I. Ejercicio del gasto público

El presupuesto total anual autorizado para el ejercicio fiscal 2021 fue de 408.11 millones de pesos (mdp) y sus ingresos provienen de 2 fuentes: Ingresos Fiscales por 392.59 mdp (96.0%) e Ingresos Propios por 15.52 mdp (4.0%). En 2020, su presupuesto autorizado total fue de 399.70mdp.

Presupuesto 2020 - 2021 por Fuente de Financiamiento

Cifras en Millones de Pesos

Fuente de Financiamiento	Autorizado 2020	Autorizado 2021
Recursos Fiscales	379.57	392.59
Recursos Propios	20.13	15.52
Total	399.70	408.11

El presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2021 es 2% mayor que el presupuesto autorizado 2020; sin embargo, los rubros en donde se muestra mayor reducción en la asignación original de recursos es en el Capítulo 3000, en donde se encuentran los principales rubros de gasto para el desarrollo de las actividades sustantivas del Centro Público de Investigación; docencia, investigación, vinculación y promoción.

Presupuesto autorizado 2020 - 2021 por Capítulo de Gasto

Cifras en Millones de Pesos

Capitulo	Variación 2021 vs 2020	Autorizado 2020	Autorizado 2021
1000 Servicios Personales	3.5%	281.43	291.28
2000 Materiales y Suministros	13.9%	15.35	17.48
3000 Servicios Generales	-4.1%	86	82.44
4000 Transf., asig., subs. y otras ayudas	0.0%	16.91	16.91
Total	2%	399.70	408.11

En el ejercicio fiscal 2021 se ejercieron 372.3 mdp, cifra 12% mayor a lo ejercido en el mismo periodo del año anterior, conforme a lo siguiente:







Presupuesto Ejercido 2020 - 2021

Cifras en Millones de Pesos

Concepto	2020	2021	Variación Absoluta	Variación Relativa
Total	333.7	372.3	38.6	12%
Gasto Corriente	333.7	372.3	38.6	12%
Servicios Personales	258.9	280.7	21.8	8.4%
Gastos de Operación	51.8	69.2	17.4	33.7%
Subsidios	22.8	22.4	-0.4	-2.0%
Otros gastos corrientes	0.2	0.0	-0.2	-100.0%
Gasto de Inversión	0	0.0	0.0	0
Inversión Física	0	0.0	0.0	0
Subsidios	0	0.0	0.0	0
Otros gastos de inversión	0	0.0	0.0	0

Periodo de reporte: Enero-Diciembre 2020 y Enero-Diciembre 2021

En el concepto de Otros Gastos Corrientes, no se consideran Operaciones ajenas por cuenta de terceros por un monto de -32.5 mdp en 2020 y 21.2 mdp observados en el Estado de Egresos de Flujo de Efectivo. Lo anterior, con la finalidad de mantener la comparabilidad del presente informe correspondiente al ejercicio fiscal 2021 con el emitido en ejercicios anteriores.

De igual forma no se incluyen los ingresos excedentes por proyectos por un monto de 75.2 mdp y 308.4 mdp respectivamente visibles en el Estado Analítico del Ingreso, que antes del Decreto de extinción de fideicomiso emitido el 6 de noviembre de 2020, eran transferidos al Fideicomiso mediante acuerdo de Órgano de Gobierno del CIDE. Cabe mencionar que esos recursos obtenidos por proyectos no tienen origen fiscal ni se consideran recursos públicos federales, sino que son aportados por terceros para la ejecución de proyectos de investigación.

Contemplando estas cifras, el monto erogado en el año 2020 y 2021 resultaría en 376.4 mdp y 351.1 mdp mismos montos que pueden ser observados en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto que figuran en la Cuenta Pública de cada año.

a. Gasto Corriente

Durante 2021, el presupuesto ejercido en Gasto de Operación presentó el comportamiento siguiente:

Capítulo de Gasto	Autorizado 2020	Ejercido 2020	Variación Absoluta (mdp)	Variación Relativa (%)
Total	408.11	372.26	-35.85	-9%
Gasto Corriente	408.11	372.26	-35.85	-9%
Servicios Personales	291.28	280.67	-10.61	-4%
Gastos de Operación	99.92	69.24	-30.68	-31%







Capitulo de Gasto	Autorizado 2020	Ejercido 2020	Variación Absoluta (mdp)	Variación Relativa (%)
Subsidios	16.61	22.35	5.74	35%
Otros gastos corrientes	0.30	0.00	-0.30	-100%
Gasto de Inversión Inversión Física Subsidios	0.00	-2.30	-2,30	
Otros gastos de inversión		-2.3		

El presupuesto ejercido correspondiente a Gasto Corriente en el ejercicio fiscal 2021 es 11.6% mayor al ejercido en el mismo periodo de 2020. Asimismo, el presupuesto ejercido de Gasto Corriente durante 2021 respecto al presupuesto aprobado registró una variación de -9%.

Servicios Personales

El presupuesto ejercido 2021 en Servicios Personales resultó superior en 8.4% en términos nominales respecto al ejercido en el año previo, como resultado de un menor nivel de vacancia, el incremento salarial del personal académico, científico, tecnológico y administrativo, mayores erogaciones en el rubro de prestaciones por contrato colectivo, que en el caso del Centro incide de forma significativa por la coexistencia de dos sindicatos: el SITCIDE y el SIPACIDE.

En adición a lo anterior, en 2021 se presentó un mayor gasto en el concepto de pago de estímulos al personal académico, ello obedeció a que en ejercicio previos los incentivos al personal académico que participó en la ejecución de proyectos se financiaban con recursos del Fideicomiso de Ciencia y Tecnología, mismo que fue extinto, por lo que para otorgar esto estímulos se requirió una ampliación al techo del presupuesto en Servicios personales a fin de cumplir con el pago correspondiente.

Gasto de Operación

Durante el periodo enero – diciembre 2021, el Gasto de Operación del CIDE registró un incremento del 12% en su presupuesto ejercido respecto al ejercido durante 2020.

Asimismo, durante el ejercicio 2021, el presupuesto pagado fue menor en 9% en comparación con el presupuesto aprobado, debido principalmente al impacto generado por la pandemia por el virus SARS-Cov2, así como por las diferentes disposiciones en materia de ejercicio de recursos y adecuaciones de gasto de operación emitidas a lo largo del ejercicio, conforme a los siguientes factores de carácter extraordinario:

 Contingencia sanitaria por COVID-19 desde finales del mes de marzo de 2020 hasta el 3er cuatrimestre del ejercicio 2021 llevó a suspender actividades presenciales dentro de las instalaciones y a realizar bajo la modalidad a distancia – entre otras - las actividades de docencia;









- II. Plazos de respuesta a la solicitud de adecuaciones a su presupuesto (una vez autorizado el ejercicio de los recursos de Gasto de Operación por parte del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para atender necesidades sustantivas vinculadas a Gasto de Operación), derivado de las restricciones de las partidas donde aplican las medidas de austeridad;
- III. Emisión de las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2021 casi inmediatamente después a la autorización de las adecuaciones necesarias para atender aspectos prioritarios para la actividad sustantiva del CIDE.
- IV. Cierre de las instalaciones del CIDE durante el último bimestre del ejercicio derivado de la huelga aplicada por la plantilla estudiantil del centro.

En ese contexto, resulta relevante señalar que una parte importante de los recursos de Gasto de Operación del CIDE consideran principalmente presupuesto para recursos de información para la Biblioteca, renovación de licencias de acceso a bases de datos, journals y revistas científicas electrónicas y licenciamientos informáticos para las actividades de docencia del ciclo escolar a distancia de los programas de licenciatura, maestrías, educación continua y doctorado, actividades de investigación y administrativas que se han tenido que realizar a distancia por la contingencia sanitaria por COVID-19 y que los ahorros y economías generados durante 2021 en estos conceptos no pueden ser regularizables, toda vez que se encuentran asociados a las actividades sustantivas del CIDE y su falta de uso se debió a las circunstancias externas antes descritas.

Los recursos considerados en la partida 43901 se destinan principalmente al pago de becas de manutención a estudiantes de licenciatura y apoyo a actividades sustantivas, laboratoristas y asistentes de investigación.

Debido a que estas becas pueden representar la diferencia entre que los estudiantes de licenciatura puedan cursar sus estudios universitarios o no hacerlo en una institución de excelencia académica que, seguramente cambiará el rumbo de su futuro profesional y generará al país capital social muy valioso, se reasignaron recursos propios para atender este compromiso afectado por la reserva.

b. Gasto de Inversión

En el ejercicio fiscal 2021, el CIDE no contó con presupuesto asignado a Gasto de Inversión.

II. Medidas tomadas por la Administración Pública Federal

De conformidad con lo establecido en los Artículos 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 13 del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio 2021, al "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal" y sus Lineamientos, emitidos por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 10 de diciembre 2012 y 30 de enero 2013 respectivamente, así como los "Lineamientos para los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal" publicados en el DOF el 22 de febrero 2016, los "Lineamientos de Racionalidad y









Austeridad Presupuestaria 2019" publicados el 27 de febrero 2019, el Memorándum del 3 de mayo de 2019 emitido por el Titular del Ejecutivo Federal, la "Ley Federal de Austeridad Republicana" (LFAR) publicada el 19 de noviembre de 2019 y el "Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican" emitido por el Titular del Ejecutivo Federal el 23 de abril de 2020, el CIDE ha llevado a cabo diferentes acciones y medidas, principalmente asociadas a:

a. Servicios personales

Al cierre de 2021, la plantilla de personal del Centro fue de 420 plazas, conformada por 18 mandos,

263 científicas y tecnológicas y 139 Administrativos y de apoyo.

La composición del personal de estructura en el ejercicio fiscal 2021 se ha mantenido sin variación, contando con 18 plazas de mando distribuidas de la manera siguiente: 1 de mando superior para la Dirección General, 1 Coordinación de Administración y Finanzas, 1 Secretaría Académica, 1 Titular del Órgano Interno de Control, 12 de mando medio para la Administración y 2 de mando medio para el Órgano Interno de Control.

Cabe destacar que durante 2021 el CIDE se ha apegado a las disposiciones emitidas en materia de remuneraciones por parte de la SHCP y las estructuras autorizadas por la Secretaría de la Función Pública (SFP), por lo que no se ha incrementado el número de plazas, no se han reconvertido plazas y tampoco se han incrementado los niveles salariales de personal de estructura, ajustándose esto último a las disposiciones emitidas en el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de la Administración Pública Federal.

Respecto a las remuneraciones del personal académico, científico, tecnológico y administrativo, por condiciones generales de contrato colectivo, se registró el incremento del 3.4% a sus salarios.

b. Gasto de Operación

Los recursos destinados a Gasto de Operación considerados en el presupuesto autorizado 2021, se mantuvieron en los niveles mínimos indispensables para la operación sustantiva del Centro acorde con las medidas de austeridad republicana.

Sin embargo, y considerando las circunstancias de carácter extraordinario, no regularizable generadas por la pandemia por COVID-19, así como hechos supervenientes, que como fue público y notorio, el 29 de noviembre de 2021, por causas imprevisibles, ajenas al dominio y voluntad de las autoridades del CIDE, un grupo de personas que se refieron como estudiantes tomaron las instalaciones del Centro, durante 2021 se registraron ahorros y economías por la suspensión de actividades presenciales en las instalaciones en ambas sedes, principalmente relacionadas con consumo de energía eléctrica, agua potable, vigilancia, limpieza, servicios con terceros y combustible, entre otros.

De igual forma, y debido a las restricciones sanitarias, pero también en apego a las disposiciones de austeridad, el presupuesto ejercido en viáticos y pasajes tuvo una disminución significativa respecto al presupuesto ejercido en esos rubros en 2021.

Lo anterior, considerando adicionalmente medidas específicas como:









- Llevar a cabo adquisiciones o arrendamientos de bienes y prestación de servicios, buscando la máxima economía y eficiencia, observando los principios de austeridad y ejerciendo estrictamente los recursos públicos conforme a las disposiciones legales aplicables.
- En los procedimientos de adquisiciones o arrendamientos de bienes y la prestación de servicios, privilegia el uso de licitaciones públicas. Las excepciones a esta regla están plenamente justificadas de conformidad con las disposiciones aplicables.
- Las adquisiciones y contrataciones de servicios con terceros que ha realizado el CIDE para abastecerse de los insumos y suministros relacionados con papelería, útiles de oficina, fotocopiado, consumibles del equipo de cómputo, requeridos para el desempeño de sus actividades, se limita a lo estrictamente necesario. En ninguna circunstancia se autorizó la compra de bienes e insumos mientras haya suficiencia de estos en las oficinas o en el almacén, considerando el tiempo de reposición. Asimismo, se lleva un control del almacén de bienes consumibles e insumos de oficina.
- Las adquisiciones o arrendamiento de bienes y la prestación de servicios de cualquier tipo de Tecnologías de Información y Comunicaciones cuentan con la justificación necesaria en función del servicio, su actualización y costo, cuidando que en todos los casos se observen los criterios de compatibilidad, racionalidad y austeridad, privilegiando el uso de software libre. Se cuenta con el dictamen técnico favorable de la Unidad de Gobierno Digital (UGD) para garantizar el apego a los criterios establecidos por la SFP y la viabilidad de las adquisiciones y arrendamientos realizados en esta materia.
- Durante 2021, el CIDE no realizó contrataciones de servicios de asesorías, consultorías, para la elaboración de estudios, investigaciones o cualquier tipo de análisis y recomendaciones, para el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- De igual forma, el CIDE no realizó en el periodo de reporte, arrendamientos de vehículos y además generó ahorros en el uso del combustible, al optimizar rutas de mensajería y disminuir el uso de vehículos en ambas sedes.
- El parque vehícular propiedad del CIDE, solo se utiliza para servicios oficiales sin asignar ningún vehículo a servidores públicos, realizando la inspección, mantenimiento y verificación de emisión de contaminantes y estado mecánico para garantizar un mejor funcionamiento de las unidades. Estas medidas de seguimiento y prevención permiten generar ahorros no sólo en combustible, sino en mantenimientos correctivos y evitando el deterioro del parque vehícular.
- En el caso de los servicios de vigilancia, se llevó a cabo en ambas sedes un seguimiento puntual de las condiciones de los contratos a fin de optimizar los recursos asignados mediante la ubicación del número de elementos considerado necesario para resguardar las instalaciones de ambas sedes, priorizando la seguridad del personal y el patrimonio del CIDE.
- Los servicios de transporte de personal y alumnos tanto en la Sede Santa Fe como en la Sede Aguascalientes generaron ahorros principalmente por la suspensión de actividades presenciales; sin embargo, la contingencia sanitaria llevó también a llevar a cabo un análisis más detallado de rutas y oferta / demanda de usuarios para optimizar las unidades, espacios y rutas en un escenario de cambio en las condiciones de viaje.









- Durante 2021 se continuó la ejecución de las medidas de ahorro y sustentabilidad implantadas desde 2019, por ejemplo, en el uso eficiente del agua, en donde se realizó la sustitución de llaves y fluxómetros por elementos de consumo ahorrador. De igual forma, se llevaron a cabo revisiones a las instalaciones hidrosanitarias, a fin de detectar fugas y proceder a su inmediata reparación.
- En el caso del consumo de energía eléctrica, se mantuvieron las medidas de racionalidad en su uso, manteniendo apagadas las luces y equipos eléctricos que no estén siendo utilizados, especialmente durante los días y horarios no laborables. De igual forma se fortalecieron los rondines de supervisión en los inmuebles a partir de las 18:00 horas para apagar luces, desconectar aparatos eléctricos y equipos de cómputo que no se encontraban en uso los días en los que el personal asistió a las instalaciones por necesidades del servicio durante la pandemia por COVID-19, se realizó la sustitución de luminarias tradicionales por luminarias de bajo consumo con tecnología led, complementando la instalación de sensores de presencia en todos los sanitarios comunes del CIDE y se llevó a cabo el mantenimiento a tableros eléctricos, balanceo de circuitos y revisión de líneas, a efecto de prever sobrecalentamientos que generan consumo excesivo de energía eléctrica.

CIDE resultó GANADOR de uno de los Reconocimientos 2021 que se otorgan anualmente, dentro del marco del Programa de Eficiencia Energética en la Administración Pública Federal, de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (CONUEE).

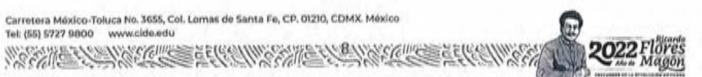
La categoría en la que resultó ganador es el "Inmueble con el mejor resultado en la Herramienta de Desempeño Energético de la CONUEE (Benchmarking)", con el inmueble CEIDEC001, ubicado en la Carretera México Toluca # 3655, del Centro de Investigación y Docencia Económicas A.C, ubicado en la Carretera

Así mismo, para la meta 2021 que establece la CONUEE respecto al Índice de consumo de energia eléctrica, la Sede Santa Fe cumplió la meta establecida y la Sede Región Centro tendrá que implementar acciones a fin de reducir el 3.00% su consumo respecto del consumo promedio de los años 2019 - 2020 como se indica en la siguiente tabla:



ANEXO 1 Cumplimiento de Meta 2021 y **Meta 2022**

					COMS	OMOTEL	CTRICOS	(MWH)	1000	A REAL				
CONTR	IMMUEBLE	AIRE	455	ZOHA	2019	Prom	2021	Prom	HOME THE	127	200	Meta 2021	2023	Meta 2022
THE COLO	Careta de onuncia policiera y (necessale)	- 100	, inte	H	SHENEY	18(61)	2011	4000	4100	Nos WHY OF		province of SIGNATURE province of SIGNATURE photo		province of the store 2000 p
CEGECHA	Carte Carte Repairment	NI	WKK.		- 40	- 00	HUDA	1Drs			8	SECURIO NO MOS	10	Reading of State, and providing included the constraint providing of the affect (1979) and









 En 2021 se dio seguimiento a las sesiones ordinarias calendarizadas, del Comité Interno de Uso Eficiente de la Energía del CIDE, en cumplimiento a las "DISPOSICIONES Administrativas de carácter general en materia de eficiencia energética en los inmuebles, flotas vehiculares e instalaciones industriales de la Administración Pública Federal 2020-2024 y Lineamientos para la entrega de información para la integración del Sistema de Información de Transición Energética".

III. Impacto presupuestario de las medidas

Dentro de las partidas asociadas a las medidas de austeridad, se encuentran algunas que inciden de manera directa en la realización de actividades sustantivas de este Centro Público de Investigación, por lo que reducciones adicionales a su presupuesto autorizado en esos rubros tiene un impacto en el cumplimiento de sus metas y objetivos institucionales y en el desarrollo principalmente de actividades de docencia e investigación, sobre todo en el nuevo contexto de semestre a distancia por la pandemia por COVID-19.

En este sentido, los recursos destinados en Gasto de Operación son, en el caso del CIDE, recursos asociados a funciones sustantivas del Centro y que, por tanto, su reducción incide directamente en sus actividades de investigación científica y tecnológica, y la formación de recursos humanos especializados de alto nivel que forman parte de sus metas y objetivos institucionales.

En apego al numeral 11 del Memorándum a los servidores públicos del poder ejecutivo del Gobierno Federal emitido el 3 de mayo de 2019, se redujo desde ese año en un 50% el presupuesto aprobado de diferentes partidas presupuestales desde el ejercicio fiscal anterior, entre ellas, las partidas 37602 Viáticos en el extranjero para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales y 37106 Pasajes aéreos internacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales.

De igual forma, para el ejercicio fiscal 2021 se generaron ahorros en esas partidas, priorizando las comisiones estrictamente necesarias para el buen funcionamiento de las actividades sustantivas del Centro.

Ahorros y economías Gasto de Operación 2020 - 2021

Cifras en millones de pesos

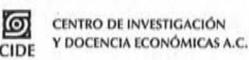
Capitulo de Gasto	Ahorros/ Economías 2020	Ahorros/ Economias 2021
Capítulo 2000	1.78	8.53
Capítulo 3000	4.24	22.3
Total	6.02	30.56

Es importante señalar que durante el ejercicio 2021, los recursos no ejercidos de Gasto de Operación (incluyendo Capítulo de Servicios Personales) con sus correspondientes reintegros a la Tesorería de la Federación ascendieron a \$44.15mdp, correspondientes 15.88 mdp a Servicios Personales y 28.27 mdp a recursos de los capítulos 2000 y 3000, sin que estos puedan ser considerados regularizables, conforme a las circunstancias que les dieron origen y que han sido señaladas anteriormente.









Asimismo, se informa que el CIDE obtuvo un remanente presupuestal relacionado al Capítulo 1000 por un monto de \$1.2 mdp, en el capítulo 2000 de \$0.04 mdp y referente al capítulo 3000 de \$1.16 mdp dando un total de \$2.4 mdp al cierre del ejercicio, el cual ya se encuentra en trámite para ser reintegrado a la TESOFE.

IV. Temporalidad de los efectos de los ahorros

Transitorios.

Los ahorros y economías generados durante el ejercicio fiscal 2021 no son regularizables, principalmente debido a que el Gasto de Operación del CIDE se mantuvo para llevar a cabo su operación sustantiva y en parte deriva de las circunstancias atípicas y de carácter extraordinario derivadas de la pandemia por COVID-19 y al cierre de las instalaciones durante el mes de diciembre. El CIDE también debe hacer frente a obligaciones establecidas en dos Contratos Colectivos de Trabajo.

Los ahorros y economías generados por la reducción del gasto de operación registrado en el ejercicio fiscal 2021 tienen vigencia aplicable únicamente a dicho ejercicio fiscal y respondieron, como ya se ha señalado, a las medidas de reducción del gasto instruidas desde la Secretaría de la Función Pública, la suspensión de actividades presenciales en instalaciones derivado de la pandemia por COVID-19, el cierre de las instalaciones y los plazos registrados para la autorización de adecuaciones presupuestarias solicitadas por el CIDE.

Sin embargo, es importante señalar que durante junio y julio de 2021 se realizó la planeación e integración de necesidades para conocer la vinculación entre las necesidades de recursos y los proyectos o acciones específicas de todas las áreas del CIDE y que fueran incluidas en la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto 2022, con una visión de austeridad, racionalidad y economía en la planeación y programación del gasto público. Lo anterior, con la finalidad de que la asignación de recursos se encontrara mejor alineada a las actividades sustantivas del CIDE.

El ejercicio incluyó la identificación de partidas restringidas por la LFAR y la estimación de los recursos necesarios para garantizar la operación sustantiva del CIDE, principalmente enfocada a docencia e investigación, así como el cumplimiento de las obligaciones establecidas en los Contratos Colectivos de Trabajo de los dos sindicatos del CIDE.

Permanentes.

En 2022 se busca reducir los problemas recurrentes en el ejercicio del presupuesto respecto a los recursos autorizados, derivados de una distribución inicial del presupuesto a partir de 2021 que no responde a las necesidades reales de operación del CIDE.

Sin embargo, se considera necesario continuar con la aplicación de las medidas de racionalidad y austeridad que no impliquen necesariamente un impacto presupuestario, fortaleciendo las acciones que lleven al CIDE a un uso más efectivo de los recursos, mediante la identificación oportuna de las necesidades y prioridades institucionales, el uso intensivo de tecnologías de la información que









permitan simplificar procesos y fortalecer los mecanismos de control y que a la vez, puedan generar ahorros y economías que puedan destinarse a actividades prioritarias de la institución.

De igual forma, en 2022 podrán identificarse los efectos de las contrataciones consolidadas encabezadas por la SHCP y a cuyos procedimientos el CIDE se adhirió durante 2020, con la finalidad de generar ahorros y simplificar los procedimientos administrativos.

El compromiso institucional de apegarse a las políticas de austeridad en el ejercicio del gasto público es permanente y busca enfocar los recursos asignados a la institución principalmente a las actividades sustantivas y los recursos estrictamente necesarios para actividades de soporte.

٧. Destino del ahorro obtenido

Durante 2020 y parte de 2021 y derivado de las necesidades de recursos para Biblioteca y Tecnologias de la Información y Comunicaciones para realizar las actividades a distancia, se realizó un análisis de contratos vigentes a fin de identificar ahorros y economías que permitieran dotar de recursos a partidas relevantes para las actividades sustantivas de docencia e investigación.

Esto permitió solicitar a la SHCP y CONACYT adecuaciones compensadas para fortalecer las actividades sustantivas, sin incumplir obligaciones contractuales ya adquiridas privilegiando el uso de los recursos en prioridades institucionales vinculadas a docencia e investigación.

En materia de servicios personales, se autorizaron transferencias compensadas de recursos en las partidas 12101 Honorarios, 13202 Aguinaldo, 14103 Aportaciones al IMSS, 15402 Compensación Garantizada y 17102 Estímulos al personal operativo por un monto global de 11.7 mdp.

En Gasto de Operación y a partir del análisis de necesidades y compromisos adquiridos, las adecuaciones más relevantes asociadas a actividades sustantivas se enfocaron principalmente las partidas 33901 subcontratación de servicios con terceros y 35102 Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios públicos en actividades de investigación científica y tecnológica destinadas a atender necesidades de diferentes unidades ejecutoras del gasto.

VI. Posibles mejoras a las medidas de austeridad republicana

El CIDE continuará implementado estrategias que permitan utilizar sus recursos con mayor eficiencia y efectividad, privilegiando los procesos de planeación y fortaleciendo sus mecanismos de seguimiento y control presupuestario, principalmente en los rubros asociados a las medidas de austeridad republicana establecidos en la normatividad emitida desde 2019.

Sin embargo, en el caso de algunas partidas que se encuentran consideradas dentro del alcance de las medidas de austeridad, en el CIDE se encuentran asociadas a actividades sustantivas de docencia. investigación, promoción y difusión, que al formar parte del Gasto de Operación se ven afectadas por el presupuesto ejercido en el año anterior y los recursos asignados en cada presupuesto autorizado. Estas circunstancias se han hecho de conocimiento de las diferentes instancias competentes, incluidas el Comité de Control y Desempeño Institucional, Órgano de Gobierno del CIDE, entre otros.

Para el CIDE, esos recursos resultan fundamentales para su quehacer diario, por lo que una medida identificada para incrementar la efectividad de las medidas de austeridad y el control de los recursos









es realizar el análisis caso por caso o por entidades con actividades similares, a fin de identificar en cuales casos el cumplimiento irrestricto de las medidas de austeridad puede tener un impacto directo en el logro de objetivos y metas institucionales.

Desde el ejercicio 2021 el CIDE reconfiguró su proceso de planeación y programación presupuestaria, partiendo de las partidas y premisas consideradas en la LFAR y sus impactos diferenciados en las actividades sustantivas, adjetivas y de carácter laboral en la institución, por lo que continuará privilegiando el gasto austero y racional de los recursos, poniendo en el centro de su estrategia presupuestaria, el cumplimiento de sus metas y objetivos institucionales en apego a la normatividad aplicable emitida por la SHCP y la SFP.

Atentamente

Mtro. Adolfo Fernández Ruiz. Coordinador de Administración y Finanzas

C.c.p. Dr. José Antonio Romero Tellaeche. - Director General del CIDE Mtra. Isis A. Bautista Serrano. - Directora de Recursos Financieros Lic. Joanna H. Prieto Siller. - Directora de Recursos Humanos Mtra. Delsy J. Herrera Romero. - Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales



De conformidad con el ACUERDO POR EL QUE SE EMITE EL MANUAL PARA ELABORAR EL INFORME DE AUSTERIDAD REPUBLICANA, a efecto de guardar congruencia con la información reportada en la Cuenta Pública, para el cálculo de la variación porcentual real, deberá utilizarse el valor observado del crecimiento anual promedio del Deflactor del Producto Interno Bruto observado que forma parte del Marco Macroeconómico incorporado en el apartado "Panorama Económico" del Tomo I Resultados Generales de la Cuenta Pública que corresponda:

Producto interno bruto, 2017-2021

Airo	Nominal Millones de pesos a	Real Millones de postes	Indice de		Tasas de crecimiento	ecimiento
	precips confentes	precios de 2013	implicitos	Mentacion	Nominal	Real
2017	21,934,167.6	18,122,261.3	121.0			
2018	23,524,390.2	18,520,044.0	127.0	1,0495	7.2	22
2019	24,453,296.2	18,485,614.0	132.3	1.0414	3.9	-0.2
2020	23,357,577.8	16,975,827.7	137.6	1.0401	-45	-8.2
2021	26,212,980.8	7,790,190.7	147.3	1,0709	12.2	4.8

Fuente: https://www.cuentapublica.hacienda.gob.mx/es/CP/cuenta

Lista de Entes Públicos 2021

Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.

Seleccionar de la lista

estigación y Docemcia Económicas, A.C. Centro-de

						-	The second secon			
THE PERSON NAMED IN			4	Presupplemon Election			THE R. P. LEWIS CO., LANSING	THE REAL PROPERTY.		
	STATE OF THE PARTY			Donat de Secon	0		0		0.000	
	100000000000000000000000000000000000000			Meriodopries	Shipping.			to secretary		
	alea .	0.08180.4	000000000	of a stock	DOM OF STREET	0.00	1	1000000	Prografts	Na see at
	- Const	Basel	1000		2002	(202)	1800	Secretary Section		
一日の日本の日本の日本の日本の日本の日本の日本の日本の日本の日本の日本の日本の日本	39800	1500	2227	2000	00	- ODO	gg -	10 P	100 KG	- W2004
Casto Comende	398.00	355,40	333.72	3224	90	- 00	000	新の中	- ANGEL	- 4000k
Servicios Personales	277.0	2039	5882	2002				425	257	O48.
Castos de Operación	915	803	10.00	693				10 M	ALEN.	4215K
Subsidios	202	34.9	228	727				40.00	100	A2126
Other gastes conventes	115	11	0.2	000				-100,00%	100,000	- 107M
Casto de Investón	00	00	00	30	00	. 00	000	9000	COD COD	200 DOS
inerson Faca								9600	500	3,00
Subsidios								900	- 000	900
Chost gastos de inversión								800	00%	900

"Los valores absolvos y las variaciones se reportado conforme dichos ahos transcuran I Corresponde a la Variación Porcentual Real esistente entre el Presupuesto Ejecicib en e

made inscipatory Dozmia Eurobenia, A.C.

Control Cont								Come Teratrie is brown	procedured care						
	1040		N. Commercial Commerci		Section 2000		Season Se	N A			and or proper	-	Section states	+	
	rate o	1	1000		- Committee	-		1	A. Carreston			The second second			
		1				1	N. T.		Ment Street						
					1			1		1		1		100	-
20	Total of the last	- TOTAL		The Person named in column 2 is not to 200 in column 2	244.1	980	The same that the same to the	THE RESERVE THE PERSON NAMED IN	10.00	The second lives	Contract of the Contract of th		THE RESIDENCE OF		
	- Wands y Gylace -	202	- 000	120	270	- 00	- 20	- 00	44,48	A	100	1 A CO. Co. Co.	Section 2	STATE OF THE PERSON NAMED IN	Section Co.
**************************************		R	20	В	9				100	555	151	555	のでは	1000	STATE OF THE PARTY
Complete No. 621 635 535 535 536 538 538 538 538 538 538 538 538 538 538	Congress	2542	122	2007	2001	25	- 20	- 25	10.00	The Part of the last	Control of the local	A 100 CO. L. C. L.	CONTRACTOR SERVICE	STATE OF STREET	
Section 33 51 50 53 53 53 53 53 53 53 53 53 53 53 53 53		700	828	i	200				55	555	100	495		国の場合	
	Connection .	- 18	223	38	40.6	- 80	- 00	- 20	W.W.	The second second	- DESTRUCTION	##Y00	のできるのできると	STATE OF THE PERSON	

					Control of the last of the las								
一一一一人 北京	The same	THE SECOND SEC	1	THE PERSON	NO SERVICE OF		100	7	And designation		100	1	10
1	1	-	1	Street, or other lands	i	11	-			1	H		
		-										400	
Internation	1	1		1	1	-			30		8	1	-
-	ı	1	,									100	
1	1	Í		2	1					p	*		1000
Spinister, Sec.	-			1	1							-	1

Centro de Investigación y Docencia Econômicas, A.C.

The second secon		Company	noones y vestors		The second second	The same of the same of
	Nema				Perspects Earth (Millores 66 People	Veneción Pocentual Reportado (COTI) con PRECIDIO A CARDA UNO
	Na Combone	Personal	No Companies	Personal		de los anos antanoved
Utimo afto administración previa (2018)	康	ER.	И	и	60	45.48
Primer arto (2018)	58	12	E	E	905	4016
Segundo año (2020)	R	N	0	0	900	7.4%
Tercer ado (2021)	п	22	0	0	900	2
Cuanto arto (2022)						
Quinto arto (2023)						
Ültimo año (2024)						

Commissande a la Variación Porcentual Real existente entre el Presupuesto Ejercido en el Año Reportado y el Presupuesto Ejercido en cada uno de los años anteriores al mismo. onsiderando el Deflactor del Producto Interno Bruta Observado que se serials en el Narco Hacroecondmico de la Cuerta Pública de cada elfo. Las valores absolutos y las variaciones se reportación conforme dichos años transcuran durante la administración, 1 = Ejercicios fiscales concluidos de la Administración.

Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.

Gasto de la estructura organizacional (2021)	780.67	
Casto de la estructura organizacional base (2018), ajustado con el	-	
tabulador vicente	85777	
	MOLO	

organizacional considerando las percepciones referidas en el tabulador vigente aplicable para el ejercicio que se reporta, lo anterior, con el propósito de que las comparaciones se hagan en trieminos reales.

Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.

sto de la partida 32201 "Arrendamiento de edificios y locales" del año reportado (2021)	0
Casto de la partida 32201 "Arrendamiento de edificios y locales" del año base (2018)	0
	00

Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.

Casto de la partida 37504 del año reportado (2021)	20
Gasto de la partida 37504 del año base (2018)	90
	179

Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.

Gasto de la partida 37602 del año reportado (2021)	000
Casto de la partida 37602 del año base (2018)	40
	900